Archivo General de la Administración

Ministerio de Cultura

Guía básica de fuentes

Archivo General de la Administración

Guía básica de fuentes

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE CULTURA

Catálogo de publicaciones del Ministerio: www.libreria.cultura.gob.es
Catálogo general de publicaciones oficiales: https://cpage.mpr.gob.es

Edición 2024

MINISTERIO DE CULTURA

Edita:
© SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
Subdirección General de Atención
al Ciudadano, Documentación y Publicaciones

NIPO (papel): 190-24-161-8
NIPO (línea): 190-24-162-3
Depósito Legal: M-26950-2024

Imprime: Gráficas Arias Montano. S. A.

Esta publicación cumple los criterios medioambientales de contratación pública.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

ÍNDICE

Pág.

Introducción 7

Grupo de Fondos 01. Hacienda 9
01. 1. Clases Pasivas 11
01. 2. Desamortización 13
01. 3. Seguros 14
01. 4. Deuda del Estado 14
01. 5. Loterías 14
01. 6. Cuentas bancarias 16
01. 7. Justificación del gasto público 16
01. 8. Banco de Crédito Local de España 16
01. 9. Tabacalera 16
01. 10. Hacienda Provincial de Madrid 17

Grupo de Fondos 02. Defensa (antes Marina) 19
02. 1. Personal militar 21
02. 2. Repatriación de exiliados de la Guerra Civil 21

Grupo de Fondos 03. Cultura 25
03. 1. Fondos de los Ministerios de Educación y Cultura 27
03. 2. Fondo del Ministerio de Información y Turismo 32
03. 3. Fondos de las Delegaciones Nacionales de Sección Femenina, Juventud y Auxilio Social 40
03. 4. Colecciones y archivos fotográficos 42

Grupo de Fondos 04. Obras Públicas 49
04. 1. Fondos del Ministerio de Fomento / Ministerio de Obras Públicas 51
04. 2. Ministerio de la Vivienda / Ministerio la Gobernación 54

Grupo de Fondos 05. Educación 57
05. 1. Consejo de Instrucción Pública y Consejo Nacional de Educación 59
05. 2. Enseñanza Primaria 60
05. 3. Enseñanza Secundaria y Profesional 62
05. 4. Estudios Superiores: Escuelas Especiales y Universidades 63
05. 5. Depuración 66
05. 6. Construcciones escolares 67
05. 7. Relaciones exteriores 68

05. 8. Condecoraciones 68
05. 9. Misiones Pedagógicas y colonias infantiles 68
05. 10. Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) 69

Grupo de fondos 06. Organización Sindical 71
06. 01. Organización Sindical 73
06. 02. Obras Sindicales 76
06. 03. Sindicatos Nacionales 78
06. 04. Sindicatos Provinciales de Madrid 81

Grupo de fondos 07. Justicia 83
07. 1. Fondo del Ministerio de Justicia 85
07. 2. Fondos judiciales 90

Grupo de Fondos 08. Interior 95
08. 1. Ministerio de la Gobernación / Ministerio de Interior 97
08. 2. Gobierno Civil de Madrid 105

Grupo de fondos 09. Presidencia del Gobierno 107
09. 1. Fondo de la Presidencia del Gobierno 110
09. 2. Fondos del Movimiento Nacional 114

Grupo de Fondos 10. Asuntos Exteriores 119
10. 1. Fondo del Ministerio de Estado/Asuntos Exteriores 121
10. 2. Fondos del Servicio Exterior 125

Grupo de fondos 11. Agricultura 131
11. 1. Ministerio de Agricultura 133
11. 2. Organismos dependientes 137

Grupo de Fondos 12. Comercio 141
12. 1. Ferias nacionales e internacionales 145
12. 2. Construcción de buques 145
12. 3. Política monetaria exterior y cambio de divisas 145

Grupo de Fondos 13. Industria 147
13. 1. Nuevas Industrias 149
13. 2. Energía 150
13. 3. Empresas y organismos autónomos 151

Grupo de Fondos 14. Trabajo 153
14. 1. Fondo del Ministerio de Trabajo 155
14. 2. Patronato Nacional de Protección a la Mujer 159
14. 3. Magistraturas de Trabajo de Madrid y Tribunal Central de Trabajo 160

Grupo de fondos 15. África 161
15. 1. Las instituciones de dirección política radicadas en la metrópoli 163
15. 2. Las instituciones gubernativas territoriales 166

Introducción

El Archivo General de la Administración es uno de los centros de titularidad estatal y gestión directa del Ministerio de Cultura, dependiente de la Subdirección General de los Archivos Estatales (Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes). Sito en la Ciudad Patrimonio de la Humanidad Alcalá de Henares, fue creado por el Decreto 914/1969, de 8 de mayo, bajo la denominación de Archivo General de la Administración Civil del Estado, recuperando la figura de archivo intermedio dentro de la red de archivos de la Administración Central del Estado, existente con anterioridad y truncado tras la desaparición del Archivo General Central, que, ubicado también en Alcalá de Henares, sufrió un incendio, con la consiguiente desaparición de los fondos allí conservados, en 1939.

Los primeros ingresos se realizaron a finales de 1972, aunque la inauguración oficial del AGA no fue hasta el 27 de marzo de 1976 debido a las vicisitudes que marcaron la vida política de nuestro país a partir de diciembre de 1973.

Sus fondos han sido producidos, en su mayor parte, por la actividad de los organismos públicos, en el ámbito de la Administración Central. Un volumen importante de documentación procede de la Administración Central Periférica radicada en Madrid, así como de la Administración Española en África. De igual forma, destacan los documentos producidos por las instituciones político-administrativas del período 1939-1975, que ingresaron de manera sucesiva tras la liquidación de varias instituciones durante la transición (Sección Femenina, Movimiento Nacional, etc..). También son importantes los fondos producidos por la Administración Consultiva, Institucional y Corporativa, así como los del entramado empresarial del Instituto Nacional de Industria, como ENCASO o CEPSA, o de los órganos rectores de la cadena de prensa, denominada durante la Transición como Medios de Comunicación Social del Estado. Hay que destacar la especial relevancia de los fondos fotográficos, entre los que encontramos el Archivo Alfonso o las colecciones que conforman el Archivo Fotográfico de la Prensa del Movimiento. Asimismo, la documentación generada por los distintos órganos judiciales (el Tribunal Supremo, la Audiencia Nacional o de los juzgados de Madrid), que también colaboraron a la rápida colmatación de sus depósitos.

Desde sus inicios podemos distinguir dos etapas, diferenciadas por las transformaciones políticas y sociales que se producen a partir de la Constitución de 1978.

La primera etapa, comprendida entre 1972 y 1985, podemos definirla como de salvaguarda del Patrimonio Documental. Durante este período se produce una recogida masiva de fondos, que en muchos casos no disponían del control archivístico necesario ya que, debido a la inexistencia de archivo intermedio entre 1939 y 1972, los archivos centrales no pudieron transferir dichos fondos, acumulándose y sin poder dedicarle la atención necesaria. A esto habría que añadir los acontecimientos desarrollados con posterioridad a 1975, y que finalizaron con la transformación político-administrativa del Estado, de la que resultó la desaparición de numerosas instituciones que habían funcionado durante el Régimen de Franco. De esta manera, a partir de 1977, el Archivo General de la Administración comienza a recoger los fondos de estas instituciones para evitar su desaparición.

Otro de los acontecimientos que marcan la historia de este Archivo fue el traslado de los juzgados de Madrid a su nueva sede en la Plaza de Castilla en 1978, lo que supuso un gran ingreso de documentación producida por la Administración de Justicia.

La segunda etapa del Archivo, que podemos situar a partir de 1986, se caracteriza por la consolidación de las transferencias regulares de fondos desde los Archivos Centrales, dotando a la Administración General del Estado nuevamente de un sistema de archivos eficaz.

En la actualidad, es el Real Decreto 1708/2011 el que define las funciones como archivo intermedio del AGA, responsable de la custodia de los documentos generados y reunidos por los diferentes departamentos ministeriales y sus organismos públicos, una vez finalizada su fase activa conforme a lo establecido en sus respectivos calendarios de conservación. Además, en virtud de éste, el AGA tiene la misión de identificar y valorar los fondos documentales a fin de elevar a la Comisión Superior Calificadora de Documentos Administrativos las propuestas pertinentes de eliminación o, en su caso, de conservación permanente.

Además de sus funciones como archivo intermedio, el AGA debe asumir funciones de archivo histórico conservando la documentación de carácter histórico debido a la imposibilidad de realizar transferencias al Archivo Histórico Nacional ante su falta de espacio.

Por sus dimensiones (casi 170 km de estantería), el AGA se presenta como el gran archivo del siglo XX, preservando buena parte del tiempo presente de nuestro país y en el que se entrecruzan nuestras memorias intergeneracionales ciudadanas.

Esta guía de fuentes que presentamos no pretende dar cuenta de todos los fondos, series y colecciones custodiadas en el AGA, que son miles, sino presentar al público una selección de los conjuntos documentales de mayor relevancia histórica y mayor consulta por parte de nuestros investigadores, o que hemos considerado de especial interés y potencialidad de aprovechamiento futuro. No nos detenemos en series comunes, habituales en cualquier fondo ministerial, como por ejemplo las series de expedientes personales de funcionarios y empleados, sino de los conjuntos documentales específicos de cada productor, resultado de su idiosincrasia y finalidad particulares.

En esta ocasión nos hemos liberado un poco del corsé de las clasificaciones rígidas, basadas en criterios estrictamente jurídicos o de clasificación orgánica, y hemos presentado las agrupaciones documentales siguiendo la tradicional clasificación por Grupos de Fondos, pero distribuyendo en su interior los conjuntos documentales por asuntos o tema de interés. Pretendemos difundir así de un modo más eficaz y amigable este vasto y complejo conjunto documental que es el AGA, que vamos desgranando día a día, y del que aprendemos constantemente.

GRUPO DE FONDOS 01. HACIENDA

Grupo de Fondos 01. Hacienda

El Grupo de Fondos de Hacienda alberga conjuntos documentales generados por el propio Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Economía, la Delegación Provincial de Hacienda de Madrid, el Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arrayanes, el Banco de Crédito Local y la Compañía Arrendataria de Tabacos, luego convertida en Tabacalera. La cronología general de estos fondos es muy amplia, pues, aunque predomina el período situado entre la segunda mitad del siglo xix y la primera mitad del siglo xx, conserva, por acumulación, documentación histórica de época medieval y moderna (títulos insertos en los expedientes de deuda pública), y alcanza la década de 1980 en el caso del fondo del Ministerio de Economía.

El fondo del Ministerio de Hacienda conservado en el AGA es de gran utilidad para el estudio biográfico de los empleados públicos y sus familias en la segunda mitad del siglo XIX y parte del siguiente. Además, aporta información fundamental para el estudio de la deuda pública histórica del Estado, el ramo del seguro y la intervención del gasto público, entre otros muchos asuntos.

Dado que el objeto de esta Guía es facilitar información sobre los recursos informativos más relevantes y destacables que puede hallar el usuario en el AGA, no vamos a referir aquí todas las series documentales (esto es, todos los conjuntos de documentos o expedientes que versan sobre un mismo asunto o negocio y son creados de acuerdo con un mismo procedimiento o práctica administrativa). Sí mencionaremos que el fondo del Ministerio de Hacienda cuenta con series producidas por las siguientes dependencias: Dirección General de Aduanas (1915-1960); Dirección General de Banca y Bolsa (1934-1958), Dirección General de la Contribución sobre la Renta (1918-1957); Dirección General de Contribuciones y Régimen de Empresas (1841-1951); Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas (1800-1993); Dirección General de Impuestos sobre el Gasto (1940-1963); Dirección General de Política Financiera (1958-1983); Dirección General de Presupuestos (1900-1975); Dirección General del Régimen Fiscal de las Corporaciones (1914-1952); Dirección General de Seguros (1899-1988); Dirección General de Timbre y Monopolios (1927-1956); Dirección General de Tributos Especiales (1810-1962); Dirección General de Usos y Consumos (1952-1956); Dirección General del Tesoro (1748-1994); Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (1959-1990); Gabinete Técnico del Ministro (1977-1980); Intervención General de la Administración del Estado (1855-1986); y Subsecretaría (1917-1980).

Toda investigación sobre materias de Hacienda contemporánea deberá complementarse en el Archivo Histórico Nacional y en el Archivo General del Ministerio de Hacienda, y, por supuesto, en los distintos Archivos Históricos Provinciales.

01. 1. Clases Pasivas

Las series de Expedientes de clasificación de pensiones de jubilación o cese de empleados públicos y de pensiones de viudedad u orfandad de sus derechohabientes, instruidos para determinar el derecho a retribución por retiro, cese o fallecimiento, y su cantidad, aportan información sobre los funcionarios, empleados públicos y sus familias, al incluir hojas de servicio, títulos y nombramientos, partidas de nacimiento, matrimonio y defunción, etc. Son fuentes de primera categoría para la elaboración de biografías y estudios genealógicos.

JUNTA DE CLASES PASIVAS — 2.ª SECCION

54

de la HOJA de servicio del Excmo. Sr. Don Antonio Cánovas del Castillo.

nació en ..... provincia de ..... el ..... de .....

de ..... Cuenta á esta fecha ..... años de edad, según el documento número .....

FECHAS DE LAS POSESIONES Y CESACIONES EN EL SERVICIO			EMPLEOS QUE HA SERVIDO Y FECHAS DE LOS REALES TÍTULOS Ó NOMBRAMIENTOS Y DE LAS ÓRDENES DE CESACIÓN	SUELDO — Pesetas	TIEMPO QUE HA SERVIDO EN CADA DESTINO		
Días	Meses	Años			Años	Meses	Días
			Año de 1898.				
			Clasificación de servicios del Excmo. Sr. Don Antonio Cánovas del Castillo, á efectos de pensión del Tesoro á su viuda Excma. Sra. D.ª Joaquina de Osma y Zavala.				
11	Dicbre.	1892	Servicios reconocidos al causante en concepto de ex-Ministro de la Corona, hasta la fecha del márgen por acuerdo de la Junta de 24 de Diciembre del citado año 1892.	"	28.	"	26.
			= Deducción = Se hace de dos años, un mes y veintinueve días que se acreditaron al causante, en situación de reemplazo y cuyo abono no puede practicarse en esta clasificación por no ajustarse á las prescripciones del art.º 11 del Proyecto de Ley de 20 de Mayo de 1862, en vigor por el art.º 21 de la Ley de Presupuestos de 3 de Agosto de 1866	"	2	1	29.
			Resultan de servicios abonables conforme al referido artículo 11 del Proyecto de Ley de 20 de Mayo de 1862, y hasta 11 de Diciembre de 1892		25.	10.	27.
			Máximum regulador en cumplimiento de lo que previene el párrafo 3.º art.º 9.º del expresado Proyecto de Ley de 20 de Mayo de 1862, veinte mil pesetas que disfrutó más de los dos años exigidos por el art.º 7.º del propio Proyecto de Ley de 20 de				

Sigue

Figura 1.1. Hoja de servicios de Antonio Cánovas del Castillo. Expediente de pensión de Joaquina Osma Zavala (viuda de), 1898-1898. Dirección General de Clases Pasivas, caja 12/20937 exp. 584.

Principales series:

- *Expedientes de clasificación de pensiones de jubilación de funcionarios*, 1869-1911. Accesible a través del inventario IDD (01)010.004.

- Expedientes de clasificación de pensiones de viudas y huérfanos de funcionarios, 1860-1911. Estos expedientes albergan además el expediente inicial de clasificación de pensión del empleado causante. Accesible su descripción a través del Portal de Archivos Españoles (PARES). [http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/2603937?nm]

- *Expedientes de clasificación de pensiones de jubilación del Magisterio Nacional*, 1888-1918. Accesible su descripción a través de PARES. [http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/2875497?nm]

Aunque existen en el Archivo algunas fracciones que continúan estas series de clasificación en el siglo XX, ampliando además la tipología de pensiones, el grueso de la documentación posterior al año 1911 se custodia en el Archivo de Clases Pasivas. La fracción anterior al año 1869 se conserva en el Archivo Histórico Nacional.

Para personal militar únicamente se conserva una serie de *Expedientes de ordenación de pago de pensiones del Montepío Militar*, que comprende la segunda mitad del siglo XIX y buena parte del siguiente. Son expedientes muy breves, y con escasa información biográfico sobre causantes y derechohabientes, al contrario que sucede con los expedientes de clasificación.

01. 2. Desamortización

El grueso de la documentación sobre los procesos desamortizadores se encuentra en los Archivos Históricos Provinciales (custodios de la documentación de las Delegaciones Provinciales de Hacienda) y en el Archivo Histórico Nacional, cuyo fondo del Ministerio de Hacienda alberga las series más importantes: actas de la Junta de Ventas de Bienes Nacionales, Boletines de Ventas de Bienes Nacionales, libros de adjudicaciones por subastas, etc.

Con todo, el AGA conserva alguna documentación de interés para el investigador, a través del inventario IDD (01)001.005, que da acceso a documentación muy variada de la Dirección General del Tesoro para el período 1776-1954, conocida como «Fondo Antiguo de Hacienda», donde encontramos algunas series relacionadas con el proceso desamortizador, si bien con carácter heterogéneo y fragmentario.

Mucho más sistemática y completa es la serie de *Libros de Entabladuras* (1800-1840). Estos libros pertenecieron a la antigua Caja de Consolidación, adscrita al Consejo de Hacienda, y constituyen verdaderos registros de bienes de capellanías, memorias, obras pías y censos vendidos a particulares, especificando el nombre del rematador, cuantía del remate, clase del bien vendido y las incidencias sobre el pago de intereses. Es accesible a través del inventario IDD (01)009.002, muy somero, organizado por provincias.

Otra documentación de utilidad:

– Expedientes de *Subastas y ventas de bienes de corporaciones civiles*, 1847-1936. Accesible a través de los IDDs (01)007.001 y (01)007.002.

– *Consultas sobre desamortización dirigidas al Ministerio de Hacienda,* 1787-1919. Accesible a través del IDD (01)007.018.

01. 3. Seguros

El fondo del Ministerio de Hacienda conserva varios conjuntos documentales de interés para la investigación de la figura del seguro:

– *Documentación generada por la Comisaría del Seguro Obligatorio de Viajeros,* organismo autónomo estatal creado en 1928 para la compensación económica por accidentes ferroviarios, de carreteras, etc. En 1989 pasó a depender del Consorcio de Compensación de Seguros. Con fechas extremas 1925-1978, es accesible a través de los inventarios IDDs (01)005.002.001-(01)005.002.007.

– *Documentación generada por el Consorcio de Compensación de Seguros,* surgido en 1941 para dar respuesta de carácter compensatorio a las pérdidas producidas durante la Guerra Civil, pero que se mantendrá con el tiempo como sistema de indemnización por daños de carácter catastrófico. Con fechas extremas 1940-1988, es accesible a través del inventario IDD (01)005.003.

– *Expedientes de entidades aseguradoras,* 1899-1987. Accesibles a través del inventario IDD (01)026.000.

01. 4. Deuda del Estado

Los expedientes de «deudas antiguas» y «cargas de justicia» son testimonio del esfuerzo para el arreglo de la deuda secular arrastrada por el Estado en el siglo XIX. En el caso de los primeros, se trata fundamentalmente de expedientes administrativos incoados de oficio o por iniciativa de las personas físicas y jurídicas que tienen como objeto la liquidación de un crédito contra el Estado mediante su reconversión en un título amortizable, capitalizando la deuda y haciéndola susceptible de pago por parte de la Hacienda Pública. Estas deudas antiguas podían originarse por conceptos muy diversos (indemnización de particulares por guerra, atrasos adeudados a militares y empleados, privilegios de juro, etc.). Aunque se trata de expedientes incoados en época contemporánea, incluyen en muchas ocasiones los títulos originarios de la deuda, como privilegios reales, algunos de los cuales se remontan a la Edad Media:

– *Expedientes de deudas antiguas, canceladas y pendientes,* siglos XIX-XX, con presencia ocasional de documentación medieval y moderna. Accesibles a través de los inventarios IDDs (01)007.003, (01)007.005 y (01)008.000.

En el caso de los expedientes de «cargas de justicia» nos encontramos fundamentalmente ante procedimientos incoados de oficio o por las personas físicas o jurídicas perceptoras de rentas procedentes de tales obligaciones. El objetivo perseguido era la declaración de caducidad de la carga o, en caso contrario, la obtención de una indemnización, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, en concepto de liquidación de un derecho originado generalmente en un privilegio por el que la Corona enajenaba oficios o rentas en favor de una persona o entidad a cambio de una cantidad:

– *Expedientes de cargas de justicia, canceladas y pendientes,* siglos XIX y XX, con presencia ocasional de documentación moderna. Accesibles a través de los inventarios IDD (01)007.005 y (01)007.006.

01. 5. Loterías

De la Dirección General de Timbre y Monopolios se conservan casi 3.000 *Libros registro de ganancias, sorteos y cuentas de Loterías*, organizados por provincias, para el período 1927-1958. Tienen su inventario en el IDD (01)003.008. Esta gran serie administrativa se complementa con una pequeña colección de documentos sobre el IV Congreso Internacional de Loterías del Estado celebrado en Madrid en 1962 (entre otros asuntos), donada por Antonio Matilla Tascón, jefe del Archivo Central del Ministerio de Hacienda y responsable de gran número de transferencias remitidas al AGA desde dicho Centro.

Figura 1.2. Tarjetas postales de carteles premiados en concursos de Lotería Nacional, 1958- 1962. Donación Antonio Matilla Tascón, caja 25/13682 exp. 10

01. 6. Cuentas bancarias

De interés para estudios vinculados a la represión económica derivada de la Guerra Civil y el franquismo cabe destacar, de la Dirección General de Banca y Bolsa, la serie de *Expedientes de reclamación de fondos improtegibles y desbloqueo de cuentas de incautación*, 1940-1958, accesible a través del inventario IDD (01)001.002.

01. 7. Justificación del gasto público

La Intervención General de la Administración del Estado apareció en 1876 como principal órgano fiscal y contable del Estado, junto al Tribunal de Cuentas, perteneciente a la esfera jurisdiccional. En 1895 tenía a su cargo la intervención y fiscalización de todos los actos de la Administración Pública que produjeran ingresos o gastos, la formación del Presupuesto General del Estado, el control interno de la actividad financiera del Estado y su contabilidad. De todas estas actividades queremos reclamar la atención sobre la documentación justificativa del gasto que ingresó en el AGA en 1983 procedente de la Sección de Fondos Contemporáneos del Archivo Histórico Nacional.

Se trata de la serie de *Actos de Intervención*, que alberga en sus casi 5.500 cajas información sobre los gastos de las distintas dependencias estatales entre el último tercio del siglo XIX y la década de 1960, destacando por su especial valor histórico la documentación de ordenación de pagos para gastos de la Tercera Guerra Carlista (1872-1876) y de las nóminas y relaciones de haberes de los Cuerpos de la Administración del Estado del período de la Segunda República y la Guerra Civil:

– *Actos de Intervención,* 1872-1960. Accesible a través del inventario IDD (01)002.008.001.

01. 8. Banco de Crédito Local de España

Este organismo fue creado en 1935 como sociedad anónima para financiar a las entidades locales, participando en él tanto instituciones públicas como privadas. Nacionalizado en 1962, fue convertido en entidad oficial de crédito en 1971. Destaca en el fondo la serie de proyectos técnicos de obras cuya financiación fue solicitada por Ayuntamientos y Diputaciones para la construcción de infraestructuras de servicio público. Su valor se incrementa más si cabe ante situaciones de pérdida documental en los archivos de estas instituciones:

– *Proyectos técnicos de obras promovidas por Ayuntamientos y Diputaciones,* 1925-1980. Accesible a través de los inventarios IDD (01)012.001-013.

01. 9. Tabacalera

En el año 2004, y tras varios años de abandono, ingresó el llamado «Archivo Histórico de Tabacalera», situado en la antigua Fábrica de Tabacos de Embajadores de Madrid, en el que existían además series documentales generadas por la anterior Compañía Arrendataria de Tabacos. Aunque los trabajos de tratamiento archivístico del fondo aún no han finalizado, destacamos la siguiente agrupación:

– *Expedientes de depuración político-social de empleados de Tabacalera y de titulares de expendedurías de tabaco,* 1936-1949.

01. 10. Hacienda Provincial de Madrid

El AGA custodia algunos fondos documentales generados por la Administración Periférica del Estado en la antigua provincia de Madrid. Uno de ellos es el de la Delegación Provincial de Hacienda, donde destacan fundamentalmente las series relativas a la gestión de las distintas contribuciones:

– *Hojas declaratorias de la contribución territorial rústica,* 1902-1940. Accesible a través del inventario (01)014.001.

– *Libros del registro fiscal de la contribución territorial rústica,* primera mitad del siglo xx, anteriores a 1940. Accesible a través del inventario IDD (01)015.005.

– *Expedientes de comprobación de la contribución territorial urbana,* 1933-1940. Accesible a través del inventario IDD (01)024.000.

– *Padrones de la contribución territorial urbana,* 1904-1973. Accesibles a través de los inventarios IDD (01)015.004 y (01)015.005.

– *Padrones de la contribución industrial y de comercio,* 1856-1940. Accesibles a través de los inventarios IDDs (01)015.001-015.004.

Otras fracciones de este fondo documental se custodian en el Archivo Histórico Nacional y en el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.

GRUPO DE FONDOS 02. DEFENSA (ANTES MARINA)

Grupo de Fondos 02. Defensa (antes Marina)

Aunque el AGA fue concebido para prestar servicio exclusivo a la Administracion Civil del Estado, varias instituciones militares transfirieron fondos y series a Alcalá de Henares en concepto de depósito. Ello determinó la creación en la década de 1970 de una nueva Sección o Grupo de Fondos, denominada Marina. El AGA custodió hasta 2023 relevantes fondos del Ministerio de Marina, del Estado Mayor de la Armada y de otros organismos vinculados a dicho ramo de las Fuerzas Armadas, fundamentalmente de la etapa del Estado franquista. Posteriormente, también ingresó, procedente del Archivo Central del Ministerio de Defensa, un importante fondo del antiguo Consejo Supremo de Guerra y Marina, suprimido en 1931, y del Consejo Supremo de Justicia Militar, creado en 1939, que recuperaba las funciones jurisdiccionales del anterior, del que haremos mención más adelante.

Aunque los fondos de Marina ya se encuentran trasladados el Archivo Histórico de la Armada «Juan Sebastián de Elcano», en Madrid, los documentos remanentes de otras instituciones militares siguen siendo de tal relevancia, que se justifica el mantenimiento de este grupo de fondos, cambiando su nombre a «Defensa».

02. 1. Personal militar

La serie más importante es la denominada *Expedientes de causas, cruces, retiros y casamientos*, cuya denominación, una yuxtaposición de asuntos o incidencias relativas al personal castrense, aglutina en realidad diferentes series generadas por las Salas del Consejo Supremo de Guerra y Marina en función del negocio jurídico tratado, de modo que los expedientes vistos por la Sala de Justicia versan sobre causas judiciales incoadas a personas sujetas al fuero militar y el resto, esto es, los vistos por la Sala de Gobierno, son expedientes relativos a la concesión de cruces y recompensas, permisos de matrimonio y clasificación de pensiones de retiro a favor del personal militar o sus familiares. Con todo, tuvieron un tratamiento archivístico unificado, pues en un mismo expediente podían acumularse «subexpedientes» sobre negocios diversos, desde causas judiciales hasta pensiones de retiro u orfandad.

Aunque no son escasos los expedientes del período de la Edad Moderna, la serie ofrece unas fechas predominantes comprendidas entre el último tercio del siglo XIX y el primer tercio del XX. Ofrece una información biográfica muy relevante, al contener en muchos casos hojas de servicio completa de militares, incluidos los Cuerpos de la Guardia Civil y Carabineros. Con todo, hay que advertir que se trata de dictámenes del Consejo sobre la multitud de expedientes que se le sometían, de procedencias muy diversas. Estos expedientes, incluidos los de clasificación de pensiones, no se conservan en dicha serie, siendo necesario acudir al Archivo General Militar de Segovia o de Guadalajara, fundamentalmente, para su localización. La serie, compuesta por casi 200.000 expedientes, es accesible a través del inventario IDD (02)078.001.

02. 2. Repatriación de exiliados de la Guerra Civil

Otra serie, de menor volumen, pero de no menor relevancia histórica, es la de *Expedientes de dictamen de declaraciones juradas de exiliados para su repatriación*. El origen de esta documentación se encuentra en los Decretos de 9 de octubre de 1945 y 27 de diciembre de 1946, que concedían indulto a todas las personas «responsables de delitos de rebelión militar, contra la seguridad interior del Estado

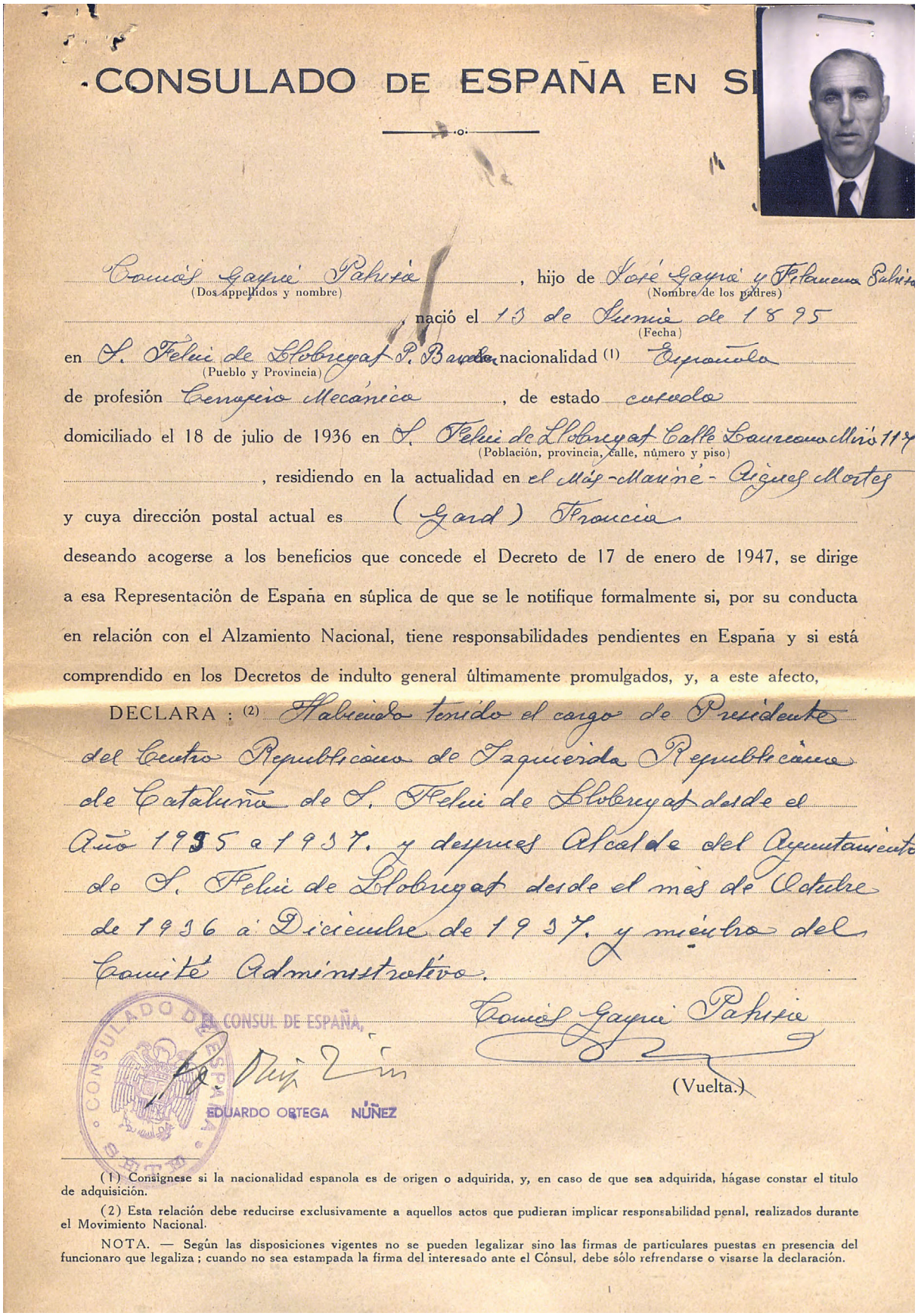

CONSULADO DE ESPAÑA EN SI

Tomás Gaspi Pahisa (Dos apellidos y nombre), hijo de José Gaspi y Filomena Pahisa (Nombre de los padres), nació el 13 de Junio de 1895 (Fecha) en S. Feliu de Llobregat P. Barcelona (Pueblo y Provincia) nacionalidad (1) Española de profesión Tornero Mecánico, de estado casado domiciliado el 18 de julio de 1936 en S. Feliu de Llobregat Calle Laureano Miró 114 (Población, provincia, calle, número y piso), residiendo en la actualidad en el Más-Marine - Aigues Mortes y cuya dirección postal actual es (Gard) Francia deseando acogerse a los beneficios que concede el Decreto de 17 de enero de 1947, se dirige a esa Representación de España en súplica de que se le notifique formalmente si, por su conducta en relación con el Alzamiento Nacional, tiene responsabilidades pendientes en España y si está comprendido en los Decretos de indulto general últimamente promulgados, y, a este afecto,

DECLARA: (2) Habiendo tenido el cargo de Presidente del Centro Republicano de Izquierda Republicana de Cataluña de S. Feliu de Llobregat desde el Año 1935 a 1937. y despues Alcalde del Ayuntamiento de S. Feliu de Llobregat desde el mes de Octubre de 1936 a Diciembre de 1937. y miembro del Comité Administrativo.

Tomás Gaspi Pahisa

CONSULADO DE ESPAÑA, CONSUL DE ESPAÑA, EDUARDO ORTEGA NÚÑEZ

(Vuelta.)

(1) Consígnese si la nacionalidad española es de origen o adquirida, y, en caso de que sea adquirida, hágase constar el título de adquisición.

(2) Esta relación debe reducirse exclusivamente a aquellos actos que pudieran implicar responsabilidad penal, realizados durante el Movimiento Nacional.

NOTA. — Según las disposiciones vigentes no se pueden legalizar sino las firmas de particulares puestas en presencia del funcionaro que legaliza; cuando no sea estampada la firma del interesado ante el Cónsul, debe sólo refrendarse o visarse la declaración.

Figura 2.1. Declaración perteneciente al expediente de repatriación de exiliado de Tomás Gaspi Pahisa, 1951. Consejo Supremo de Justicia Militar, caja 61/19641 exp. 60

o el orden público, cometidos hasta el primero de abril de 1939», con excepciones. Estas disposiciones, que fueron prorrogadas en diversas ocasiones, tuvieron complemento en otra especial para los exiliados fuera de España, el Decreto de 17 de enero de 1947, que establecía normas para la legalización de la situación de los exiliados en el exterior y su repatriación.

La promulgación de esta última disposición tuvo su expresión documental en esta serie, que contiene expedientes formados en el Consejo Supremo de Justicia Militar con el objeto de dictaminar si los exiliados, tras presentar su solicitud en la representación diplomática correspondiente, podían acogerse a los indultos mencionados o, por el contrario, se arriesgaban a enfrentarse a un proceso ante la jurisdiccional militar por las actuaciones derivadas de la Guerra Civil contempladas como excepciones a los referidos indultos. Con fechas extremas comprendidas entre 1947 y 1956, es accesible a través del inventario IDD (02)081.000.

Documentación relacionada con esta serie puede localizarse en los fondos del Ministerio de Asuntos Exteriores y del Servicio Exterior (consulados).

El resto de las series del grupo de fondos de Defensa son relativas al Patrimonio Inmobiliario (1953-2000), Recursos administrativos (1959-1985) y el ejercicio del Derecho de Petición (1960-1993).

GRUPO DE FONDOS 03. CULTURA

Grupo de Fondos 03. Cultura

Este Grupo de Fondos, el de mayor volumen y diversidad conservado en el AGA, aglutina agrupaciones documentales generadas por diversas instituciones cuyas funciones fueron asumidas por el Ministerio de Cultura a partir de su creación en 1977.

De este modo, cuenta con series generadas por el Ministerio de Educación cuando tenía a su cargo competencias relacionadas con el patrimonio histórico-artístico, archivos, bibliotecas y museos. Alberga prácticamente completo el fondo del gigantesco Ministerio de Información y Turismo, extinguido en el año mencionado, así como los fondos de las Delegaciones del Movimiento Nacional encargadas de los asuntos culturales, juveniles y de la mujer. Integra, asimismo, las principales colecciones fotográficas, procedentes tanto de organismos públicos extinguidos, ingresados por transferencia ordinaria, como de empresas, adquiridos por compra, tal y como ha ocurrido con el archivo de la Agencia Literaria Carmen Balcells. Finalmente, incorpora la parte del fondo documental generado por el Ministerio de Cultura transferida hasta la fecha desde el Archivo Central de dicho Departamento.

Dada la complejidad, diversidad y abundancia de conjuntos documentales contenidos en este Grupo de Fondos, identificaremos las agrupaciones más importantes siguiendo el siguiente esquema:

- 03. 1. Fondos de los Ministerios de Educación y Cultura.
- 03. 2. Fondo del Ministerio de Información y Turismo.
- 03. 3. Fondos de las Delegaciones Nacionales de Sección Femenina, Auxilio Social y Juventud.
- 03. 4. Colecciones y archivos fotográficos.

03. 1. Fondos de los Ministerios de Educación y Cultura

Las principales series documentales generadas por la Administración del Estado en relación con la gestión del ramo cultural: protección, conservación y restauración de monumentos; excavaciones arqueológicas; exportación e importación de bienes culturales; construcción de instalaciones y equipamientos culturales; dotación de archivos, bibliotecas y museos; academias y asociaciones culturales; exposiciones.

03. 1. 1. Protección, conservación y restauración de monumentos

La labor de protección del patrimonio monumental inmueble tiene su serie más emblemática en los expedientes de declaración de monumentos histórico-artísticos o, a partir de la Ley 16/1985, de 26 de junio, del Patrimonio Histórico Español, de Bienes de Interés Cultural. Los expedientes suelen contener abundancia de planos y fotografías que apoyan los numerosos datos históricos y técnicos sobre los inmuebles y conjuntos monumentales cuya declaración se solicita:

- *Expedientes de declaración de monumentos histórico-artísticos*, 1870-2001, con predominio del período 1939-1985.

Esta serie está directamente relacionada con:

- *Expedientes de notificación de incoación y/o resolución de expedientes de declaración de Bienes de Interés Cultural por parte de las Comunidades Autónomas*, 1985-2004.

Junto a la declaración monumental, que lleva consigo la inscripción del bien en un registro oficial y la adquisición de un rango especial de protección, hay que mencionar una labor de protección del patrimonio histórico-artístico inmueble expresado documentalmente en la serie de *Expedientes de autorización de obras en inmuebles protegidos o situados en zonas y cascos urbanos declarados patrimonio histórico-artístico*. Estas series, abundantes para la segunda mitad del siglo XX y principios del siglo XXI, son accesibles a través de diversos inventarios organizados por criterio geográfico. Varios inventarios son los que relacionan el contenido de esta serie, ingresada en diversas transferencias desde el Archivo Central del Ministerio de Cultura, destacando en cualquier caso los IDDs (03)052.085-052.132 y (03)115.002.

Además de la declaración y registro del bien monumental protegido, la función de protección y conservación del patrimonio monumental inmueble por parte del Estado se sustancia en la actuación directa sobre tales bienes mediante la proyección y ejecución de intervenciones de restauración, a cargo, generalmente, de la Dirección General de Bellas Artes (e instituciones predecesoras). Antes del inicio de la actuación solían recibirse o recabarse informes y correspondencia en relación con el estado de conservación del bien y la necesidad, generalmente perentoria, de emprender actuaciones. Estas fases previas se documentan en la serie:

– *Expedientes generales de protección de monumentos*, 1876-1975. Accesible a través del inventario IDD (03)132.002.

Una vez autorizada la intervención, se redactaba un proyecto de restauración, muy regular en su estructura interna a lo largo del tiempo, a base de memoria, planos, pliego de condiciones y presupuesto. Estos proyectos son de consulta muy frecuente y son accesibles a través de diversos inventarios, correspondientes a las transferencias en que tuvieron su ingreso:

- *Proyectos de restauración de monumentos*, 1858-1999. Accesible a través de diversos inventarios, a destacar: IDDs (05)014.002 (para los más antiguos), (03)115.001 y (03)126.001.

Esta gran serie se complementa con las generadas por otros organismos estatales que, junto a la Dirección General de Bellas Artes, tuvieron en algún momento a su cargo la ejecución de proyectos de restauración monumental, como la Dirección General de Arquitectura o la Dirección General de Regiones Devastadas. Series directamente relacionadas también se localizan en el Archivo del Instituto del Patrimonio Cultural de España o los archivos particulares, como el arquitecto Francisco Pons-Sorolla Arnau.

03. 1. 2. Excavaciones arqueológicas

Las distintas actividades arqueológicas tienen su plasmación documental fundamentalmente en forma de autorizaciones administrativas a favor de particulares e instituciones por parte de los distintos ministerios encargados históricamente de este ramo (Fomento, Instrucción Pública y Bellas Artes, Educación y Cultura). La documentación sobre *Autorizaciones administrativas de excavaciones* se encuentra bastante dispersa, siendo accesible a través de los inventarios IDD (05)001.004, (05)021.000, (05)001.003, (03)109.002 y (03)052.129. Aunque existen algunos testimonios decimonónicos, las fechas fundamentales comprenden el período 1900-1979.

Hay que advertir que no se trata en ningún caso de la documentación generada por la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades, que recibía los informes y memorias de las actuaciones.

Por el contrario, sí se dispone de una serie de *Expedientes de excavaciones arqueológicas* para un período más reciente, 1960-2006, en los que se incluyen informes y memorias de las actuaciones. Es accesible a través de la relación de entrega RGE 1169.

No puede desvincularse esta documentación de las series relativas a *Hallazgos arqueológicos* y a *Museos arqueológicos*, siendo en ambos casos de especial relevancia el inventario IDD (03)005.002.

03. 1. 3. Adquisición de bienes culturales por el Estado

Aunque el AGA no es rico en información sobre la protección de los bienes culturales muebles, que se concentra en otros centros de archivo, sí dispone de la serie *Expedientes de adquisición de obras de arte y objetos arqueológicos a particulares* (1886-1981). Ofrece una perspectiva amplia de la política estatal a lo largo del siglo XX. Es accesible a través del inventario IDD (03)114.009. Es necesario puntualizar que los expedientes versan tanto sobre ofertas aceptadas como ofertas rechazadas o anuladas.

03. 1. 4. Exportación e importación de bienes culturales

La protección y prevención del expolio cultural se localiza en las series relativas a la exportación e importación de bienes, con participación central de la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico Español, anteriormente denominada Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Obras de Arte. Las series más relevantes son las siguientes:

- *Expedientes de exportación de bienes culturales*, 1962-1996.

- *Expedientes de importación de bienes culturales*, 1935-1986.

- *Expedientes de adquisición de bienes por derecho de tanteo y retracto*, 1957-1992.

Estas series son accesibles a través de los inventarios IDDs (03)005.002, (03)097.006, (03)109.010 y (03)132.011, y relaciones de entrega RGE 1113 y RGE 1134.

03. 1. 5. Construcción de instalaciones y equipamientos culturales

La construcción y mantenimiento de instalaciones culturales no docentes, esto es, archivos, bibliotecas, museos, casas de cultura y similares, tiene su reflejo documental en los fondos de los Ministerios de Instrucción Pública y Bellas Artes, Educación y Cultura. En el primer caso, y heredando por acumulación documentos generados en el período decimonónico por el Ministerio de Fomento, destacan los proyectos de adecuación de edificios monumentales para usos archivísticos. En este sentido, es emblemático el conjunto de expedientes y proyectos arquitectónicos elaborados desde mediados del siglo XIX para la conversión del antiguo Palacio de los Arzobispos de Alcalá de Henares en Archivo General Central, predecesor directo del AGA.

Las series de *Proyectos de instalaciones y equipamientos culturales* continúan a partir de 1977 en el fondo del Ministerio de Cultura hasta fechas ya recientes que tocan el siglo XXI. Todo el material es accesible a través de muy diversos inventarios e instrumentos de descripción, de épocas y formatos muy diversos.

Merecen especial interés los expedientes relativos a la creación, desde de la década de 1950, de las Casas de Cultura, en el marco de convenio entre el Ministerio de Educación y las corporaciones locales, como instituciones que, a partir del núcleo de un centro de archivo, biblioteca o mu-

seo, debían desarrollar una labor de formación cultural, mediante la celebración de conferencias, exposiciones, recitales, conciertos, teatro de ensayo, proyecciones de cine, etc. Son interesantes, en este sentido, los inventarios (03)099.004 y IDDs (03)114.010.

Otro centro cultural local originado en el período de la dictadura franquista es el teleclub, promovidos por Ministerio de Información y Turismo. Si las casas de cultura se establecieron fundamentalmente en las capitales de provincia o en localidades de cierta población, los teleclubs proliferaron en las zonas rurales a partir de la década de 1960. Centros promovidos, de forma voluntaria, por los vecinos de una población para reunirse y fomentar el desarrollo comunitario a través de la televisión y la participación cultural, formaban parte de la Red Nacional de Teleclubs, adscrita a la Junta Central de Información, Turismo y Educación Popular del Ministerio de Información y Turismo. Llegó a tener más de 750.000 socios en los 6.000 centros constituidos en toda España y sirvió como recurso para la modernización de la sociedad rural española dentro los límites del desarrollismo del franquismo, a la par que semilla de cierto movimiento asambleario en las comunidades rurales. El primer teleclub se fundó en 1964 y la Red se suprimió en 1978.

- *Expedientes de Teleclubs*, 1964-1980. Accesibles a través del inventario IDD (03)052.118.

03. 1. 6. Archivos, Bibliotecas y Museos

La creación del Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios en 1858 puso en manos de un colectivo profesional la conservación y organización de la documentación generada y acumulada por el Estado. También, gracias a su incorporación a los archivos centrales de los departamentos ministeriales se pudo implementar un sistema que ha permitido articular fondos documentales cuya consulta es posible en la actualidad. Esta labor archivística ha quedado lógicamente registrada en diferentes series documentales que son de gran relevancia para el estudio de esta gran profesión. Destacan:

- *Expedientes de asuntos generales de Archivos*, desde la segunda mitad del siglo XIX hasta la década de 1980. Albergan información de gran interés sobre la gestión de los centros, tanto estatales como privados y de otras Administraciones, con datos referentes a su personal, reglamentación, edificios, dotación presupuestaria, ingresos y salidas de fondos documentales, búsquedas de documentos y expedición de copias y certificaciones, acceso de usuarios, etc.

- *Informes y memorias de archivos*, remitidas desde los centros al Ministerio competente o la Inspección de Archivos. Complementan la información custodiada en los archivos de las Secretarías de los centros (el archivo del Archivo) y en el fondo de la Junta Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos (1858-1936) custodiado en el Archivo de la Biblioteca Nacional de España.

La documentación sobre el personal destinado a los Archivos, y por extensión, también a las Bibliotecas y Museos, se concreta en *Expedientes de oposiciones para el ingreso en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios* (luego Arqueólogos), *Expedientes personales* y *Expedientes de depuración político-social*, en el caso de los profesionales activos entre 1936 y 1939.

Los principales inventarios que dan acceso a la documentación sobre Archivos son los siguientes: IDDs (05)001.003, (05)001.004, (05)001.005, (03)097.005 y (03)109.001.

La documentación disponible sobre Bibliotecas es paralela y similar a la disponible para Archivos, y concretamente: IDDs (05)001.003, (05)001.004, (03)052.114, (03)093.005, (03)109.006, (03)114.010. También pueden destacarse de forma especial las series documentales del Servicio/Centro Nacional de Lectura relativas a la creación y dotación de bibliotecas:

- *Expedientes de creación y dotación de bibliotecas, 1931-1978*. Para su acceso contamos con el inventario IDD (03)093.001 que contiene dos amplias series sobre la creación de agencias de lectura, cuyas fechas extremas son de 1952 a 1985 y la creación de centros coordinadores de bibliotecas y la dotación de bibliotecas viajeras o bibliobuses, para el período 1949-1985, así como sobre compra y adquisición de lotes de libros, creación de bibliotecas escolares, rurales, de institutos o colonias escolares.

De forma complementaria, existe una importante colección fotográfica formada por el Centro Nacional de la Lectura, relativa a archivos y bibliotecas, de diversa categoría, organizada por provincias, a lo largo del siglo XX, accesible a través del IDD (03)118.000.

Finalmente, los Museos, de forma similar a los archivos y bibliotecas, también pueden ser investigados a partir de los expedientes de asuntos generales y dotación entre la segunda mitad del siglo XIX y fines del siglo XX, siendo de especial relevancia la información existente sobre asuntos de patronato, personal, inmuebles e ingreso de obras.

De especial relieve para el estudio de la formación histórica de las grandes pinacotecas nacionales, sobre todo del Museo del Prado, es la documentación generada en el siglo XIX sobre adquisiciones y donaciones de obras para dicho centro, así como los depósitos, y las cesiones de piezas para su exhibición en edificios públicos (Ministerios, Embajadas y Legaciones, etc.). Cabe destacar una serie interesantísima sobre asuntos generales, muy variada, generada por el Patronato Nacional de Museos, creado como organismo autónomo en 1968, cuya secretaría general ejercía la jefatura inmediata de todo el personal, la inspección y funcionamiento de los servicios económico-administrativos de cada museo. Por tanto, la documentación generada es bastante variada: correspondencia entre las distintas unidades que tenían competencias en materia de museos, correspondencia con los propios museos sobre los cuales se dosieres de interés, dosieres sobre exposiciones y publicaciones, informes sobre la gestión económico-administrativa de los museos y de su personal, proyectos de obras de los edificios, así como inventarios y estadillos sobre la situación de los museos. El patronato fue suprimido en 1984.

Los inventarios de interés para el estudio de los Museos son: IDDs (05)001.004, (03)005.002, (03)097.002-007.004, (03)109.003 y (03)114.009.

03. 1. 7. Academias y asociaciones culturales

Del período del Ministerio de Fomento y su sucesor Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes existe información de interés sobre las grandes Academias de nivel nacional (Real Academia Española, de la Historia, de Bellas Artes de San Fernando, Ciencias Morales y Políticas, Medicina, etc.) y provincial, así como de sociedades científicas (Geográfica, Física y Química, etc.). Los expedientes aportan información sobre su creación, organización y reglamentación, ubicación, entre otros asuntos:

- *Expedientes de asuntos generales de Academias y Sociedades científicas, literarias y artísticas*, 1832-1915. Accesible a través del inventario IDD (05)001.004.

Para el asociacionismo cultural, véase el capítulo del Grupo de fondos de Interior.

03. 1. 8. Exposiciones

Desde el siglo XIX el Ministerio de Fomento tuvo a su cargo el impulso de actividades expositivas para mostrar dentro y fuera de las fronteras españolas el desarrollo de las artes y la industria nacionales y la conmemoración de las grandes efemérides históricas de la nación. Surgieron

eventos expositivos periódicos, como la Exposición Nacional de Bellas Artes, que desde su primera convocatoria en 1856 constituyeron la principal muestra con participación de artistas vivos en sus cinco secciones: pintura, escultura, grabado, arquitectura y artes decorativas:

- *Expedientes de organización y celebración de las Exposiciones Nacionales de Bellas Artes*, 1862-1918. Accesibles a través de los inventarios IDDs (05)001.004, (05)001.003, (05)001.007 y (03)110.000. Estos expedientes suelen albergar los boletines de inscripción de los artistas, con expresión de los títulos y características de las obras que prestaban para la exposición.

Para exposiciones monográficas organizadas por los Ministerios de Educación y Cultura contamos con los inventarios IDD (03)110.000 y (03)005.002, y las relaciones de entrega RGE 1113, 1122 y 1134.

Además de las Nacionales de Bellas Artes, que fueron exposiciones periódicas y estables durante más de un siglo, hay que hacer mención de las otras de tipo monográfico, destinadas al acompañamiento de grandes eventos o conmemoraciones (Centenarios de la llegada a América o de la publicación del Quijote). Las exposiciones organizadas por los Ministerios de Fomento, Instrucción Pública y Bellas Artes, Educación y Cultura caminan fundamentalmente sobre ejes artísticos o culturales, y no pueden desligarse de otras grandes exposiciones, como las internacionales, en las que participaba un mayor número de instituciones, creándose en tales casos organismos transversales para su mejor actuación. Hay que destacar en este sentido, la documentación sobre exposiciones existente en diversos fondos, como los de Presidencia del Gobierno, Patronato Nacional de Turismo o Ministerio de Estado/Asuntos Exteriores. En el caso de la grandes Exposiciones Internacionales de Barcelona y Sevilla de 1929 existen documentos generados sobre la mismas en todos los fondos citados.

Por su parte, la conmemoración de hechos históricos, que llevaba aparejada, no solo la organización de exposiciones, sino la celebración de congresos, actos públicos, erección de monumentos, etc., también tiene su trasunto documental en los fondos documentales anteriormente citados. Así, existe documentación sobre la celebración de centenarios de grandes personajes de nuestra historia como Calderón de la Barca o Velázquez, o de acontecimientos como la Guerra de la Independencia. De especial interés para este tipo de asuntos son los inventarios IDDs (05)001.006 y (09)002.003.

03. 2. Fondo del Ministerio de Información y Turismo

Durante la Guerra Civil el Nuevo Estado franquista articuló un fuerte aparato normativo y burocrático destinado a ejercer un control férreo sobre la prensa, la radio, el libro, el teatro, el cine y demás expresiones artísticas e informativas del ámbito público. La censura tenía como objeto a dirigir a los lectores y espectadores hacia una determinada ideología política, quedando fuera todo discurso contrario al régimen. Junto a la censura se produce el despliegue de un aparato propagandístico, en forma de publicaciones, monumentos y actos públicos, destinado a difundir el ideario del Nuevo Estado surgido de la Guerra Civil.

La articulación burocrática y puesta en marcha de este proyecto de censura y propaganda, vigente a lo largo de todo el franquismo con diversos cambios pero sustancialmente estable, ha generado una gran masa documental, concretada en el Ministerio de Información y Turismo, organismo que desde el comienzo de la década de 1950 tuvo a su cargo las competencias en materia turística, pero también las relativas a la censura en sus distintos ramos, que hasta el momento habían estado a cargo de diversas instituciones, destacando en la década de 1940 las Delegaciones Nacionales de Prensa y Propaganda de la Vicesecretaría de Educación Popular de FET-JONS. Al crearse en 1951 el nuevo Ministerio de Información y Turismo, fueron trasladados a su Archivo Central todos estos fondos relativos

al control ideológico, así como la documentación producida por el Ministerio de la Gobernación en el ámbito turístico.

03. 2. 1. Libro y Edición

Entre los años 1937 y 1966 todo producto editorial en forma de libro que quisiera ser publicado o distribuido en España debía contar con la correspondiente autorización gubernativa, es decir, debía pasar la censura previa obligatoria. A partir de 1966, con la Ley de Prensa e Imprenta impulsada por el gabinete del ministro de Información y Turismo Manuel Fraga, la censura pasó a ser voluntaria, pero no por ello cesó la estrecha vigilancia del régimen sobre la producción de autores y editores. Ello ha generado una de las series documentales más extensas que se custodian en el AGA, ampliamente consultada:

- *Expedientes de censura editorial*, 1937-1983. Accesible a través del inventario IDD (03)050.000.

Complementa esta serie otra de *Expedientes de importación de libros*, 1961-1983. Accesible a través del inventario IDD (03)052.117.

Además, cabe destacar la existencia de ejemplares de obras sometidas a censura y que, no conservándose en su expediente, se concentran hoy en el «Fondo de Censura» de la Biblioteca Pública del Estado Manuel Alvar de Madrid.

A su vez, las editoriales tenían obligación de estar registradas en un Registro de Empresas Editoriales, de las que conserva el AGA expedientes a partir de 1966. Los expedientes aportan información sobre medios y recursos de la editorial, planes y líneas editorial, o alineación política de sus responsables:

- *Expedientes de inscripción en el Registro de Empresas Editoriales*, 1966-1992. Accesible a través del inventario IDD (03)133.000.

Esta documentación se complementa con un fondo del Instituto Nacional del Libro Español (INLE), creado en 1939 para «la consulta y dirección de todos los problemas relativos a la producción y difusión del libro español». Junto a los mecanismos de la censura previa y el control de la materia prima por el Sindicato Nacional del Papel, el INLE era otra de las palancas del intervencionismo del Nuevo Estado en el control y dirección de la vida editorial española. Es accesible mediante el ya citado inventario IDD (03)133.000, destacando entre sus series las relativas a ferias de libros y premios.

03. 2. 2. Cinematografía

El control sobre la producción, distribución y exhibición de películas españolas y extranjeras durante la dictadura franquista fue otro gran eje de actuación de la censura. Las películas españolas eran objeto de censura previa al inicio del rodaje, con examen atento de su guion y también, una vez finalizado aquél, del montaje final, de manera que suelen existir dos expedientes para cada título. En el caso de las producciones extranjeras, al no poder intervenir en el guion, y dada la obligatoriedad del doblaje, la Junta de Censura podía autorizar su exhibición integra o bien manipularla o prohibirla, si había secuencias incompatibles con los principios políticos y valores del nacionalcatolicismo del régimen. En general, las series más relevantes son las siguientes:

- *Expedientes de censura de películas cinematográficas*, 1939-1977. Accesible a través del inventario IDD (03)121.002.

- *Expedientes de censura previa de guiones cinematográficos*, 1939-1977. Accesible a través del inventario IDD (03)121.003.

- *Expedientes de rodaje de películas cinematográficas*, 1940-1977. Accesible a través del inventario IDD (03)121.004.

Ya en período democrático, los actos administrativos referentes a la producción cinematográfica (clasificación por edades, concesión de ayudas, etc.) han generado nuevos expedientes, en forma de series todavía activas generadas por el Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA).

Fuentes complementarias se custodian en el Archivo de la Filmoteca Española.

Las salas de exhibición, por su parte, también contaron con un registro administrativo específico, cuyos expedientes forman la serie de *Expedientes de inscripción en el Registro de Empresas cinematográficas y Audiovisuales*, 1946-1993, accesible a través del inventario IDD (03)128.000.

Para el estudio de los cineclubs, que surgieron a finales de la década de 1920 para la difusión de la cultura cinematográfica en sesiones privadas, el AGA cuenta una serie documental partir de la aprobación del reglamento de 1963 que regulaba estas asociaciones. Los expedientes administrativos reflejan este control, donde pueden hallarse estatutos y relaciones de socios, así como las memorias de sus actividades o programaciones de estas sociedades, por ejemplo.

- *Expedientes de cineclubs*, 1963-1984. Accesibles a través del inventario IDD (03)104.006.

La proyección y difusión interior y exterior del cine español durante el franquismo puede seguirse a través de las series de *Festivales Nacionales e Internacionales* (1949-1985), mediante los inventarios IDDs (03)049.002, (03)052.100 y (03)104.002.

03. 2. 3. Teatro

Tampoco se libraron las representaciones teatrales de la inevitable censura previa franquista. Los expedientes conservan las solicitudes de representación de las compañías o autores, los informes y «guías» de censura, ejemplares de libretos y diseños de atrezo y vestuario, así como correspondencia muy variada entre solicitantes y funcionarios:

- *Expedientes de censura de obras teatrales*, 1939-1978. Accesible a través del inventario IDD (03)046.000.

De la Segunda República se conserva una pequeña serie de Expedientes de censura de obras teatrales a representar en Madrid y su provincia, tramitados por la Dirección General de Seguridad entre 1931 y 1937. Existen varios expedientes de obras de Federico García Lorca, con su firma autógrafa. Es accesible a través del inventario IDD (03)036.000.

Pero, más allá de la censura, destacan otros grupos documentales de interés para el estudio de la actividad teatral. El primero de ellos es la documentación relativa a los Teatros Nacionales y Festivales de España, organismo autónomo dependiente del Ministerio de Información y Turismo. Esta entidad puso en marcha el Plan Nacional de Festivales de España con el fin de facilitar el acceso a los ciudadanos a diversas disciplinas artísticas (teatro, zarzuela, danza, etc.) a través de su representación en espacios singulares. Este organismo se encargaba de subvencionar, pero

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

DIRECCION GENERAL DE CINEMATOGRAFIA Y TEATRO

INSTITUTO NACIONAL DE LA CINEMATOGRAFIA

JUNTA DE CLASIFICACION Y CENSURA

RAMA DE CENSURA

Sesión del día 12 de Febrero de 1960

Título de la película Una Eva y dos Adanes

Nacionalidad norteamericana Versión original N.º de Rollos 13

Visionado previo	Doblaje

Autorizada para todos los públicos
Autorizada únicamente para mayores de 16 años
Prohibida — Prohibida
Exportación
Puntuación a efectos de la protección económica

Interés Nacional:

Mod. 656

ADAPTACIONES

INFORME

Prohibida aunque solo sea por subsistir la veda de maricones.

Vocal:

(Firma)

Figura 3.1. Informe de censura perteneciente al expediente de la película *Con faldas y a lo loco*, 1960. Dirección General de Cinematografía, caja 36/03731 exp. 19706

también de censurar o aprobar el funcionamiento de grupos de teatro no profesionales como universitarios, los llamados Teatros de Cámara. Esta documentación, del período 1963-1978, es accesible a través de los inventarios IDDs (03)052.020 y (03)052.049.

El teatro novel tiene por su parte una gran serie en los *Expedientes de obras presentadas al Concurso nacional de teatro para autores noveles «Calderón de la Barca»*, 1955-1962, accesible a través del IDD (03)052.022, de carácter exclusivamente cronológico. Los expedientes albergan los textos originales presentados al concurso, si bien todavía carecemos de una descripción precisa. El citado inventario también da acceso a expedientes sobre Teatros de Cámara y Agrupaciones Escénicas (1955-1985).

03. 2. 4. Música

Aunque todavía no contamos con descripciones precisas, pues gran parte de los instrumentos de descripción sistematizados en el Archivo General del Ministerio de Información y Turismo no dejaban de ser inventarios someros, de escaso detalle, vamos conociendo cada vez más la actuación del Ministerio de Información y Turismo para el control de la difusión de los textos musicales y la represión o marginación de las músicas contestatarias, tanto en el ámbito de la reivindicación política como en el de las nuevas propuestas musicales encarnadas en el rock and roll. En este sentido, se han localizado importantes fracciones de serie de *Expedientes de autorización de grabación de textos de canciones* por parte de la Dirección General de Cultura Popular y de *Expedientes de autorización de difusión de textos de canciones en la radio* por parte de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión. Se trata de documentos generados fundamentalmente en las décadas de 1960 y 1970, accesibles a través de los inventarios IDDs (03)049.021 y (03)049.025. Se conserva una relación completa de las canciones que el régimen determinó como «no radiables» entre 1960 y 1976.

Las fuentes para el período anterior a 1960 son mucho más escasas, dispersas y heterogéneas, pero pueden rastrearse en los diversos inventarios actualmente disponibles, siendo de especial relevancia el inventario IDD (03)049.001.

Información sobre la actividad de músicos y artistas se complementa en el fondo del Sindicato Nacional del Espectáculo.

Una mención especial debe hacerse a la documentación relativa al Teatro Real y a la Orquesta y Coro Nacionales de España. Sobre el Teatro Real existe una riquísima serie de Asuntos Generales para el período 1861-1912, accesible a través del inventario IDD (05)001.004. Para el siglo xx, y en relación con el mismo Teatro Real y a la Orquesta y Coro Nacionales debe consultarse el inventario IDD (03)132.004, que también proporciona alguna información sobre el Teatro María Guerrero.

03. 2. 5. Periodismo y censura de prensa

La actividad periodística, creadora de corrientes de opinión y, por tanto, de posicionamiento político e ideológico del ciudadano, fue muy pronto objeto de apropiación por el Nuevo Estado franquista, a través de la Ley de Prensa de 1937. Dos grandes registros administrativos surgieron inmediatamente para encuadrar y fiscalizar la actuación de empresas y periodistas, el Registro Oficial de Empresas Periodísticas y el Registro Oficial de Periodistas, de larga vigencia ambos, incluso ya en tiempos democráticos.

Para las empresas se conserva una serie antigua de inscripción administrativa, con descripción todavía poco precisa para los expedientes anteriores a la Ley citada:

- *Expedientes de inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas*, 1939-1966. Accesible a través del inventario IDD (03)049.021.

- *Expedientes de inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas*, 1966-1984. Accesible a través del inventario IDD (09)001.001.001. El último productor de esta fracción de serie es la Dirección General de Medios de Comunicación Social de la Presidencia del Gobierno, tras la extinción del Ministerio de Información y Turismo en 1977.

Dosieres, expedientes y correspondencia con diarios y revistas pueden localizarse en el inventario IDD (03)049.021, mientras que la represión administrativa directa puede seguirse a través de los procedimientos sancionadores por infracción de la Ley de Prensa e Imprenta de 1966, de grandísimo interés para la historia de la oposición a la dictadura a través de la prensa o la irrupción del periodismo satírico:

- *Expedientes de sanción a empresas periodísticas*, 1966-1979. Accesible a través de los inventarios IDD (03)062.000 y (09)009.001.003.

El AGA conserva dos fuentes fundamentales para el estudio de la profesión periodística durante el siglo xx, y especialmente para la etapa franquista, el Registro Oficial de Periodistas y los expedientes personales de profesores y alumnos de la Escuela Oficial de Periodismo de Madrid.

- *Expedientes de inscripción en el Registro Oficial de Periodistas*, 1938-1982. Accesible a través del inventario IDD (09)009.001.002. Estos expedientes cuentan generalmente con una ficha personal con fotografía carnet del periodista e historial profesional, también suelen acompañar documentos de depuración político-social, información sobre sanciones, premios, etc.

- *Expedientes personales de profesores y alumnos de la Escuela Oficial de Periodismo de Madrid*. Aunque no disponemos de datos concretos de fechas extremas, estas se sitúan entre la fundación de la Escuela en 1941 hasta los años finales de la dictadura. Los expedientes de alumnos albergan, además de la documentación académica habitual, los trabajos realizados durante el transcurso de la carrera formativa. Es accesible a través del inventario IDD (03)099.001.

Finalmente, el fondo de la Delegación Nacional de Prensa y Radio del Movimiento aporta en sus diversas series información de primer nivel sobre la cadena de diarios, revistas y emisoras de radio de FET y de las JONS, repartidas por todo el territorio nacional. Son de especial relieve las series de la asesoría jurídica, con información sobre la articulación de las distintas publicaciones y medios desde la Guerra Civil. Los inventarios a disposición del usuario son los siguientes: IDDs (03)049.001, (03)071.001-071.029 y (03)114.001-114.009

Por último, hay que señalar que el AGA conserva el archivo de Pueblo, periódico vespertino madrileño, inicialmente propiedad de la Delegación Nacional de Sindicatos, comenzó a publicarse a partir de 1940 hasta 1984. El fondo del AGA es accesible a través del inventario IDD (03)091.000, con fechas extremas 1931-1984. Se trata únicamente del archivo administrativo, no se custodian los ejemplares editados, disponibles en la Biblioteca Virtual de Prensa Histórica, ni su archivo fotográfico, conservado actualmente en el Archivo de RTVE.

03. 2. 6. Radio

Los asuntos relativos a la radiodifusión pueden estudiarse, a partir de fines de la década de 1930, entre los documentos más antiguos generados por la Delegación Nacional de Prensa, Propagan-

da y Radio de FET-JONS, extendiéndose de forma no regular hasta la extinción del Ministerio de Información y Turismo.

Aunque no se han conservado series estables, pueden localizarse documentos sobre organización e instalación de emisoras, programación, cuadernos de escucha o partes de comprobación (de novelas radiadas, programas, etc.), guiones radiofónicos, publicidad o inspección técnica, entre otros, en los inventarios IDDs (03)049.001-049.012 y (03)049.025.

Para el estudio de la Red de Emisoras del Movimiento (REM) se cuenta con los inventarios IDDs (03)114.002, (03)114.005 y (09)009.003.

Siendo muy escasa la documentación sobre asuntos de televisión, es evidente que cualquier investigación sobre ambos medios debe complementarse en lo que pudiera conservarse en el Archivo de RTVE.

03. 2. 7. Propaganda y Plástica

Las actividades de propaganda de FET-JONS pueden estudiarse a partir de los partes periódicos de actividades remitidos desde las jefaturas provinciales, para los que contamos con los inventarios IDDs (03)048.000-060.000. En este conjunto se encuentran *Expedientes de autorización de monumentos a los caídos* (1938-1952), en los que podemos encontrar instancias, memorias, correspondencia de la Delegación Nacional de Propaganda con ayuntamientos y entidades promotoras, albergando en ocasiones proyectos arquitectónicos, bocetos y presupuestos.

La Delegación Nacional de Propaganda de FET-JONS también se encargó durante la década de 1940 de autorizar todo tipo de productos y expresiones artísticas o comerciales en los que se incluyera algún elemento gráfico o artístico de tipo político. Se trata de la llamada *Censura Plástica*, de la que no han sobrevivido muchos expedientes, pero sí una muestra muy representativa del control ejercido para la venta y distribución de productos y objetos, desde estampas hasta emblemas y alfileres, pasando por retratos y bustos de Franco y José Antonio o abanicos con los símbolos y escudos de los países aliados de la Dictadura franquista. Se conservan testimonios del período 1942-1943, accesibles a través del inventario IDD (03)049.001.

03. 2. 8. Turismo

El AGA conserva los fondos de las principales instituciones estatales que tuvieron como misión el fomento exterior e interior sector turístico, fundamentalmente los fondos del Patronato Nacional de Turismo (1928-1936) y del Ministerio de Información y Turismo, que asumió la competencia a través de la primitiva Dirección General de Turismo, dependiente del Ministerio de la Gobernación durante la década de 1940.

El fondo del Patronato Nacional de Turismo aporta información sobre las primeras grandes iniciativas públicas encaminadas a captar el interés por visitar España mediante campañas publicitarias, publicaciones y oficinas de información en el exterior, albergues y establecimientos turísticos estatales, exposiciones, etc., en las décadas de 1920 y 1930. Es accesible a través del inventario IDD (03)049.002.

Tras la Guerra Civil, esta actividad continúa en la Dirección General de Turismo, en las décadas de 1940 y 1950, y a medida que tomó fuerza este sector se transformó y complejizó en las Direcciones Generales de Ordenación del Turismo, Promoción del Turismo y Empresas y Actividades Turísticas, encargada esta última de la fiscalización y control de los establecimientos de hostelería, en pleno auge a partir de los años 60. Encontramos aquí documentación sobre crédito hote-

lero, fiestas de interés nacional, rutas nacionales de turismo, precios de establecimientos, agentes turísticos, oficinas de información, medallas al mérito turístico, propaganda turística interior y exterior, zonas de interés turístico, inspección de locales, memorias, encuestas, entre otros. En definitiva, toda la documentación generada por el Estado franquista para el control y el fomento del turismo. Los inventarios que dan acceso a estas series son prácticamente todos los del grupo IDD (03)049, y a ellos remitimos al usuario.

Entre ellas, una de las más consultadas por los usuarios en relación con este sector es la siguiente:

- *Proyectos arquitectónicos de paradores, albergues y oficinas de turismo*, 1951-1985. Esta serie, creada por el servicio de Arquitectura del Ministerio de Información y Turismo, continúa tras la extinción del Departamento en 1977 en el fondo del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (Secretaría de Estado de Turismo) hasta el año 1985.

La documentación textual se complementa con una gran colección fotográfica sobre paisajes, monumentos, obras de arte, costumbres, etc., originada en tiempos del Patronato Nacional de Turismo y continuada por las instituciones de fomento turístico sucesoras. Tratamos de ello en el epígrafe de las colecciones fotográficas.

Finalmente, hay que destacar que mucha documentación generada por la administración turística se encuentra gestionada actualmente por el Centro de Documentación Turística de España, dependiente de Turespaña.

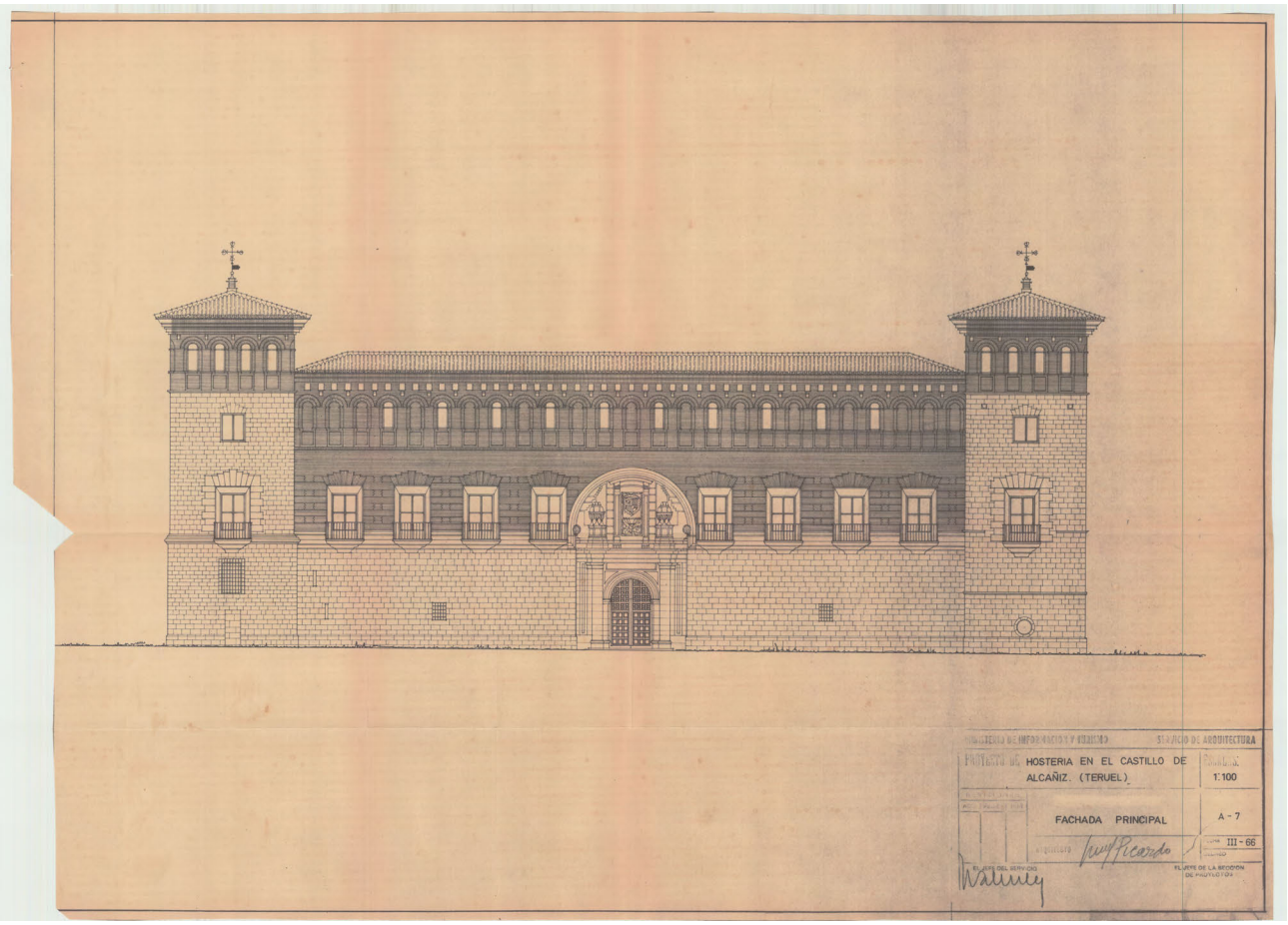

Figura 3.2. Fachada principal del Parador de Alcañiz (Teruel), 1966. Ministerio de Información y Turismo, caja 64749

03. 2. 9. Gabinete u Oficina de Enlace del Ministerio de Información y Turismo

En 1962 el ministro Fraga Iribarne creó la Oficina de Enlace, bajo su dependencia directa, con el objetivo de recibir y producir información sobre asuntos y personas que se situaban en el objetivo de vigilancia del régimen. Se trataba en suma de un moderno centro de documentación enfocado a recoger, analizar, estudiar y difundir información sobre personas, entidades y actividades subversivas, dentro y fuera de España, a otras instituciones del régimen mediante notas, informes y boletines; a su vez, recibía información del resto de servicios, de ahí el término «Enlace». La Oficina compartía información con el Alto Estado Mayor del Ejército, los tres ministerios militares, los servicios de información de las Direcciones Generales de Seguridad y de la Guardia Civil, la Secretaría General del Movimiento, la Organización Sindical, el Servicio Central de Documentación de la Presidencia del Gobierno y los Ministerios de Asuntos Exteriores, Educación, Justicia y Trabajo.

La documentación resultante de esta actividad y que ha llegado a nosotros se concreta en dos series de dosieres, uno de temas y otro de personas. Los temáticos abarcan todo el espectro de la subversión y la oposición al régimen en las décadas de 1960 y 1970, con el comunismo como eje vertebrador del aparato de seguimiento, pero sin olvidar otros aspectos, como la Iglesia Católica y la Falange más contestataria, o las relaciones exteriores. La tipología de fuentes abarca una gran diversidad, como notas diplomáticas, teletipos, informes policiales y del Alto Estado Mayor, notas informativas de los delegados provinciales de Información y Turismo, textos de conferencias, comentarios de noticias, teletipos de agencias informativas, recortes de prensa e, incluso, cartas anónimas.

En 1974 cambió su nombre por el de Gabinete de Enlace y tres años más tarde su actividad desapareció junto con el Ministerio de Información y Turismo.

- *Dosieres informativos sobre asuntos y personas*, 1962-1977. Accesibles a través de los inventarios IDDs (03)107.001 y (03)107.002.

03. 3. Fondos de las Delegaciones Nacionales de Sección Femenina, Juventud y Auxilio Social

El Real Decreto-Ley 23/1977, de 1 de abril, facultaba al Gobierno la supresión de los organismos del Movimiento Nacional, trasladando las funciones sociales desempeñadas por algunas de las delegaciones nacionales a la esfera de la Administración Pública. El Ministerio de Cultura asumió las actividades desarrolladas por tres importantes Delegaciones Nacionales del Movimiento: Sección Femenina, Juventud y Auxilio Social. Los dos primeros fueron proceden del Archivo Central del Ministerio de Cultura, al haber asumido dicho Departamento ministerial las competencias *sui generis* de dichos organismos, y con ellas sus fondos documentales.

03. 3. 1. Sección Femenina

A partir de una discreta organización anterior a la Guerra Civil se levantó durante los años del conflicto una poderosa organización, liderada por la hermana del fundador de Falange, Pilar Primo de Rivera, destinada al encuadramiento y formación ideológica de la mujer española, a su adiestramiento como madre y ama de casa, y a la recuperación del folklore a través de los Coros y Danzas.

La Sección Femenina se organizaba a nivel central en Regidurías, más tarde transformadas en Departamentos (Coordinación, Formación, Participación, Económico-Administrativo, Gabinete Técnico, etc.), por encima de los cuales se situaba la figura de la delegada nacional con su Secretaría General.

Los documentos generados por estas oficinas permiten investigar la actuación de Sección Femenina en la educación y adoctrinamiento de la mujer, tanto en los ámbitos de la enseñanza pública oficial, como en los ámbitos rurales, donde se impartían clases de higiene y educación doméstica a través de cátedras ambulantes, sin olvidar la propia formación de los cuadros de la organización, a través de las Escuelas Nacionales de Mandos y Profesorado y de las de Preparación de Especialidades y Profesiones Femeninas. También informan sobre la acción cultural llevada a cabo por la organización en los Círculos Medina y mediante la recuperación de la cultura popular en forma de Coros y Danzas, con sus concursos provinciales y nacionales y viajes y giras al extranjero. La transferencia incluyó un importante material fílmico de Coros y Danzas, actualmente conservado y accesible en la Filmoteca Española. A nivel de cronología debe advertirse que la realidad documental conservada no es muy abundante para el período anterior a la década de 1950.

Otra de las grandes áreas de actividad de la Sección Femenina fue la edición de publicaciones para la mujer, en forma de folletos, carteles, libros y revistas. El AGA custodia una interesante colección de carteles editados por la organización, accesible a través del inventario IDD (03)066.000, y un ejemplar completo de la revista *Teresa*.

Mención especial merece el Servicio Social, instaurado en 1937 y que era obligatorio para las mujeres entre 17 y 35 años que quisieran obtener título habilitante para cualquier carrera o profesión, participar en oposiciones, trabajar en empresas vinculadas al sector público o ejercer cargo público. Estas mujeres debían desempeñar trabajos en centros públicos asistenciales o culturales durante un período mínimo de seis meses. Abolido en 1978, este Servicio ha generado importantes registros documentales de cumplimiento en forma de vastos ficheros y libros de expedición de certificados. El AGA ofrece un servicio de búsqueda y expedición de documentos justificativos sobre cumplimiento del Servicio Social en apoyo a ciudadanas que tramitan su jubilación anticipada o parcial.

Junto al fondo de la Delegación Nacional de Sección Femenina, existe otro de su Delegación Provincial en Madrid, limitado prácticamente al ramo del Servicio Social, y que tiene su extensión en el fondo conservado en el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.

La Real Academia de la Historia también alberga fuentes de primer orden sobre esta institución, en el fondo de la Asociación Nueva Andadura, constituida por antiguas miembros de Sección Femenina tras su extinción en 1977.

03. 3. 2. Juventud

La juventud fue contemplada por las ideologías totalitarias del siglo xx como una cantera para la modelación de futuros militantes y combatientes. Es por tanto lógico que el régimen vencedor de la Guerra Civil creara en 1940 en el seno de FET-JONS, y bajo dependencia de la Secretaría General del Movimiento, una institución destinada a tal fin, el Frente de Juventudes, que posteriormente cambiaría su nombre por el de Delegación Nacional de Juventudes (1957-1970) y Delegación Nacional de la Juventud (1970-1977).

El AGA custodia el fondo de la institución, en sus diversas denominaciones, si bien predominan de manera muy considerable los documentos generados en las décadas de 1960 y 1970. El Frente de Juventudes se dividía en una Sección Masculina y una Sección Femenina, sus funcio-

nes eran la educación política de los jóvenes menores de 21 años en el espíritu y doctrina de FET-JONS, la educación física y deportiva, la educación premilitar de los varones y la iniciación al hogar de las muchachas y la organización de campamentos, colonias, albergues, cursos, academias, etc. Para cumplir esas funciones se establecía un Servicio Nacional de Instructores para cuya formación se establecieron dos academias nacionales.

El fondo da plena cuenta de estos asuntos, siendo de especial relieve las series de memorias de actividades, expedientes sobre organización de campamentos y colonias, proyectos y expedientes de albergues juveniles, actas de las Juntas de Mandos, memorias y planes de acción juvenil, informes del profesorado y memorias de actividades deportivas.

El instrumento disponible para su acceso es el IDD (03)053.000.

03. 3. 3. Auxilio Social

El fondo conservado en el AGA de esta institución ingresó en el año 1995 procedente de dependencias del INSERSO, por entonces adscrito al Ministerio de Asuntos Sociales, es una fuente fundamental para el estudio de la beneficencia pública del franquismo.

El Auxilio Social nace en el contexto de la Guerra Civil como institución asistencial en la retaguardia del bando sublevado. Terminado el conflicto, se configura como Delegación Nacional de Auxilio Social del Movimiento, con el objetivo de prestar asistencia a indigentes, proporcionar asistencia sanitaria a niños y madres sin recursos, administrar establecimientos para huérfanos y parturientas. En 1974 pasó a depender de la Dirección General de Asistencia Social del Ministerio de la Gobernación, con la denominación de Instituto Nacional de Asistencia Social.

La documentación conservada en el AGA, aunque recorre todo el período de su existencia, es escasa para sus primeras décadas de existencia, siendo más abundante para las décadas de 1960 y 1970. Se trata de series producidas por la Secretaría General, los Servicios Técnicos y los Departamentos Centrales (Administración, Auxilio de Invierno, Enseñanza y Protección a la Madre y al Niño). El fondo tiene continuidad como Instituto Nacional de Asistencia Social hasta el año 1985. Es accesible a través del inventario IDD (03)122.000, que proporciona una descripción general mínima.

La información sobre la actividad del Auxilio Social se incrementó en 1999 como consecuencia de la donación de Ángeles Villarta Tuñón, responsable de prensa y propaganda del Auxilio Social. Aunque su volumen no es grande, los documentos aportan información de alto valor cualitativo sobre el aspecto propagandístico e informativo de esta organización. También se accede a través del inventario IDD (03)122.000.

03. 4. Colecciones y archivos fotográficos

El Archivo General de la Administración es uno de los primeros centros de custodia de fotografía del siglo xx de España, al albergar colecciones formadas tanto por los organismos públicos cuya documentación ingresó mediante transferencias ordinarias, como por empresas y agencias privadas, cuyos fondos fueron en su día objeto de compra por parte del Ministerio de Cultura.

03. 4. 1. Archivo Fotográfico de la Prensa del Movimiento

Es en realidad un conjunto de colecciones, formada entre el fin de la Guerra Civil y comienzos de la década de 1980, para proporcionar fotografías y materiales gráficos a las publicaciones

de la Prensa del Movimiento, fundamentalmente a aquellas asentadas en Madrid y de tirada nacional (diario «Arriba», revistas «Fotos», «Marca», etc.). Se trata de colecciones generales temáticas y otras especializadas en materias específicas, que alcanzan un volumen próximo al millón de fotografías.

El núcleo de este acervo es el archivo fotográfico de la empresa Prensa Gráfica S.A., que fue la editora del semanario «Nuevo Mundo» (aparecido en 1894), la revista «Mundo Gráfico» (1911), «La Esfera» (1914) o «Crónica» (1929). Durante su existencia como empresa comercial privada generó un archivo fotográfico de primer nivel, sobre todos los temas posibles, con participación de los principales fotoperiodistas del período. Los bienes de Prensa Gráfica fueron incautados por la Dirección General de Prensa en 1940, luego devueltos y finalmente adquiridos por la Prensa del Movimiento, de forma que el archivo fotográfico anterior al franquismo fue integrado en un conjunto más amplio, pronto conocido como Archivo Fotográfico de la Prensa del Movimiento, que se estructura en las siguientes colecciones:

- *Colección Prensa Gráfica. Nacional*, 1903-1977 (predomina 1918-1963). Núcleo originario del Archivo, alberga fotografías sobre asuntos muy diversos y deportes, en el ámbito español. Accesible a través del inventario IDD (03)084.001. Las fotografías se complementan con una colección de dibujos originales, datados entre 1918 y 1979, también destinados a su publicación en la prensa oficial del Movimiento, accesibles a través del inventario IDD (03)084.002.

Figura 3.3. Miembros de la Coordinadora de Presos en Lucha amotinados en la cárcel de Carabanchel (Madrid), 1977. Archivo Fotográfico de Medios de Comunicación Social del Estado, caja F/01651 sobre 1

- *Colección Temática*, 1928-1985 (predomina 1940-1977). Sucede en cierto modo a la anterior, y también alberga imagen sobre asuntos de lo más variado, fundamentalmente para el área nacional, pero también para el extranjero. Es accesible a través del inventario IDD (03)082.000.

- *Colección Prensa Gráfica. Extranjero*, 1903-1979. Solo incluye fotografías relativas a asuntos de fuera de España. Accesible a través del IDD (03)083.000,

- *Colección Teatro*, 1918-1979 (predomina 1930-1979). Fotografías sobre obras teatrales, teatros y salas y artistas destacados, fundamentalmente del área nacional. Accesible a través del inventario IDD (03)085.000.

- *Colección Circo*, 1922-1980 (predomina 1950-1977). Accesible a través del inventario IDD (03)086.000.

- *Colección Cine*, 1945-1979. Fotografías sobre asuntos (festivales, premios, salas, etc.) y sobre películas. Accesibles a través de los inventarios IDDs (03)090.001 y (03)090.002. Se complementa con la serie de *Censura de fotos, carteles y frases de publicidad cinematográfica,* del Ministerio de Información y Turismo, accesible a través del inventario IDD (03)104.002.

- *Colección Biografías*, 1887-1984. Fotografías de personas, generalmente de relevancia en los ámbitos político, cultural y artístico. Suelen incluir dibujos en forma de caricaturas. Accesible a través del inventario IDD (03)088.000.

- *Colección Biografías de Cine, Teatros y Espectáculos*, 1901-1983. Se organiza del mismo modo que la anterior, centrándose exclusivamente en personalidades del ramo cinematográfico, teatral y musical. Accesible a través del inventario IDD (03)089.000.

La Prensa del Movimiento fue liquidada en abril de 1977, junto con demás entidades del partido único, pero no así su actividad que fue continuada por el organismo autónomo Medios de Comunicación Social del Estado, adscrito inicialmente Ministerio de Información y Turismo, durante unos meses, y a partir de junio de 1977 al Ministerio de Cultura. El ingreso de esta documentación en el AGA se realizó en 1985, tras haberse suprimido Medios de Comunicación social del Estado en 1982.

03. 4. 2. Archivo Fotográfico de la Delegación de Propaganda de Madrid durante la Guerra Civil

Es un fondo fotográfico creado por la Junta Delegada de Defensa de Madrid, cuyos orígenes se remontan a los inicios de la Guerra Civil española, en 1936, si bien contiene imágenes de acontecimientos anteriores a la contienda, como la sublevación de Jaca de 1930. En la actualidad, está compuesto por 3.051 imágenes, las que restan de un conjunto inicial mucho mayor, destinadas a la propaganda interior y exterior de la causa republicana, algunas de las cuales se conservan en la Biblioteca Nacional.

Están realizadas en blanco y negro y montadas en soportes secundarios de cartón que contienen información contextual. Las unidades documentales que lo componen están organizadas por categorías temáticas (edificios y lugares destruidos, escenas de combates, heridos y muertos, personas destacadas, homenajes, etc.), con trabajos de gran calidad como los de Aguayo, Manuel Albero y Francisco Segovia, Alfonso, Antifafot, Atienza, Baldomero y Baldomero hijo, hermanos Mayo, Vidal o Videa, entre otros.

Es accesible a través del inventario IDD (03)037.000 y cuenta con un micrositio web propio.

03. 4. 3. Colecciones fotográficas del Ministerio de Información y Turismo

Al ser prerrogativa del Ministerio de Información y Turismo el fomento turístico y la difusión informativa de España dentro y fuera de nuestras fronteras, surgieron de forma natural colecciones fotográficas destinadas a cumplir tales misiones. Destacamos las siguientes:

- *Archivo fotográfico del Patronato Nacional de Turismo y la Dirección General de Turismo*, 1928-1936 y 1942-1983. Accesibles a través de los inventarios IDDs (03)119.000 y (03)120.000, en este último caso para acceder a una parte más detallada de la colección, denominada «Catálogo Monumental de España». Se trata de fotografías, en número próximo a las 91.000, tomadas con el propósito de alimentar la propaganda turística. Se organizan geográficamente por provincias y, dentro de ellas, por temas establecidos: vistas generales, aspectos urbanos, monumentos civiles, monumentos religiosos, castillos, playas, paisajes, etc.

- *Archivo fotográfico de Temas Españoles*, 1961-1977. Accesible a través del inventario IDD (03)052.120, esta colección sirvió para ilustrar los folletos de la colección «Temas Españoles», editada por Publicaciones Españolas, editorial del Ministerio de Información y Turismo, entre 1952 y 1978, sobre temas muy diversos, pero con enfoque netamente propagandístico. Está formada por más de 34.500 fotografías.

- *Fotografías de Altos y Cargos Funcionarios*, 1954-1982. Accesible a través del IDD (03)002.00.

- *Fotografías de Actos, Oficiales, Turismo y Temas*, 1939-1975. Accesible a través del IDD (03)003.000.

- *Fotografías de la vida de Franco*, 1919-1977. Accesible a través del IDD (03)006.001.

- *Fotografías de la vida de Juan Carlos*, 1968-1980. Accesible a través del IDD (03)006.002

03.4.4. Archivo fotográfico de la Delegación Nacional de la Sección Femenina. Teresa

Se trata del archivo de materiales gráficos utilizados para la ilustración de la revista «Teresa» (1954-1977), una de las muchas publicaciones periódicas editadas por la Sección Femenina durante su existencia. Constituido por más de 57.000 fotografías, su temática es muy diversa, como es normal en una publicación de información general destinada a la mujer, pero predominan aquellos relativos a la actuación de la organización: reuniones y actos, concursos de Coros y Danzas, albergues y escuelas, deportes femeninos, cátedras ambulantes, etc. Es accesible a través del IDD (03)037.000, que cuenta con índices geográficos, onomásticos y de entidades.

03.4.5. Archivo Torremocha

El Ministerio de Cultura adquirió en 1988 el archivo fotográfico de los hermanos José Antonio y Julián Torremocha López, dueños de la Agencia de Informaciones Gráficas Torremocha, ingresando ese mismo año en el AGA. Se trata del archivo de una agencia de distribución fotográfica que conserva las fotografías realizadas por la propia agencia y por las 28 agencias internacionales que representaban.

Entre los trabajos propios de la Agencia está tanto lo producido por los hermanos Torremocha en Madrid como lo que enviaban los corresponsales distribuidos en España. El material gráfico adquirido a Agencias Internacionales supone el 70 % del fondo, destacando las Agencias Agip, France-Express y Continental.

La temática del fondo se centra mayoritariamente en lo referente a la vida del espectáculo en general, artistas, cine, teatro, moda, celebraciones, tanto a nivel nacional como internacional, en el período 1949-1975. Cuenta con positivos y negativos, siendo accesibles los primeros a través del inventario IDD (03)123.000.

03.4.6. Estudio Fotográfico Alfonso

El Ministerio de Cultura adquirió en 1992 el Archivo del Estudio Fotográfico Alfonso, ingresando así en el AGA una de las colecciones fotográficas más importantes del siglo xx español. Se trata de las fotografías realizadas por la saga de fotógrafos madrileños formada por Alfonso Sánchez García (1880-1953) y su hijo Alfonso Sánchez Portela (1902-1990), que mantuvieron estudio en Madrid desde 1904 hasta el fallecimiento de este último.

Figura 3.4. Clase de anatomía de Santiago Ramón y Cajal, aprox.1920 Archivo Fotográfico Alfonso, signatura 047502

El archivo fotográfico, constituido mayormente por negativos, se divide, por una parte, en fotografías de estudio o interior y, por otra, en imágenes de exterior, sobre todo instantáneas derivadas de la vertiente fotoperiodística del Estudio. Las primeras han generado una colección de retratos de las principales figuras españolas de la política, la sociedad, la cultura y el espectáculo de buena parte del siglo xx. Las segundas constituyen un verdadero registro en imagen de la vida política, social y cultural que tuvo Madrid como escenario entre las décadas de 1910 y 1930, existiendo reportajes, más raros, realizados fuera de este ámbito geográfico, como los de la Guerra de Marruecos, también extraordinarios. La vía del reporterismo gráfico fue truncada

por la Dictadura franquista, con la retirada de los carnets de prensa por parte de la Dirección General de Prensa, represalia contra el Estudio por su vinculación a la prensa progresista, a la que suministraba una buena parte de su producción fotográfica.

Este acervo ingresó en el AGA en los años 1992 y 1993, y se estructura en un archivo de negativos, organizado en base a los diferentes establecimientos o estudios en Madrid (Estudio Histórico, compuesto fundamentalmente de negativos de cristal organizados en 63 temas; Estudio Histórico-Cóntax: negativos de película flexible de 35 mm y 6x6 organizados en 33 temas; Estudio Fuencarral: negativos de cristal, nitratos y acetatos. 42 ficheros onomásticos ordenados alfabéticamente; y Estudio Gran Vía: negativos de película flexible de 35 mm y 6x6, acetatos y placas de cristal, y 38 ficheros onomásticos ordenados alfabéticamente), y en un archivo de positivos, que formaban parte del Estudio-Museo, establecido en la sede de la empresa familiar en la Gran Vía madrileña tras la Guerra Civil.

La cronología de las imágenes abarca el período 1897-1990, siendo la etapa más relevante la comprendida entre las décadas de 1910 y 1930. Comprende 118.062 fotografías (115.763 negativos y 2.299 positivos), accesibles a través del inventario IDD (03)124.002.

El material fotográfico, predominante, se complementa con un archivo personal o familiar, que comprende el período 1892-1990, accesible a través del IDD (03)124.001. Se trata de correspondencia y álbumes familiares, documentos académicos y empresariales y recortes de prensa.

GRUPO DE FONDOS 04.
OBRAS PÚBLICAS

Grupo de Fondos 04. Obras Públicas

El Grupo de Fondos de Obras Públicas está compuesto por diversas agrupaciones documentales de instituciones cuyas funciones eran la construcción y mantenimiento de infraestructuras viarias, ferroviarias, hidráulicas, portuarias, edificios, así como la supervisión y fiscalización de las líneas de transporte.

Por esta razón, este Grupo de Fondos cuenta con series generadas por el Ministerio de Obras Públicas, el Ministerio de la Vivienda (1956-1977) o el Ministerio de la Gobernación (como es el caso de la Dirección General de Regiones Devastadas o la Junta Nacional de Reconstrucción de Templos Parroquiales, cuyas funciones pasaron en 1957 al Ministerio de la Vivienda). Formado por los conjuntos documentales de las diferentes Direcciones Generales de Ferrocarriles, Carreteras, Obras Hidráulicas; fondos del Instituto Nacional de la Vivienda; o por el enorme conjunto documental de la Dirección General de Regiones Devastadas, es un grupo de fondos fundamental para conocer la historia de la arquitectura, las grandes obras públicas, el ferrocarril, los faros y los puertos, los embalses y pantanos y, en general, la gestión de los recursos hídricos.

Dada esta situación, dividiremos el grupo de fondos en:

- 04. 1. Ministerio de Fomento / Ministerio de Obras Públicas.

- 04. 2. Ministerio de la Vivienda / Ministerio de la Gobernación.

04. 1. Fondos del Ministerio de Fomento / Ministerio de Obras Públicas

A continuación, se exponen las principales agrupaciones documentales disponibles sobre ferrocarriles, carreteras, puertos, obras hidráulicas y líneas de transportes.

04. 1. 1. Ferrocarriles

Entre los proyectos de construcción de líneas de ferrocarriles se encuentran algunos de los expedientes más antiguos conservados en el AGA, cubriendo gran parte de los siglos XIX y XX, incluyendo la primera línea de ferrocarril en la Península, sita entre Barcelona y Mataró (1848). Además, se conserva un gran conjunto documental de proyectos de línea de metro, incluyendo

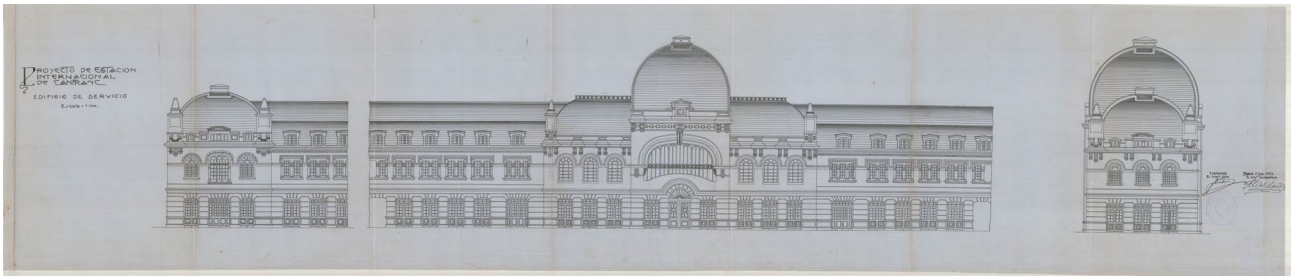

Figura 4.1. Fachada del edificio de servicio de la Estación Internacional de Canfranc, 1924. Dirección General de Ferrocarriles, caja 24/09866

el metropolitano de Madrid y el de Barcelona. Estas funciones estuvieron, principalmente, en manos de la Dirección General de Ferrocarriles. Los expedientes suelen contener un interesante conjunto documental formado por la memoria, los planos e, incluso, pueden contar con fotografías. Son un conjunto documental fundamental para conocer la implantación y evolución del ferrocarril en la Península:

- *Proyectos y expedientes de ferrocarriles*, 1823-1997. Accesible en los inventarios IDDs (04)017.000, (04)019.000, (04)020.000, (04)024.000, (04)029.000, (04)030.000, (04)031.000, (04)032.000, (04)034.000, (04)035.000, (04)036.000, (04)037.000, (04)039.000, (04)041.000, (04)044.001-044.009 y (04)102.000 y las relaciones de entrega RGE 1114 y 1133.

Esta serie se relaciona directamente con:

- *Expedientes de puentes de carreteras y ferrocarriles*, 1788-1994, con predominio del período 1858-1972. Accesible a través del IDD (04)087.000.

- *Expedientes de expropiación para la construcción de infraestructuras ferroviarias*, 1854-1993. Accesible a través de la relación de entrega RGE 1117.

Todo ello se complementa con la documentación generada por el Consejo Superior de Transportes Terrestres, principal órgano consultivo de la Administración en relación con los ramos ferroviarios, carreteras y transportes a motor. Destacan fundamentalmente los informes y memorias, y, en general, la información remitida por las distintas compañías ferroviarias, antes de la nacionalización del sistema ferroviario y la aparición de RENFE como única compañía, en 1940. La documentación del Consejo, con fechas extremas 1909-1964. es accesible a través de los inventarios IDDs (04)004.000 y (04)018.000 a (04)020.000. En el Archivo Histórico Nacional se custodian las actas de la Junta Consultiva de Caminos, Canales y Puertos y de la Junta de Obras Públicas (1828-1924).

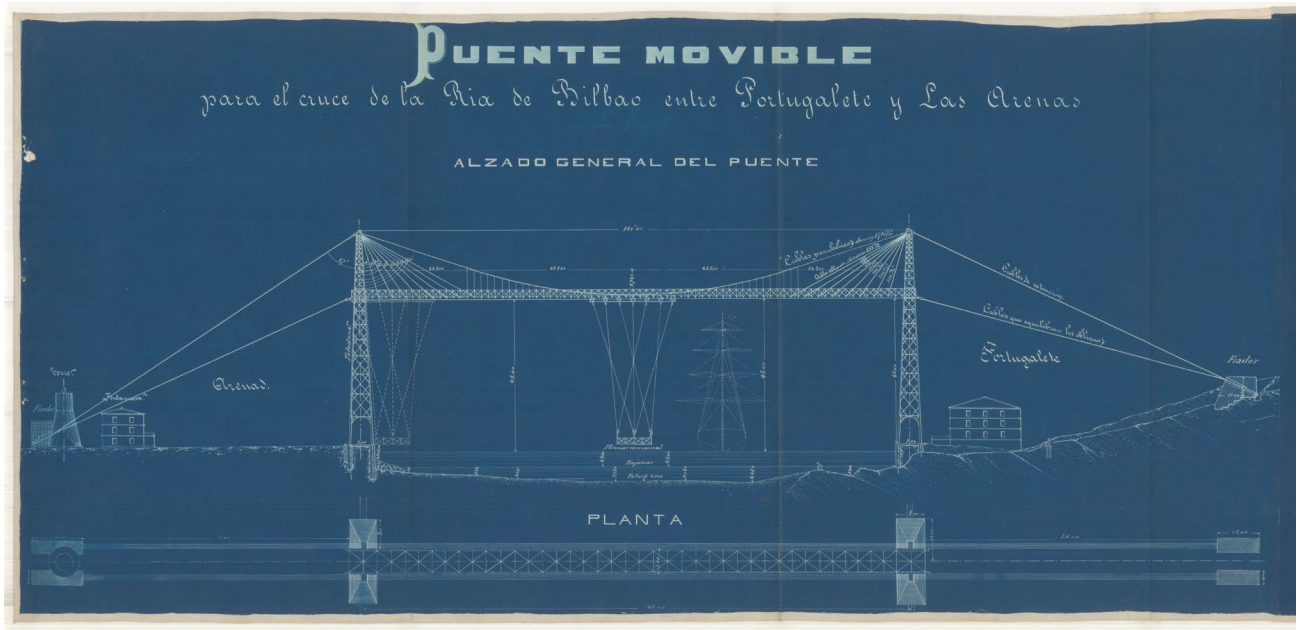

Figura 4.2. Puente de Vizcaya. Cruce de la ría de Bilbao entre Portugalete y Las Arenas, 1888. Dirección General de Carreteras, caja 24/02870

04. 1. 2. Carreteras

La construcción de carreteras era otra de las funciones principales del Ministerio de Fomento, y posterior de Obras Públicas. En el AGA se conserva un amplio conjunto documental de la Dirección General de Carreteras, desde mediados del siglo XIX hasta la década de 1970 del siglo XX. Dependiendo de su importancia, las carreteras podían ser de primer, segundo o tercer orden, además de caminos vecinales y otras vías de transporte terrestre similares. Estos documentos son fundamentales para conocer la historia de la articulación viaria de nuestro país durante la época contemporánea. Sus expedientes y proyectos contienen, al igual que los de la Dirección General de Ferrocarriles, memorias, planos, liquidaciones e, incluso, expropiación de terrenos:

- *Expedientes de carreteras*, 1725-1997, con predominio del período 1860-1972. Accesible a través de los inventarios IDDs (04)005.000, (04).006.000, (04)008.000, (04)009.000, (04)010.000, (04)013.000, (04)026.000, (04)027.000, (04)034.000, (04)035.000.

Esta serie se relaciona directamente con:

- *Expedientes de puentes de carreteras y ferrocarriles*, 1788-1994, con predominio del período 1858-1972. Accesible a través del IDD (04)087.000.

04. 1. 3. Puertos

Se trata de la documentación generada por la Dirección General de Puertos, encargada de la construcción, mejora y reconstrucción de puertos, muelles, embarcaderos y faros. Son documentos fundamentales para conocer la arquitectura portuaria y señalética. Hasta los años 80, las funciones dependían del Ministerio de Fomento y con posterioridad pasó a ser un organismo autónomo. La información es accesible a través de diversos inventarios, destacando las siguientes series:

- *Proyectos y expedientes de obras en puertos y faros*, 1814-1977, con predominio del período 1862-1965. Accesible a través de los inventarios IDDs (04)001.000, (04)002.000, (04)003.000, (04)004.000, (04)010.000, (04)012.000, (04)031.000, (04)036.000, (04)037.000 y (04)106.000, fundamentalmente.

Figura 4.3. Plano general de la ciudad y Puerto de San Sebastián y fondeadero de Santa Clara, 1883. Dirección General de Puertos, caja 24/01135

De forma singular, se conservan expedientes de proyectos de obra de faros, con una cronología entre 1840 y principios del siglo xx, accesibles a través de los inventarios (04)037.000 y el IDDS (04)005.000 (centrado en suministros, administración y asuntos generales). La parte más antigua de esta serie documental se encuentra en el Archivo Histórico Nacional.

04. 1. 4. Obras Hidráulicas

La Dirección General de Obras Hidráulicas tiene las funciones de elaborar los proyectos de obra de los elementos de aprovechamiento hídrico, así como la construcción, reconstrucción y acondicionamiento de canales, pantanos, acequias y conducciones de aguas diversas, así como cualquier otro elemento relacionado con el aprovechamiento de los recursos hidráulicos del país. La documentación conservada se fecha entre 1845 y 1987.

En general son dos las grandes series del ramo de las Obras Hidráulicas:

- *Proyectos de obras hidráulicas*, 1845-1984. Accesible a través de los inventarios IDDs (04)0160.000, (04)021.000, (04)022.000 a (04)026.000, (04)031.000, (04)036.000, (04)046.000 a (04)053.000, (04)060.000, (04)061.000, (04)068.000, (04)069.001 y (04)070.000.

- *Expedientes de concesión de aprovechamientos hidráulicos*, 1850-1983. IDDs (04)016.000, (04)026.000, (04)029.000, (04)031.000, (04)052.000, (04)053.000, (04)069.001, (04)070.000 y (04)115.000.

Relacionado directamente con las obras hidráulicas, existen *Expedientes de líneas de Electricidad* (1901-1958). Se trata de las líneas que, surgidas del salto hidráulico, trasladan la energía eléctrica generada a un punto determinado, bajo gestión de una determinada empresa. Son accesibles a través del inventario IDD (04)028.000, organizado por provincias.

04. 1. 5. Líneas de transporte por carretera

Contamos con un importante fondo formado por expedientes de proyectos y expedientes de concesión de líneas de transporte de viajeros en autobús:

- *Expedientes de concesión de líneas de autobús*, 1923-1975. Accesible a través del IDD (04)084.000.

También tenemos otros que dan acceso a los expedientes de autorización de líneas de transporte de viajeros, principalmente el IDD (04)029.000 y el IDD (04)061.000. Además, del IDD (04)032.000, el IDD (04)038.000, el IDD (04)070.000 y el IDD (04)117.001. Por otra parte, podemos encontrar proyectos de líneas de trolebuses en el IDD (04)102.000.

04. 2. Ministerio de la Vivienda / Ministerio la Gobernación

04. 2. 1. Vivienda

El AGA custodia una pequeña parte del fondo del Instituto Nacional de la Vivienda, creado en 1939 para dictar normas de construcción, seleccionar tipos de vivienda y materiales, ordenar y orientar las iniciativas de los constructores y contribuir, otorgando beneficios, a la edificación de casas de renta reducida.

No encontrará aquí el investigador los proyectos de obras, de barriadas y grupos de viviendas, que deberá requerir al archivo central del Ministerio correspondiente. Se accede a través de

una serie de inventarios sobre documentación administrativa, estadísticas, informes, etc.: IDDs (04)061.000, (04)062.000 y IDD (04)070.000. Por su parte, el IDD (04)066.000 conserva alguna documentación sobre Viviendas de Protección Oficial.

Sobre cooperativas de viviendas existe el inventario IDD (04)085.000. Contiene memorias, inventarios y balances de entidades constructoras benéficas y cooperativas de viviendas, abarcando los años 1960 y 1970.

Hay que destacar la importancia de dos inventarios IDDs (04)117.004, que da acceso a proyectos de obras y restauración a lo largo del siglo xx, hasta los años 80, y (04)120.000, sobre proyectos de obras y ordenación de ciudades histórico-artísticas.

Respecto a Madrid, conservamos:

- *Expedientes de autorización de proyectos de obra*, 1940-1970. Accesible a través de los IDD (04)043.001-(04)043.003. Producidos por la Delegación/Fiscalía Provincial de la Vivienda de Madrid.

- *Cédulas de habitabilidad*, 1939-1975. Accesible a través del IDD (04)042.000. Únicamente conservamos las cédulas de Madrid. No aparecen identificadas por dirección, solo por el número de cédula.

El resto de la documentación de Madrid se encuentra en el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid. Por último, el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (1953-1973) (COAM) conserva numerosos documentos sobre vivienda. Se trata de un fondo albergado en el AGA en concepto de mero depósito, a la espera de que en breve retorne a dependencias del referido colegio profesional.

04. 2. 2. Regiones Devastadas

El fondo de la Dirección General de Regiones Devastadas que conserva el AGA está formado por distintas series generadas en el período de existencia de dicho centro directivo bajo el Ministerio de la Gobernación, esto es, entre 1938-1957, y alcanza un volumen total aproximado de 7.000 cajas. Las fechas predominantes del fondo documental comprenden el periodo 1938-1951, pues en esa fecha, desaparecidas las necesidades que dieron origen a su creación, compartirá funciones y competencias con la Dirección General de Arquitectura, desapareciendo finalmente en 1957 con la creación del Ministerio de la Vivienda.

La serie documental más importante de Regiones Devastadas es el riquísimo conjunto de proyectos y expedientes de obra formados por la institución para llevar a cabo sus funciones de dirección e inspección de los trabajos de reconstrucción de viviendas e infraestructuras dañadas por la guerra. Su volumen supera las 6.000 cajas:

- *Proyectos y expedientes de obras*, 1938-1957 (fechas predominantes). Accesible a través del inventario IDD (04)111.000.

Existen otras series generadas por Regiones Devastadas a través del IDD (04)078.000, a saber: obras municipales, proyectos de edificios de Gobiernos Civiles, obras y proyectos por localidades, expedientes de reconstrucción de templos parroquiales (serie complementaria al fondo documental de la Junta Nacional de Reconstrucción de Templos Parroquiales), expedientes de reparación, contabilidad, habilitación, correspondencia, boletines de prensa y documentos sobre personal. Esta se puede complementar con los IDD (04)076.000 e IDD (04)077.000.

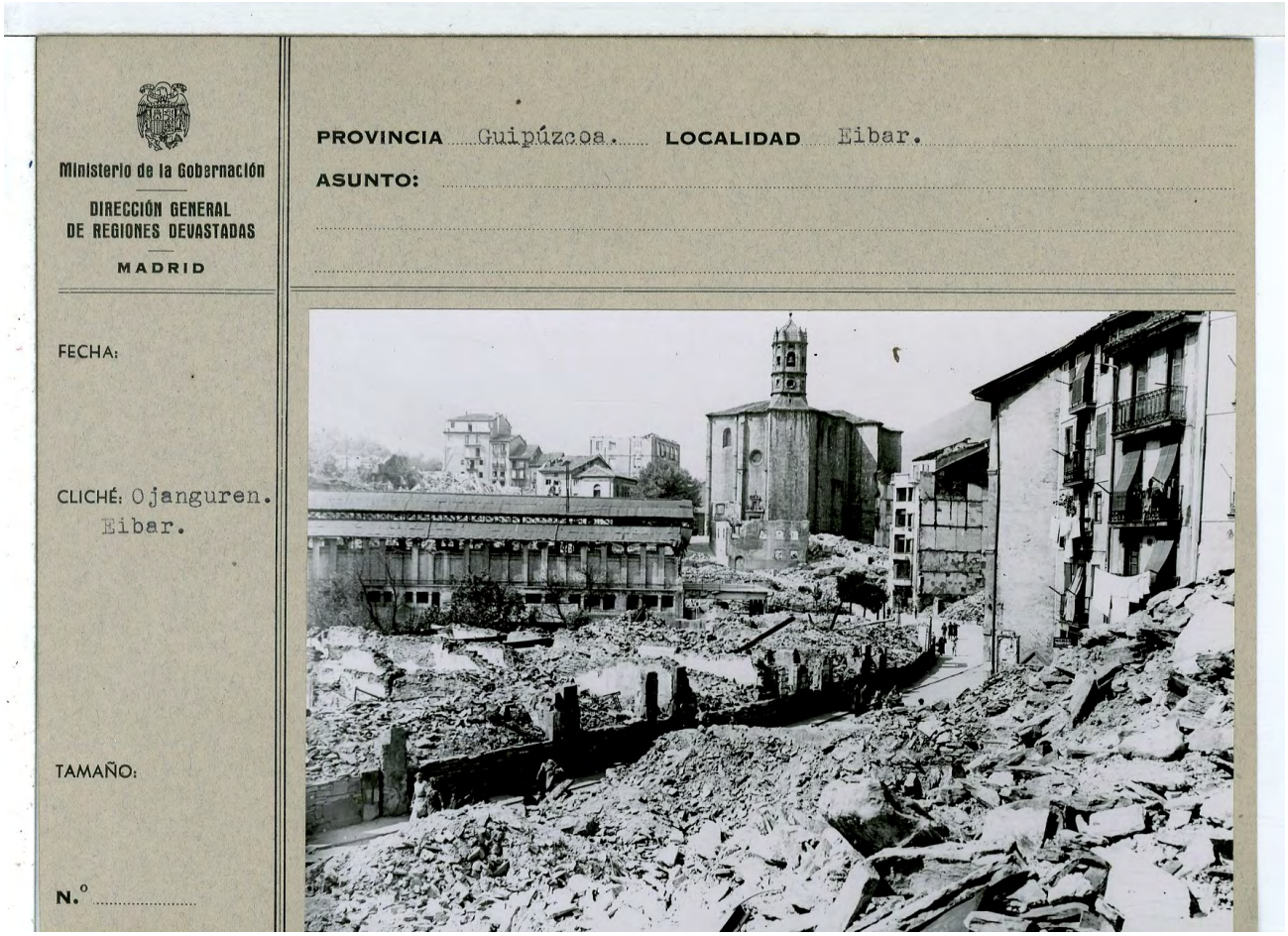

Figura 4.4. Estado de la ciudad Éibar tras la Guerra Civil, aprox. 1940. Dirección General de Regiones Devastadas, caja F/04190 sobre 6.

El fondo administrativo se complementa con un excepcional archivo fotográfico, con fechas 1938-1957, propio de la Dirección General de Regiones Devastadas, que permite documentar el proceso de reconstrucción en un antes, durante y después de las intervenciones, así como todo el aparato de propaganda organizado alrededor de la revista *Reconstrucción*. Esta colección fotográfica es accesible a través del IDD (04)082.000.

04. 2. 3. Reconstrucción de templos parroquiales

El Ministerio de la Gobernación creó la Junta de Reconstrucción de Templos Parroquiales, en 1941, para la ordenación, recaudación y administración de fondos destinados a la reconstrucción de los templos parroquiales que quedaron total o parcialmente destruidos como consecuencia de la Guerra Civil. Al igual que la Dirección General de Regiones Devastadas, en 1957 pasará a depender del Ministerio de la Vivienda.

Durante su actividad generó una importante serie de Expedientes y proyectos de reconstrucción de edificios religiosos (parroquias, conventos, seminarios, casas rectorales, etc.), así como de subvenciones para el sufragio por parte de las diócesis y parroquias de las obras de construcción y mantenimiento de dichos inmuebles:

- *Expedientes de ayuda a la reconstrucción de templos parroquiales,* 1939-1981. Accesible a través del IDD (04)088.001. Esta serie tiene un interesante acompañamiento en forma de colección fotográfica, accesible a través del IDD (04)088.002.

GRUPO DE FONDOS 05. EDUCACIÓN

Grupo de Fondos 05. Educación

El Grupo de Fondos de Educación recoge la documentación producida por el Ministerio de Fomento, el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes y su heredero en el ramo educativo, el Ministerio de Educación.

El Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes surgió en 1900 como consecuencia de la desaparición y reparto de competencias del antiguo Ministerio de Fomento, encomendado al nuevo Departamento las enseñanzas pública y privada, el fomento de las Ciencias y Letras, Bellas Artes, Archivos, Bibliotecas y Museos, así como la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico.

El período que se extiende desde 1900 hasta el inicio de la Guerra Civil se caracterizó por un paulatino crecimiento orgánico de las estructuras administrativas del referido departamento ministerial y organismos correspondientes a otros tantos niveles o grados de la enseñanza.

En 1938, el Estado sublevado tras la configuración de su Gobierno en departamentos ministeriales estableció el Ministerio de Educación Nacional con los siguientes servicios: Enseñanza Superior y Media, Enseñanza Profesional y Técnica, Primera Enseñanza, y Bellas Artes. Posteriormente cambiará su denominación a la de Ministerio de Educación y Ciencia por Ley de 30 de mayo de 1966.

La reestructuración de la Administración Central del Estado que tiene lugar en 1977 desgajará del Ministerio los asuntos concernientes al «Patrimonio Artístico y Cultural», que pasaron a ser competencia del recién creado Ministerio de Cultura. Así, en este grupo de fondos, identificaremos aquellas agrupaciones más importantes excluyendo aquellas sobre asuntos de patrimonio histórico-artístico, archivos, bibliotecas y museos, que ya han sido tratadas en el epígrafe del Grupo de Fondos de Cultura.

Como nota característica común a todo este fondo educacional cabe resaltar la importancia de las series de personal, pues, no en vano, el ramo educativo siempre ha sido, por necesidad, el de más nutrida dotación en cuanto a funcionarios y empleados; por otra parte, era el Ministerio que acreditaba la formación superior o de Magisterio mediante la expedición de los correspondientes títulos. Ello ha generado decenas y decenas de series, con centenares de miles de expedientes sobre titulados y docentes desde la mitad del siglo XIX hasta la década de 1970. Quizá, tal riqueza informativa explique la circunstancia de que sea, el de Educación, uno de los fondos documentales del AGA más consultados, no solo por la investigación profesional, sino también por los ciudadanos y usuarios no especializados.

05. 1. Consejo de Instrucción Pública y Consejo Nacional de Educación

Por Real Decreto de 1 de junio de 1843 se crea el Consejo de Instrucción Pública como un organismo consultivo del Estado. Es considerado el primer órgano colegiado en materia de Educación en la Administración Contemporánea española. A partir de 1900, con la creación del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, pasa a depender orgánicamente de este.

El presidente y los consejeros eran elegidos entre personalidades destacadas en los ámbitos científicos y literarios y entre profesores acreditados en la enseñanza. Las materias sobre las que el Consejo elaborará dictámenes serán la creación y supresión de los establecimientos literarios, sobre los medios de estudios, sobre los reglamentos de los establecimientos de instrucción pública, la pro-

visión de rectorados y cátedras, la remoción de rectores y catedráticos y sobre otros puntos relativos a la enseñanza que así se considerase oportuno.

La documentación conservada de este organismo en el AGA no es muy abundante, abarca desde 1815 a 1944, destacando las series sobre Asuntos Generales o actas sobre enseñanza primaria, accesibles a través del inventario IDD (05)001.006; además de series de libros registro del consejo, actas y dictámenes, accesibles en el IDD (05)001.021.

Con la llegada de la Segunda República, será sustituido por el Consejo Nacional de Cultura por Ley de 27 de agosto de 1932. Tras la derrota del Estado republicano en la Guerra Civil, el régimen franquista decidió la creación de un nuevo organismo en 1940, el Consejo Nacional de Educación, para servir a los intereses del Nuevo Estado en materia educativa, mediante una función rigurosamente técnica y asesora. Sus tareas se distribuían en seis secciones: «Universidades y Alta Cultura», «Enseñanzas Medias», «Enseñanza Primaria», «Enseñanza Técnica y Profesional», «Bellas Artes» y «Archivos y Bibliotecas».

Entre sus funciones estaban la elaboración de informes y dictámenes sobre creación o supresión de establecimientos docentes, expedientes ordinarios de separación o rehabilitación del personal dependiente del Departamento, y expedientes de oposiciones.

Así, las series que hemos conservado producidas por este organismo son las relativas a Asuntos Generales, informes sobre la enseñanza media, informes sobre centros religiosos y temas legislativos sobre la enseñanza universitaria. Las fechas extremas de la documentación conservada se sitúan entre 1932 y 1960, siendo accesible a partir de los inventarios IDDs (05)001.003 y (05)001.005.

Con todo, la documentación conservada en el AGA del Consejo Nacional de Educación es muy escasa, por lo que debe completarse con la parte del fondo custodiada todavía en el Archivo Central del Ministerio de Educación.

05. 2. Enseñanza Primaria

Tras la creación del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, la primera Dirección General en crearse fue la de Primera Enseñanza, creada por Real Decreto de 1 de enero de 1911 para realzar la importancia de este grado en la enseñanza pública. Como resultado de ello el AGA conserva documentación acumulada y/o producida por esta Dirección General a lo largo del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX, con series de *Asuntos Generales*, accesibles principalmente a través del inventario IDD (05)016.000.

Este inventario también relaciona otra serie, de *Asuntos Generales de Escuelas Rurales*, cuyos expedientes se ordenan por tramos alfabéticos de localidades y, aunque no suelen existir proyectos arquitectónicos, existe abundante información sobre la creación y dotación de estas escuelas en la segunda mitad del siglo XIX y primeras décadas del XX.

Complementario a este instrumento es el inventario IDD (05)021.000, que relaciona diversas series documentales generadas fundamentalmente por la Asesoría Jurídica de la Dirección General de Instrucción Pública en ese período cronológico con *Expedientes de autorización de obras de texto, Derechos académicos, Planes de estudio, Cuentas de gastos o Expedientes generales.* Su cronología es similar a la serie de Asuntos Generales citada.

Para el resto del siglo XX, hasta aproximadamente 1977, encontramos series menos homogéneas sobre Asuntos Generales de Enseñanza Primaria, accesibles a través de diversos inventarios, entre los que destacan los IDDs (05)013.000 y el (05)001.018.

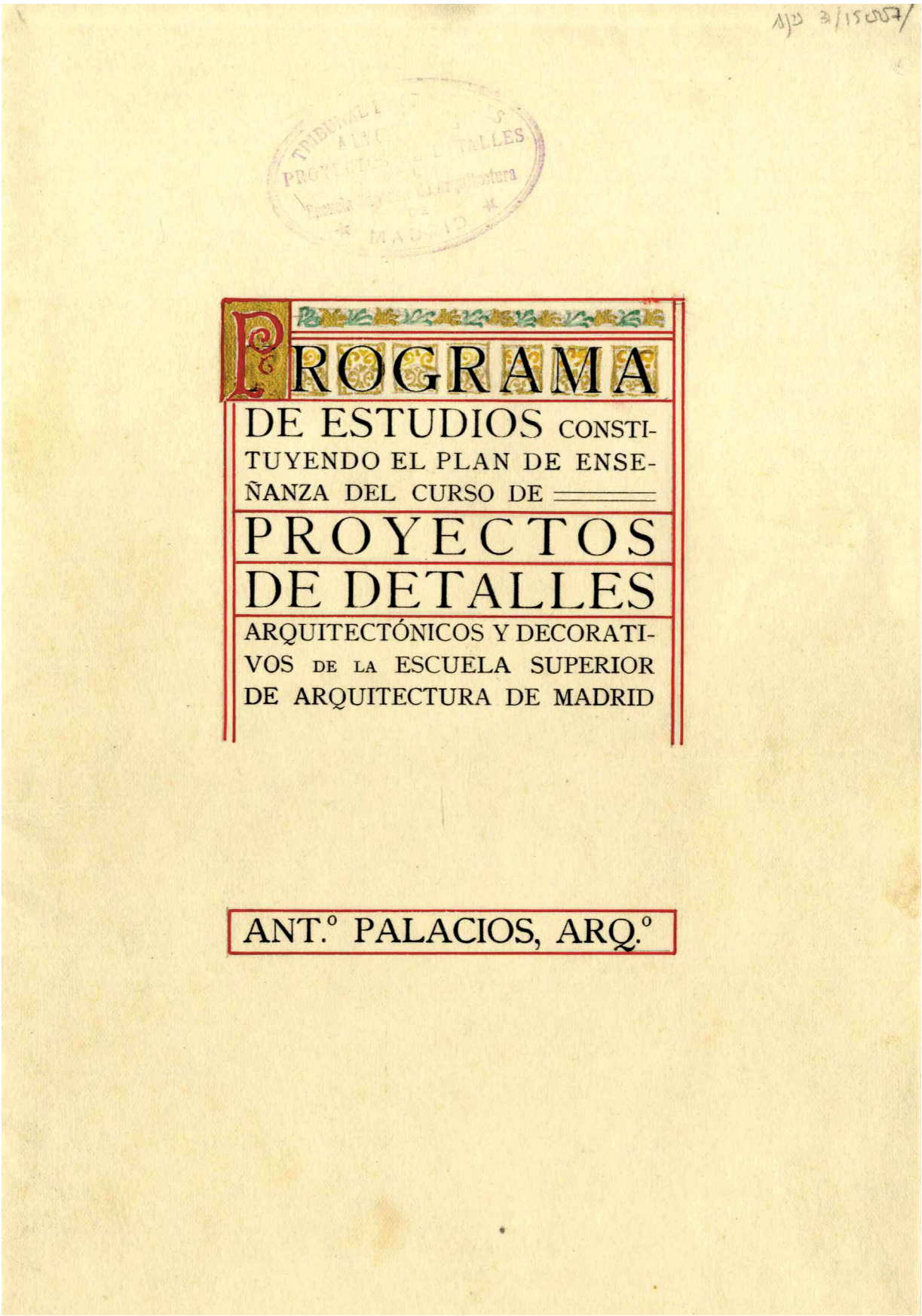

AGA 31/15007

PROGRAMA

DE ESTUDIOS CONSTITUYENDO EL PLAN DE ENSEÑANZA DEL CURSO DE

PROYECTOS DE DETALLES

ARQUITECTÓNICOS Y DECORATIVOS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ARQUITECTURA DE MADRID

ANT.º PALACIOS, ARQ.º

Figura 5.1. Memoria y programa presentados para la cátedra en detalles Arquitectónicos por Antonio Palacios, 1917. Signatura AGA,31,15007 exp. 21

También existe, aunque muy escasa, alguna documentación producida por la sección de Inspección e Incidencias del Magisterio, con datos para la mayoría de las provincias españolas en el período 1913-1959. Es accesible a través del inventario IDD (05)001.010, e incluye expedientes personales de inspectores.

Continuando ahora con el personal del Magisterio, nos gustaría destacar en primer lugar la serie de *Expedientes de concesión de títulos de maestros de enseñanza primaria*. Son varios los inventarios que dan acceso a los expedientes, de acuerdo con el ritmo de las transferencias recibidas desde el Archivo Central: para el período 1850-1923 se dispone del inventario IDD (05)001.019, mientras que para las décadas siguientes hasta 1977 aproximadamente se hace necesario la consulta del IDD (05)015.000, organizados ambos por criterios onomásticos. Los expedientes de titulación aportan una interesante información biográfica, al incluir siempre partidas de nacimiento o bautismo, además de la certificación de estudios.

Otra serie fundamental en esta agrupación es la de *Expedientes personales de maestros o funcionarios del Magisterio*, accesibles principalmente a través de diversos inventarios, entre los que destacan los IDDs (05)001.019, (05)001.009, (05)001.018 y (05)001.022. Las descripciones que pueden encontrarse en estos inventarios únicamente recogen un criterio onomástico, no pudiendo buscarse por el ámbito geográfico del desarrollo profesional. Hay que advertir el investigador que los expedientes personales de maestros nacionales que custodia el AGA no suelen ser unidades completas, que den cuenta, de forma exhaustiva, y de principio a fin, de toda la carrera administrativa. Por el contrario, suelen ser bastante parciales e incompletos. Los más antiguos, por ejemplo, suelen contener las instancias de traslado o de participación en pruebas selectivas, pero no suelen ir más allá. Los más recientes, de las décadas de 1940 a 1970, pertenecen fundamentalmente a la Sección de Incidencias del Magisterio, y suelen ser bastante breves, conteniendo asuntos específicos, como permisos, excedencias o bajas definitivas por jubilación. Así pues, cualquier investigación sobre la carrera profesional de los maestros puede apoyarse en la documentación del AGA, pero deberá recurrir a las series de personal docente conservadas en los fondos de las Delegaciones Provinciales de Educación custodiadas en los Archivos Históricos Provinciales.

Para el estudio del acceso al cuerpo de maestros, existen también series de *Expedientes de oposiciones y concursos de maestros*, accesibles a través de diversos inventarios donde podemos destacar los IDDs (05)001.017 (1858-1936), (05)001.003 (1931-1948), (05)001.010 (1933-1966) y (05)001.018 (1954-1975).

05. 3. Enseñanza Secundaria y Profesional

La enseñanza secundaria no alcanzará entidad propia hasta el Plan de Estudios de Pedro José Pidal, aprobado en septiembre de 1845. La importancia de este plan de estudios se reflejará en la Ley de Instrucción Pública, o Ley Moyano, aprobada en 1857, que incluyó y ratificó el Plan Pidal. Así, la enseñanza secundaria desde su origen comprendió estudios generales y estudios de aplicación a las profesiones industriales.

A lo largo del siglo xx se procederá a la separación de la enseñanza media de la profesional, con la creación de Dirección Generales de Enseñanza Media o Secundaria según el momento, y de Direcciones Generales de Enseñanza Profesional y Técnica, que también variarán en su nomenclatura.

En relación con este nivel de enseñanza, conservamos una pequeña serie sobre *Asuntos Generales de Institutos* (1821-1899) accesible a través del inventario IDD (05)016.000, que, al igual que para los centros de primaria, ofrece una información de gran interés sobre la creación de los institutos en las capitales de provincia. De la Dirección General de Enseñanza Media conservamos también series sobre *Asuntos Generales* entre 1919 y 1978 con documentación relativa a clasificación y transformación de centros, circulares, estadísticas de alumnos oficiales, documentos sobre provisiones de cátedras de instituto, etc., pudiéndose localizar principalmente en los IDDs (05)001.028, (05)001.015 y (05)001.016.

Por último, debe señalarse que, en relación con la enseñanza laboral y profesional, también existe disponibilidad de series sobre *Asuntos Generales* entre 1927 y 1969, accesibles a través de los inventarios IDDs (05)001.014 y (05)001.018. Es difícil especificar el contenido concreto de esta serie por las parcas descripciones de los inventarios, aunque podemos destacar la documentación referente a circulares, actas, legislación o correspondencia.

Centrándonos ahora en las series de expedientes de concesión de títulos de profesores de instituto, podemos destacar las siguientes:

- *Expedientes de concesión de títulos profesionales*, 1939-1977. Se trata de títulos de diferentes especialidades, como por ejemplo profesores mercantiles, de educación física, de ciegos, de dibujo, de sordomudos o pedagogía terapéutica. Es accesible a través de diferentes inventarios, especialmente los IDDs (05)001.003, (05)001.009 y (05)010.000.

- *Expedientes de concesión de títulos de profesores de escuelas de trabajo*, 1871-1956. Accesible a partir del IDD (05)001.008.001.

En relación con el acceso a la Administración, también disponemos de diversas series:

- *Expedientes de oposiciones y concursos a cátedras y auxiliares de Institutos de Segunda Enseñanza*, 1843-1933. Accesible a través del inventario IDD (05)019.000, que, además de la onomástica, permite búsquedas geográficas y por materia impartida.

- *Expedientes de oposiciones a cátedras de Instituto*, 1940-1961, tanto de ciencias como de letras, accesible a través del inventario IDD (05)001.012.

- *Expedientes de oposiciones a plazas de profesores adjuntos y ayudantes numerarios de Instituto*, 1942-1966. Accesibles a través de los inventarios IDDs (05)001.012 y (05)001.015 con un criterio onomástico, aunque en algunos casos también figura la especialidad.

- *Expedientes de oposiciones a plazas de inspectores de Enseñanza Media*, 1955-1970, accesible a través del inventario IDD (05)001.018.

Sobre series de expedientes personales, conviene destacar las siguientes:

- *Expedientes personales de catedráticos y profesores de Instituto*, 1810-1958. Accesibles a través de los inventarios IDDs (05)017.000 y (05)001.016, los cuales permiten una búsqueda únicamente por criterio onomástico.

- *Expedientes personales de profesores de Instituto*, 1929-1978. Accesibles a través del inventario IDD (05)001.008.001.

- *Expedientes personales de profesores de Escuelas de Trabajo*, 1861-1956. Accesible a través del inventario IDD (05)001.008.001.

05. 4. Estudios Superiores: Escuelas Especiales y Universidades

El Real Decreto de 30 de diciembre de 1918 estructuraba el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes en dieciocho secciones. Así, siguiendo la herencia del siglo XIX, establecía que la Sección 6ª se encargaría de la Enseñanza Superior, la Sección 8ª de las Enseñanzas especiales (Arquitectura, Artes e Industrias, Comercio y Náutica, y otras) y la Sección 16ª de la Dirección de las Enseñanzas Artísticas.

Esta división se irá perdiendo según avance el siglo con los diversos cambios legislativos.

Como resultado de lo anterior, el AGA conserva diversas series de Asuntos Generales desde mediados del siglo XIX hasta finales de la década de 1970:

- *Expedientes de asuntos generales de Universidades*, 1823-1968. Abarcan centros de todo el territorio nacional y se ordenan de manera cronológica y por facultades. Accesibles a través del inventario IDD (05)016.000.

- *Expedientes de asuntos generales de instituciones científicas*, 1852-1906, especialmente de las radicadas en Madrid, aunque también podemos encontrar otras, como por ejemplo la Estación de Biología Marítima de Santander, accesibles a través del inventario IDD (05)021.000

- *Expedientes de asuntos generales de Escuelas Especiales*, 1778-1962, donde podemos localizar información desde escuelas como la Escuela Central de Agricultura de Madrid a la Escuela de Bellas Artes de Granada, por ejemplo. Esta serie es accesible a partir del inventario IDD (05)016.000, tan citado.

- *Expedientes de asuntos generales de Escuelas Técnicas Superiores y Enseñanzas Técnicas*, 1952-1978. Accesibles a través del inventario IDD (05)001.028, podemos encontrar informes, planes de estudio o de organización docente.

En relación con las Escuelas de Artes y Oficios, podemos rastrear documentación generada por la antigua Dirección General de Bellas Artes, encargada de estos centros durante buena parte del siglo XX, a partir del inventario IDD (05)001.007, en el que pueden localizarse documentos contables, presupuestos, memorias o libros registro con fechas extremas entre 1924 y 1976.

Quien quiera estudiar el acceso a los cuerpos docentes de Escuelas Especiales, de Artes y de Universidad debe saber que en el AGA tiene a su disposición las siguientes series:

- - *Expedientes de oposiciones y concursos a cátedras y plazas de profesores de Escuelas Especiales*, 1827-1942. Accesible a través del IDD (05)019.001.

- - *Expedientes de oposiciones a plazas de profesores de Escuelas de Artes y Oficios*, 1942-1961. Inventario IDD (05)001.007.

- - *Expedientes de oposiciones y concursos a plazas de profesores de Escuelas de Artes Aplicadas*, 1951-1978. IDD (05)007.007.

- - *Expedientes personales y de titulación de profesores y alumnos de Escuelas Especiales*, 1850-1921. IDD (05)001.027.

- - *Expedientes personales de funcionarios, profesores y ayudantes de Escuelas Especiales*, 1917-1954. Inventarios IDDs (05)001.003 y (05)022.00.

Centrándonos ahora en el profesorado universitario, el AGA custodia, de forma similar al resto de cuerpos docentes, tanto expedientes de acceso a las cátedras y plazas docentes como expedientes personales:

- *Expedientes de oposiciones y concursos a cátedras y plazas de profesores de Universidad*, 1850-1984. Accesibles fundamentalmente a través los inventarios IDDs (05)019.001, (05)01.003, (05)001.009, (05)001.020 y (05)001.028.

38 4

PROVINCIA DE BURGOS

AYUNTAMIENTO DE Bañuelos de Bureba LOCALIDAD DE Bañuelos

MAESTRO propietario DON Antonio Benaiges Nogués

SITUACIÓN ACTUAL ..... (1)

CONDUCTA PROFESIONAL

Donde residía este Maestro? Bañuelos

Se ausentaba de la localidad con frecuencia? los sabados por la tarde hasta el lunes al mediodia a Burgos

Faltaba a menudo a las clases? no

Asistía a ellas con puntualidad? si

Está satisfecho el pueblo del estado de la enseñanza? no

CONDUCTA SOCIAL

En qué relaciones estaba o está este Maestro con las autoridades? malas

Y con el vecindario? malas

Se mezcló en asuntos de obreros o del campo? no *En que sentido?* .....

CONDUCTA PARTICULAR

Su conducta ha sido y es digna de un Maestro? no *En caso negativo ¿por qué no?* por que era elemento que se dedicaba a propagar dentro y fuera de la clase las ideas comunistas

Se hallaba o halla en caso de notorio descrédito público? si por que dentro de la escuela a las niñas de ambos sexos les tocaba y hacia que ellos hicieran lo mismo, llamandoles groserias cogiendos tiranbandose en el suelo y mandando que le enseñaran, cometiendo estos actos el maestro en quien son las niñas

Conducta religiosa de este Maestro malisima

ACTUACIÓN POLÍTICA

Qué significación política tenía este Maestro? comunista

Estaba afiliado a algún partido del Frente Popular? .....

Y a la Masonería, Federación de Trabajadores de la enseñanza o alguna otra entidad parecida? si

Simpatizaba con la política izquierdista? si *Por qué?* por ser un propagandista ferviente del comunismo y encargado de organizar los coros de pueblo en el partido

En la Escuela ¿hizo propaganda izquierdista? si

Dió a los niños periódicos de izquierdas? ..... *Cuáles?* .....

Cantó con los niños la Internacional o algún otro himno parecido? .....

(1) Esta pregunta se dejará en blanco.

Figura 5.2. Informe preliminar del expediente de depuración del maestro Antonio Benaiges Nogués, 1937-1939. Comisión Depuradora del Magisterio, caja 32/12435 exp. 07

– *Expedientes personales de catedráticos de Universidad,* 1851-1983. Accesibles a través de los inventarios IDDs (05)001.019, (05)001.003, (05)001.008.001, (05)001.016, (05)001.020, (05)001.028 y (05)012.000.

Esta documentación debe complementarse con las series sobre personal disponible en los propios Archivos Universitarios.

Finalmente, no hay que olvidar que, en relación con la Educación Superior, el AGA custodia numerosas series de *Expedientes de concesión de títulos*, tanto de Universidades (Derecho, Filosofía y Letras, Medicina, Farmacia, etc.) como de Escuelas Especiales (Arquitectura, Comercio, Veterinaria, etc.), con fechas extremas comprendidas entre 1850 y 1977, con variaciones de acuerdo de la especialidad. Estas series son accesibles a través de diversos inventarios, donde podemos destacar los IDDs (05)001.019 y (05)020.000, existiendo además a disposición un índice onomástico general en proceso de elaboración. Como en el caso de los maestros, los expedientes de titulación incluyen partidas de bautismo o de nacimiento.

05. 5. Depuración

Por Decreto de 8 de noviembre de 1936 aparecieron en la zona sublevada las Comisiones Depuradoras del personal de la Enseñanza. Se crearon cuatro tipos de Comisiones: Personal Universitario (Comisión A); Escuelas de Ingenieros y Arquitectos (B); Enseñanza Media, Inspectores, profesorado de Escuelas Normales y Personal de las Secciones Administrativas (C); y Magisterio Primario (D). De estas dos últimas había una comisión por cada provincia, mientras que las dos primeras eran únicas.

La principal serie sobre el proceso de depuración que conserva el AGA es la serie de *Expedientes de depuración político-social del Magisterio Nacional* (1935-1969) accesible a través del inventario IDD (05)001.030, que permite la búsqueda tanto por criterio onomástico como a través de un índice geográfico por provincias y/o localidades. Conviene matizar que únicamente conservamos los expedientes de depuración de maestros funcionarios pertenecientes al cuerpo del Magisterio Nacional, no de otro tipo, como por ejemplo los municipales, o los que ejercían de forma privada. Como todo expediente de depuración, está compuesto por solicitud de depuración, informes de las autoridades sobre la conducta político-social del expedientado, pliegos de cargo y descargo, avales, y una diversidad de documentos probatorios, que van desde las relaciones de firmas de vecinos a postales, cartas privadas, cuadernos escolares o postales y fotografías. Esta serie es, sin duda, la de mayor consulta y demanda por parte de los usuarios del AGA.

Otras series sobre personal depurado conservadas son las siguientes:

– *Expedientes de depuración de catedráticos y profesores de Instituto*, 1936-1967. Accesibles a través de los inventarios IDDs (05)001.012 y 001.013, que no poseen índice geográfico que permita recuperar las referencias documentales por las localidades de ejercicio profesional, sino que se encuentran descritos según un criterio exclusivamente onomástico.

– *Expedientes de depuración de profesores de Escuelas Técnicas Superiores*, 1937-1942. Accesibles a través del inventario IDD (05)001.028.

– *Expedientes de depuración de profesores de Escuelas de Trabajo*, 1937-1943. Inventario (05)001.008.001.

– *Expedientes de depuración de porteros*, 1939. Inventario IDD (05)001.011.

– *Expedientes de depuración de Personal Funcionario Técnico-Administrativo*, 1945-1950, y *Expedientes de depuración de Oficiales y Auxiliares*, 1936-1944, ambas accesibles a partir del inventario IDD (05)001.003.

En otros casos, como por ejemplo, el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, los expedientes de depuración se incluyen en el expediente personal administrativo.

05. 6. Construcciones escolares

La documentación sobre construcciones escolares o docentes, desde la instrucción primaria a la superior, se acumula en un número considerable de series documentales, llegadas al AGA desde la década de 1970, en múltiples transferencias procedentes del Archivo Central del Ministerio de Educación, no existiendo un único inventario para la recuperación precisa de los documentos.

Así, podemos destacar los inventarios IDDs (05)001.003, (05)001.008.002, (05)001.014, (05)001.016, (05)001.018, (05)001.020, (05)001.028, (05)001.029, (05)014.002 y (05)007.001. Por lo general, dichos inventarios fueron confeccionados inicialmente sin criterio de ordenación ni mención de la identidad del arquitecto responsable de cada proyecto, aunque al menos sí ofrecen los datos de título del proyecto, localidad, cronología y signatura.

Estas series se concretan fundamentalmente en los proyectos arquitectónicos para la construcción de las distintas infraestructuras docentes (componiéndose habitualmente de memoria, pliego de condiciones, presupuesto y planos), existiendo también expedientes de subvención para la construcción y expedientes de gestión económica y administrativa de las obras. Son muy escasos los proyectos o expedientes del siglo XIX, predominando los documentos comprendidos entre las décadas de 1920 y 1970 inclusive.

Figura 5.3. Proyecto de construcción de escuela graduada para niños y niñas en Laredo, 1927. Dirección General de Enseñanza Primaria, caja 31/04372 exp. 252

05. 7. Relaciones exteriores

La Subsecretaría primero y la Secretaría Técnica después eran los órganos a cuyo cargo estaban las relaciones culturales y pedagógicas que el Ministerio mantenía con el extranjero. Está documentación nos permite estudiar el intercambio de profesores con otros países, los convenios en temas educativos, informes sobre escuelas, convalidaciones de títulos, etc. Sobre estos aspectos pueden destacarse las siguientes series:

– *Expedientes de relaciones exteriores*, 1929-1969. Accesible principalmente a través del IDD (05)001.015. Los expedientes versan sobre temas muy diversos, entre los que destaca la convalidación de estudios extranjeros y no universitarios, acuerdos culturales, convenios, estudiantes extranjeros en España, funcionarios en el extranjero, solicitudes de informes a las embajadas, autorizaciones de viajes de profesores y académicos al exterior, etc.

– *Expedientes de convalidaciones de estudios extranjeros universitarios y no universitarios*, 1955-1972. Accesible a través del inventario IDD (05)001.029.

05. 8. Condecoraciones

La Orden Civil de Alfonso XII fue creada a propuesta del conde de Romanones por Real Decreto el 23 de mayo de 1902 para premiar los méritos y servicios prestados en los campos intelectual, artístico, cultural y docente. Estará vigente hasta la llegada de la Segunda República, en 1931. El acceso a los expedientes de concesión es posible a través del inventario IDD (05)003.000, siguiendo un criterio onomástico.

Con la llegada del franquismo se creará, por Decreto de 11 de abril de 1939, la Orden Civil de Alfonso X el Sabio, que sigue hoy en vigor. Tenía como finalidad premiar los méritos contraídos en los campos de la educación, la ciencia, la cultura, la docencia y la investigación. Los expedientes de concesión de la Orden se organizan siguiendo un criterio onomástico y son accesibles a través de los inventarios IDDs (05)007.009, (05)007.017 y (05)010.000. En ambos casos se trata de expedientes muy breves y sencillos.

05. 9. Misiones Pedagógicas y colonias infantiles

Las Misiones Pedagógicas fueron una iniciativa de la Segunda República española destinada a la alfabetización y a la mejora del nivel educativo y cultural de los sectores más desfavorecidos de la población española.

La acción de las misiones abarcaba, dos aspectos fundamentales. El primero de ellos, el fomento de la cultura general a través de la creación de bibliotecas fijas y ambulantes, proyecciones cinematográficas y representaciones teatrales, etc. El segundo, la orientación pedagógica a los maestros de escuelas rurales. El inicio de la Guerra Civil puso fin al proyecto pedagógico.

El AGA no custodia ningún fondo propiamente dicho sobre esta institución; sin embargo, en el inventario IDD (05)001.003, que relaciona, en su práctica totalidad, los documentos generados por el antiguo Ministerio de Instrucción Pública durante la década de 1930, se pueden localizar algunos documentos referentes a las mismas. Se trata casi exclusivamente de documentación contable (relaciones de gastos, cuentas a justificar, etc.). También en el inventario IDD (03)093.000, de la Dirección General de Bellas Artes, podemos encontrar alguna referencia, sobre todo en los relativo a la dotación de bibliotecas.

Las colonias infantiles, por su parte, se impulsaron en febrero de 1937 a través de la Delegación Central de Colonias del Ministerio de Instrucción Pública de la República, consciente de que la guerra

se podía alargar y debía garantizar la educación de los niños, además de su seguridad lejos de los frentes bélicos.

Se calcula que durante la guerra se crearon cerca de 2.000 colonias de este tipo, sobre todo en Cataluña y Valencia, al ser las zonas republicanas más seguras, que rescataron de los bombardeos, el hambre y la orfandad a más de 50.000 niñas y niños.

La documentación sobre colonias en los fondos de este Ministerio se encuentra dispersa en series tales como la de «Contabilidad. Créditos y subvenciones» de la Subsecretaría del departamento, donde podemos encontrar solicitudes de subvenciones, correspondencia, oficios, cuentas y relaciones generales de gastos de material y personal de cantinas, campos agrícolas y colonias infantiles organizadas durante la II República.

En ambos casos se trata de documentación muy escasa, heterogénea y dispersa, casi más bien testimonio de una realidad más amplia que un acervo completo y exhaustivo. No hay que olvidar, en relación con las colonias, la existencia de documentación en el fondo de la Delegación Nacional del Servicio Exterior de FET-JONS, de la que se hablará al tratar el grupo de fondos de Presidencia.

05. 10. Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)

La Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (JAE) fue una institución creada en 1907, en el marco de la Institución Libre de Enseñanza, para promover la investigación y la educación científica en España. Fue presidida por Santiago Ramón y Cajal desde su fundación hasta su muerte en 1934.

De la Junta de Ampliación de Estudios el AGA únicamente conserva 179 libros, de carácter fundamentalmente económico, entre 1925-1938. Su fondo documental está conservado en el Centro Documental de la Residencia de Estudiantes.

A partir de la estructura de la JAE, el Estado franquista creó con la Ley de 24 de noviembre de 1939 el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), que asumía las funciones del organismo suprimido.

El AGA conserva un notable fondo documental del CSIC, si bien parcial, con documentación generada entre 1939 y 1991 por la Secretaría General y los Servicios de Intervención y Construcciones del organismo. Existe información sobre la actividad de los patronatos y centros del CSIC, sus edificios y medios, el personal, y la administración económica y fiscal del organismo. El contenido de este fondo es accesible a través del inventario IDD (05)004.000, que ofrece una descripción general y no detallada del asunto concreto de cada expediente.

GRUPO DE FONDOS 06. ORGANIZACIÓN SINDICAL

Grupo de fondos 06. Organización Sindical

En mayo de 1937 surgió en el territorio controlado por el bando sublevado una Organización Económica Sindical con el objetivo de encuadrar en sindicatos por ramos productivos a todos los agentes de la producción económica: trabajo, técnica y capital. Ya con la configuración ministerial del Estado sublevado en 1938 apareció un Ministerio de Organización y Acción Sindical que en 1939 bajaría de rango al convertirse en la Delegación Nacional de Sindicatos dependiente de la Secretaría General del Movimiento. La organización sindical bajo el Estado franquista se caracterizó por un gran entramado burocrático, híbrido político-administrativo, que perseguía el control y encuadramiento estatal de las actividades económicas, el sector empresarial y la fuerza de trabajo, bajo la filosofía del Sindicato Vertical de un Estado corporativo, fundamentados legalmente en el Fuero del Trabajo (1938) y la Ley de Unidad Sindical (1940).

La estructura de la Organización Sindical fue levemente modificada con la Ley Sindical de 1971, que supuso la creación de un ministro de Relaciones Sindicales, perdurando el sistema hasta su extinción en 1976, dentro de las reformas políticas del primer gobierno de Suárez, en que apareció la *Administración Institucional de Servicios Socioprofesionales* (AISS). Este organismo, de efímera existencia, se extinguió en junio de 1977.

El reflejo archivístico de este complejo sistema en el AGA se traduce en un conglomerado de fondos documentales, jerarquizados, y que tiene en su cúspide a la propia Delegación Nacional de Sindicatos y su organismo liquidador, seguidas de las Obras Sindicales (18 de Julio, Educación y Descanso, Hogar y Arquitectura, etc.), directamente dependientes de la Delegación Nacional. A continuación, los fondos de los Sindicatos Nacionales por ramos productivos y los fondos de algunos Sindicatos Provinciales en Madrid. El fondo sindical se acompaña, en el nivel de la alta dirección política, de un fondo del ministro de Relaciones Sindicales

Esta enorme masa documental puede agruparse en cuatro grandes conjuntos: Organización Sindical; Obras Sindicales; Sindicatos Nacionales; y Sindicatos Provinciales de Madrid.

06. 01. Organización Sindical

En este epígrafe encontramos la documentación generada por el núcleo de la dirección y administración del entramado sindical del franquismo, la Delegación Nacional de Sindicatos (1940-1976). No es factible en esta guía relacionar con detalle los centenares de series documentales generadas por sus dependencias y servicios. A nivel central, tenía a su cargo el control y fiscalización de lo que en tiempos se consideraba la triple función de la Central Sindical española: económica, social y asistencial, a la habría que añadir una cuarta y pretendida función representativa.

La función económica estaba destinada al estudio de los problemas de la producción en sus ramas, sectores y grupos económicos. En este sentido es de gran interés la documentación generada por el Consejo Económico Sindical y el Consejo Nacional de Empresarios, accesibles a través de los inventarios IDDs (06)045.001, (06)044.001 y (06)051.000.

La función social tenía como objetivo el tratamiento de la problemática laboral, para lo que se organizaron desde la Delegación Nacional de Sindicatos congresos nacionales de trabajadores, que

Figura 6.1. Reglamento General de Elecciones Sindicales, 1966. Delegación Nacional de Sindicatos, caja 17229

tenían su traslado a nivel territorial en sendos congresos regionales y provinciales, así como en la existencia de un Consejo Social Nacional permanente. Todo ello tiene su eco documental en el fondo, especialmente en las series de actas y memorias de los Consejos, accesible a través del inventario IDD (06)081.000.

La función asistencial se encarna en las Obras Sindicales de Educación y Descanso, Hogar y Arquitectura, Colonización, Cooperación, Lucha contra el paro, Artesanía, Formación Profesional, 18 de Julio y Previsión Social, cuyos fondos serán tratados en el epígrafe siguiente.

La función representativa de la Organización Sindical, por llamarla de alguna manera en un marco de dictadura y de ausencia de la libre sindicación, se estructuraba en dos direcciones: una de representación hacia el exterior, esto es, una presencia de la Organización en las instituciones políticas del Estado franquista (Cortes y Consejo Nacional del Movimiento) y administrativas (Consejo de Estado, Consejo de Economía Nacional, instituciones de previsión, ayuntamientos, etc.); y otra interna o intersindical, en la que los afiliados eligen a sus representantes, en forma de enlaces sindicales y comités o jurados de empresa. Esta labor de representación interna tiene su expresión documental en las series de convenios colectivos. En el fondo de la Delegación Nacional existe una importante serie de Expedientes de *Convenios Colectivos* (1942-1965), accesibles a través del inventario IDD (06)136.001. Por supuesto, también podrán hallarse series de convenios colectivos en los fondos de los distintos Sindicatos Nacionales.

Por sufragio eran también designados los procuradores sindicales en Cortes y los representantes sindicales en Ayuntamientos y otras instituciones. Las elecciones sindicales se celebraban cada tres años, y eran presentadas por la propaganda como instrumento de "democracia popular" que permitía al pueblo ascender hasta el Estado y participar en su función. El registro documental de este sistema electoral y de representación se encuentra en las series generadas por la Junta Nacional de Elecciones, para las décadas de 1960 y 1970 (inventario IDD (06)064.000), existiendo también documentación sobre las elecciones en otros fondos, tanto de la Delegación Nacional como de los propios Sindicatos.

Para ejercer su función, la Delegación Nacional de Sindicatos se dotó de un aparato administrativo gigantesco, representado arquitectónicamente en la Casa Sindical del Paseo del Prado (hoy Ministerio de Sanidad), que gestionaba una plantilla enorme de funcionarios y empleados, tanto a nivel central como territorial, así como un vasto patrimonio inmueble, en forma de casas sindicales provinciales, comarcales y locales, sedes sindicales, complejos para la celebración de ferias, centros de formación, sanatorios y residencias, etc. El legado arquitectónico de todo ello se expresa en:

– *Proyectos y expedientes de obras de inmuebles del Patrimonio Sindical*, 1940-1979. Accesible a través del inventario IDD (06)133.000, organizado por provincias.

Las numerosas entidades que integraban el sistema, en el ámbito local y provincial, eran objeto de control y fiscalización mediante un Registro General de Entidades Sindicales, cuyos expedientes daban cuenta de su autorización, modificación o baja, así como su composición. Por ejemplo, las entidades inscritas para una provincia podían ser las siguientes: Cámara Oficial Sindical Agraria, Sindicatos Provinciales, Comarcales y Locales en sus distintos ramos productivos, Gremios Provinciales, Hermandades Locales de Labradores y Ganaderos, etc.:

– *-Expedientes de inscripción en el Registro General de Entidades Sindicales*, 1943-1977. Accesible a través del IDD (06)052.002, organizado por provincias.

Por supuesto, la Organización se dotó de una dirección política, que llegó en un momento a tener rango ministerial, cuya documentación aporta información de primer nivel sobre las relaciones

de la jerarquía sindical con el régimen y otras instancias del ámbito político y económico, la situación económica del país, el paro, la emigración económica al exterior, la conflictividad social dentro y fuera del marco sindical oficial y del propio territorio español. En este sentido, destacan las siguientes series:

- *Correspondencia del delegado nacional de Sindicatos*, 1940-1957. Accesible a través del inventario IDD (06)090.002.

- *Correspondencia de la Secretaría General de la Delegación Nacional de Sindicatos*, 1943-1977. Accesible a través de los IDDs (06)058.001 y (06)058.002.

- *Correspondencia del ministro de Relaciones Sindicales*, 1970-1976. Accesible a través del inventario IDD (06)046.001.

Un aspecto de especial relieve que ha despertado el interés de la investigación es el de la actuación de la Delegación Nacional de Sindicatos en el extranjero, a través de las Agregadurías Laborales destacadas en las oficinas del Servicio Exterior de España con la misión de obtener el reconocimiento de organizaciones foráneas y establecer relaciones con agentes políticos, económicos y sociales en el extranjero. Estas oficinas sindicales, establecidas en Argentina, Bélgica, Brasil, Estados Unidos, Francia, Holanda, Italia, Marruecos, Reino Unido, Suiza y Venezuela, generaron una suerte de documentación diplomática paralela en el ramo laboral y sindical, que es de gran interés para conocer la situación de las colonias españolas de emigrantes económicos y su posicionamiento hacia el régimen. Con fechas extremas 1953-1977, es accesible a través del inventario IDD (06)055.001.

En general, la cronología del fondo abarca todo el período de existencia de la Delegación Nacional de Sindicatos, si bien suele ser mucho más escasa la documentación generada en la década de 1940. La descripción disponible es muy variable, si bien todavía es deficiente en algunos fondos y series, resultado del contexto en que se realizó la liquidación del aparato sindical.

Las indagaciones sobre los fondos de la Organización Sindical a nivel central como los de las Obras y Sindicatos cuentan en la Biblioteca Auxiliar del AGA con el apoyo de un ejemplar completo del *Boletín de la Organización Sindical*, publicado entre 1948 y 1977, que permite contextualizar normativamente los documentos administrativos, así como obtener información valiosa sobre nombramientos, circulares, etc.

Finalmente, cabe destacar la existencia de una colección fotográfica del Servicio Nacional de Información y Publicaciones de la Delegación Nacional de Sindicatos, titulada "Documentos gráficos y de prensa", para el período 1944-1977, con imágenes relativas a asuntos relacionados con la actuación de la Organización Sindical: actos públicos, asambleas y congresos, centros de formación, colonización, cooperativas, elecciones, personalidades, empresas, parques sindicales, viviendas, etc. Es accesible a través del inventario IDD (06)072.006.

06. 02. Obras Sindicales

La Organización Sindical se dotó de instituciones asistenciales que permitían articular una política paternalista hacia las clases trabajadoras menos favorecidas, a la vez que servían de canal de difusión del discurso ideológico oficial. Basadas en las experiencias de este tipo puestas en práctica en la Italia fascista y la Alemania nacionalsocialista, proporcionaban asistencia en los ámbitos del ocio obrero, vivienda social, colonización, cooperativas, lucha contra el paro, artesanía, formación profesional, atención médica y previsión social. De todas ellas dispone el AGA de fondos documentales. Veámoslas con algo más de detalle:

- Obra Sindical de Educación y Descanso. Destinada a proporcionar acceso a las clases obreras a la formación cultural, la educación física y el ocio. A este fin se construyeron residencias veraniegas y ciudades residenciales para las vacaciones de los trabajadores, además de hogares del productor, instalaciones deportivas, escuelas de arte y cultura y bibliotecas. Este fondo es accesible a través de los inventarios IDDs (06)005.001-005.003, que dan acceso a documentación comprendida entre 1939 y 1977, si bien predominan las décadas de 1960 y 1970. Destacan las series relativas a la gestión de residencias, la celebración de demostraciones sindicales y la fiesta del primero de mayo y la organización de viajes y excursiones.

- Obra Sindical de Hogar y Arquitectura. Establecida para cooperar con el Estado en la resolución del problema de la vivienda obrera. Promovió la construcción de grupos y barriadas de vivienda social, en colaboración con los organismos estatales encargados del ramo (Ministerio de la Vivienda e Instituto Nacional de la Vivienda). También tuvo a su cargo la proyección y ejecución de las construcciones de los inmuebles sede de los distintos organismos sindicales. El fondo conservado en el AGA no es completo, pues no han ingresado los numerosos proyectos arquitectónicos realizados durante el franquismo, que deberán localizarse en el Archivo Central Ministerial encargado del ramo de la vivienda. Las series disponibles se centran en: contabilidad, expedientes de desahucio, memorias de valoración de suelo, expedientes de inspección, correspondencia general o expedientes anulados de construcciones. Accesible a través del inventario IDD (06)007.000, su cronología abarca el período 1939-1976.

- Obra Sindical de Colonización. Se trata de otro organismo colaborador, en este caso del Instituto Nacional de Colonización dependiente del Ministerio de Agricultura, para el fomento y expansión agraria mediante la asistencia técnica en el medio rural, la promoción de la agricultura asociativa mediante los grupos sindicales de colonización y la formación profesional en el medio rural mediante granjas escuela. El fondo es accesible a través de los inventarios IDDs (06)003.001-008. Fechas extremas: 1941-1977.

- Obra Sindical de Cooperación. Destinada al fomento del movimiento cooperativo. El núcleo documental de este organismo es el Registro de Entidades Cooperativas, en forma de expedientes formados para dar de alta y baja las cooperativas, o asentar modificaciones en sus estatutos. Actualmente esta gran serie se conserva en el Grupo de fondos de Trabajo del AGA. La documentación restante que ha permanecido en este fondo versa fundamentalmente sobre asuntos de formación cooperativa, contabilidad y registro de correspondencia, con descripción en los inventarios IDDs (06)004.001-005. Fechas extremas: 1952-1977.

- Obra Sindical de Lucha contra el Paro. Colaboradora del Estado en el proyecto de reducción y extinción del paro "involuntario". Fondo de escaso volumen y de conservación parcial. Accesible a través del IDD (06)136.001. Fechas extremas: 1940-1957.

- Obra Sindical de Artesanía. Destinada a la protección de los talleres artesanos y al fomento y venta de sus productos mediante una red nacional de Mercados de Artesanía y publicidad dentro y fuera de España. Accesible a través del inventario IDD (06)002.000. Fechas extremas: 1941-1977.

- Obra Sindical de Formación Profesional. Pretendía unificar y normalizar la oferta y contenido formativos mediante un plan nacional para el control técnico e ideológico de la formación profesional en España, abarcando tanto la educación del trabajador profesional como del aprendiz. Dentro de la Obra surgió en 1957 una Oficina Sindical de Formación Profesional Acelerada con el objetivo de formar obreros especializados en un corto plazo de tiempo. Además, fueron creadas escuelas de formación de aprendices y talleres-escuela, destinados a la formación de los hijos de los trabajadores y al perfeccionamiento cultural y técnico de los propios trabajadores en horas compatibles con la jornada laboral. Es accesible a través de los inventarios IDD (06)006.001-002. Fechas extremas: 1940-1977.

– Obra Sindical 18 de Julio. Complementa la asistencia sanitaria prestada por la Seguridad Social del Estado, mediante una red de sanatorios, policlínicas y consultorios. Se trata de un fondo conservado muy parcialmente, accesible a través del inventario IDD (06)009.000. Fechas extremas: 1943-1971.

– Obra Sindical de Previsión Social. Creada con el fin de colaborar con las instituciones de previsión social en materia de protección del asegurado sindical y al fomento del seguro obligatorio, las inversiones sociales y el apoyo económico a las mutualidades laborales, se centró fundamentalmente en cuestiones de seguridad social de los trabajadores agropecuarios. A partir de 1965 fueron creadas en su seno las Secciones de Trabajo y Enfermedades Profesionales, orientadas a la formación en prevención de accidentes y riesgos laborales. Accesible a través del inventario IDD (06)008.000. Fechas extremas: 1941-1977.

– Obra Sindical de Asistencia Contenciosa. Fondo pendiente de identificación y descripción. IDD (06)001.000.

06. 03. Sindicatos Nacionales

De acuerdo con la concepción organicista y corporativa del sindicalismo vertical, los agentes económico-sociales se "encuadraban" en agrupaciones jerárquicas que confluyen en los grandes Sindicatos Nacionales. En el nivel básico, un primer nivel agrupaba a las llamadas "Células Sindicales" (familias campesinas, pescadoras y artesanas; empresas, productores independientes); el segundo nivel integraba las "Entidades Sindicales Locales" (Hermandades de Labradores y Ganaderos, cofradías de pescadores, gremios y sindicatos locales de empresas); el tercer nivel está formado por las Agrupaciones o Sindicatos Comarcales y Provinciales; y, finalmente, un cuarto nivel, que es el de los Sindicatos Nacionales, organizados por ramos de producción y servicios, con personalidad, autonomía y patrimonio propios, sin por ello ser órganos del Estado.

Los Sindicatos Nacionales disponían de una estructura constituida por órganos deliberantes, directivos, ejecutivos, técnicos y de asesoramiento. De acuerdo a la Ley de Bases de la Organización Sindical de 1940, todos los Sindicatos debía contar con una Presidencia, que ostentaba la representación del Sindicato, mantenía el enlace con los órganos de la Delegación Nacional de Sindicatos y con los diferentes Ministerios, y coordinaba la acción y gestión de los diferentes órganos del Sindicato; una Junta Central Sindical, para la representación general de los intereses del Sindicato; una Secretaría Nacional, ordenadora del funcionamiento del Sindicato a nivel técnico-administrativo; una Sección Económica, que agrupaba y defendía los intereses de las empresas y proponía iniciativas para el fomento de la producción; y una Sección Social, que agrupaba los intereses de los trabajadores, y ejercía su representación y defensa, y proponía iniciativas para el desarrollo de la legislación social y la reglamentación del trabajo.

Esta estructura cambia con la Ley Sindical de 1971, que articula los Sindicatos en base a dos grandes pilares: por una parte, la Unión de Trabajadores y Técnicos y, por otra, la Unión de Empresarios. Cada grupo se dotaba de una Junta General, que elegía de entre sus miembros a un presidente, una Comisión Permanente y un Comité Ejecutivo. A nivel de gobierno y representación, el Sindicato Nacional contaba con una Presidencia, a la que correspondían las funciones de alta dirección y gestión, presidencia de los órganos de gobierno y ejecución de sus acuerdos, así como la representación legal del Sindicato, y una Junta General, que era el órgano colegiado superior del Sindicato y que estaba formado por igual número de representantes de la Unión de Empresarios y de la Unión de Trabajadores y Técnicos. Desde el punto de vista administrativo, el Sindicato Nacional estaba formado por una Secretaría, un Servicio de Administración y el Servicio de Intervención, a cuyo frente estaba un interventor, encargado de la fiscalización de la gestión económica.

El AGA custodia series documentales emanadas del ejercicio de las competencias encomendadas a los citados órganos de los Sindicatos Nacionales. Así, por ejemplo, son series comunes en los fondos de Sindicatos las relativas a elecciones de representantes, negociación de convenios colectivos, asesoría jurídica, contabilidad, etc. Sin embargo, ningún fondo documental de Sindicato Nacional ha llegado completo a nosotros, manteniéndose la tónica general de una mayor disponibilidad de documentación para el período del tardofranquismo, y de importantes lagunas para el período de la posguerra y década de 1950.

Los fondos de los Sindicatos Nacionales pueden agruparte en tres sectores fundamentales de actividad: Campo, Industria y Servicios.

Sector Campo:

- Sindicato Nacional del Azúcar, 1960-1979. Accesible a través de los inventarios IDDs (06)017.001-002.

- Sindicato Nacional de Cereales, 1943-1979. Accesible a través de los inventarios IDDs (06)019.001-019.003.

- Sindicato Nacional de Frutos y Productos Hortícolas, 1940-1978. Accesible a través de los inventarios IDDs (06)023.001-002.

- Sindicato Nacional de Ganadería, 1940-1979. Accesible a través de los inventarios IDDs (06)024.001-005.

- Sindicato Nacional del Olivo, 1923-1974. Accesible a través de los inventarios IDDs (06)029.001-029.41.

- Sindicato Nacional de la Vid, Cervezas y Bebidas Alcohólicas, 1939-1979. Accesible a través de los inventarios IDDs (06)038.001-038.012.

Sector Industria:

- Sindicato Nacional de Alimentación, 1949-1978. Accesible a través de los inventarios IDDs (06)015.001-015.004.

- Sindicato Nacional del Combustible, 1940-1978. Accesible a través del inventario IDD (06)020.000.

- Sindicato Nacional de la Construcción, 1939-1977. Accesible a través de los inventarios IDDs (06)021.001-021.002.

- Sindicato Nacional del Vidrio y la Cerámica, 1941-1977. Accesible a través del inventario IDD (06)033.001.

- Sindicato Nacional de la Madera y Corcho, 1950-1979. Accesible a través del inventario IDD (06)027.000.

- Sindicato Nacional del Metal, 1942-1978. Accesible a través de los inventarios IDDs (06)028.001-028.003.

- Sindicato Nacional del Papel y Artes Gráficas, 1962-1977. Accesible a través del inventario IDD (06)011.001. También cuenta con una pequeña colección fotográfica, accesible a través del inventario IDD (06)011.000.

- Sindicato Nacional de la Pesca, 1940-1977. Accesible a través de los inventarios IDDs (06)031.001-031.018.

- Sindicato Nacional de la Piel, 1937-1979. Accesible a través de los inventarios IDDs (06)032.001-032.003.

- - Sindicato Nacional de Industrias Químicas, 1935-1979. Accesible a través de los inventarios IDDs (06)026.001-026.037.

- Sindicato Nacional del Textil, 1936-1978. Accesible a través de los inventarios IDDs (06)035.001-035.004.

Sector Servicios:

- Sindicato Nacional de Actividades Diversas, 1960-1977. Accesible a través del inventario IDD (06)010.000.

- Sindicato Nacional de Actividades Sanitarias, 1960-1978. Accesible a través del inventario IDD (06)010.000.

- Sindicato Nacional de Agua, Gas y Electricidad, 1944-1977. Accesible a través del inventario IDD (06)016.000.

- Sindicato Nacional de Banca, Bolsa y Ahorro, 1940-1978. Accesible a través del inventario IDD (06)018.001-018.014.

- Sindicato Nacional de Enseñanza, 1966-1979. Accesible a través de los inventarios IDDs (06)012.001-012.002.

SINDICATO NACIONAL DEL ESPECTACULO
SECCION SOCIAL
GRUPO DE CIRCO. VARIEDADES Y FOLKLORE

Tarjeta No. 11.591
A favor de Luis-Manuel Ferri Llopis
Nombre artístico - - -
como Cantante - - - -
Madrid, 15 de junio de 1970
El Presidente del Grupo Nacional
El Presidente del Sindicato Nacional
Caduca el 15-6-75

Figura 6.2. Ficha de afiliación profesional de Luis Manuel Ferri Llopis -*Nino Bravo*-, 1970. Sindicato Nacional del Espectáculo, ficha 11591

- Sindicato Nacional del Espectáculo, 1942-1979. Accesible a través del inventario IDD (06)022.014.

- Sindicato Nacional de Hostelería y Turismo, 1942-1976. Accesible a través del inventario IDD (06)025.001-025.003.

- Sindicato Nacional de la Información, 1943-1977. Accesible a través de los inventarios IDDs (06)033.001-033.003.

- Sindicato Nacional del Seguro, 1942-1978. Accesible a través de los inventarios IDDs (06)034.001-034.002.

- Sindicato Nacional del Transporte y Comunicaciones, 1940-1979. Accesible a través de los inventarios IDDs (06)036.000 y (06)089.000.

Paralelamente, las actividades agropecuarias se estructuran en un conjunto particular de entidades sindicales, desde las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos, de ámbito local, y las Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias (COSA), de ámbito provincial, hasta culminar en la Hermandad Nacional de Labradores y Ganaderos, que ya en 1960 era percibida como una especie de Federación Nacional del Campo. El AGA custodia un fondo de la Hermandad Nacional de Labradores y Ganaderos, con fechas extremas 1933-1975. Es accesible este fondo mediante el inventario IDD (06)039.000.

06. 04. Sindicatos Provinciales de Madrid

La inexistencia en la Comunidad de Madrid de un Archivo Histórico Provincial ha generado una situación en que centros como el Archivo Histórico Nacional, el Archivo General de la Administración y el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid suplen en cierto modo esta ausencia, mediante la custodia y servicio de fondos generados por las Delegaciones o Servicios Provinciales en Madrid de los distintos Ministerios y otros organismos públicos.

En cuanto concierne a los fondos de la Organización Sindical a nivel de la provincia de Madrid, el AGA custodia los fondos de los Sindicatos Provinciales de: Actividades Sanitarias; Agua, Gas y Electricidad; Alimentación; Banca, Bolsa y Ahorro; Cereales; Enseñanza; Frutos y Productos Hortícolas; Ganadería; Hostelería y Turismo; Industrias Químicas; Construcción; Información; Madera y Corcho; Marina Mercante; Pesca; Piel; Vid, Cervezas y Bebidas Alcohólicas; Combustible; Espectáculo; Metal; Olivo; Papel y Artes Gráficas; Seguro; Textil; Transporte y Comunicaciones; y Vidrio y Cerámica.

A nivel más local, existen fondos de las Delegaciones Comarcales de Sindicatos de Alcalá de Henares, Alcobendas/San Sebastián de los Reyes, Aranjuez, Arganda del Rey, Buitrago de Lozoya, Collado-Villalba, Colmenar Viejo, Getafe, Móstoles, Navalcarnero, Pozuelo de Alarcón, San Lorenzo de El Escorial, San Martín de Valdeiglesias, Torrejón de Ardoz, Torrelaguna, Vallecas, Villarejo de Salvanés y Villaverde.

GRUPO DE FONDOS 07. JUSTICIA

Grupo de fondos 07. Justicia

El Grupo de Fondos de Justicia engloba documentación producida tanto por el Ministerio de Justicia como por diversas instituciones de la Administración Judicial española. Dada la amplitud de los fondos, abarcan una cronología que transcurre desde el siglo XVI hasta el XX, siendo predominante de forma absoluta la documentación del siglo XX.

Organizamos este apartado en dos grupos lógicos, uno para la documentación más destacable del Ministerio de Justicia, y otro para los fondos específicamente judiciales:

- 07. 1. Fondo del Ministerio de Justicia
- 07. 2. Fondos judiciales

07. 1. Fondo del Ministerio de Justicia

Las series documentales conservadas en el Archivo General de la Administración provenientes del Ministerio de Justicia llegaron al centro en diferentes transferencias . La más antigua se remonta al año 1974 y la más reciente a 2010.

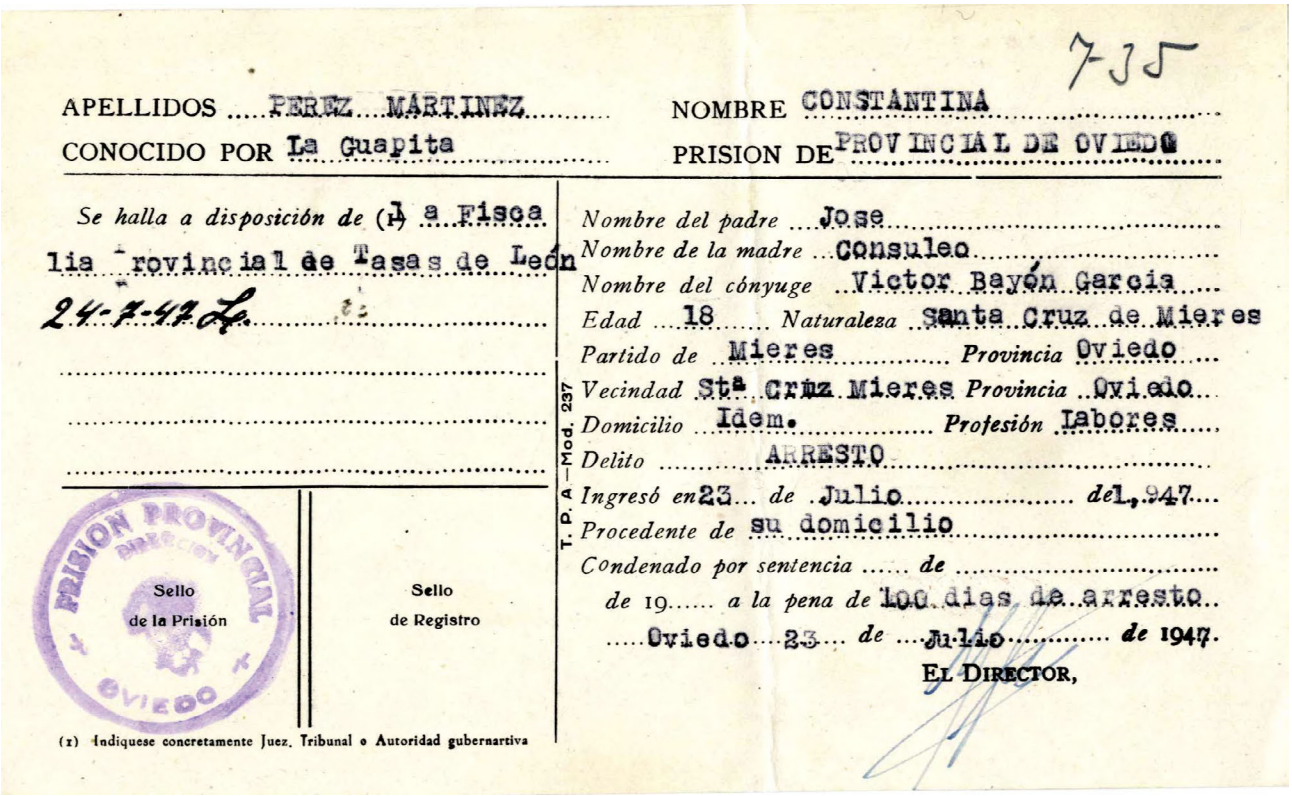
735

APELLIDOS PEREZ MARTINEZ NOMBRE CONSTANTINA
CONOCIDO POR La Guapita PRISION DE PROVINCIAL DE OVIEDO

Se halla a disposición de (1) la Fiscalia Provincial de Tasas de León
24-7-47 L.

Nombre del padre Jose
Nombre de la madre Consuleo
Nombre del cónyuge Victor Bayón Garcia
Edad 18 Naturaleza Santa Cruz de Mieres
Partido de Mieres Provincia Oviedo
Vecindad Stª Cruz Mieres Provincia Oviedo
Domicilio Idem. Profesión Labores
Delito ARRESTO
Ingresó en 23 de Julio del 1947
Procedente de su domicilio
Condenado por sentencia ..... de .....
de 19..... a la pena de 100 dias de arresto
Oviedo 23 de Julio de 1947.
EL DIRECTOR,

PRISION PROVINCIAL DIRECCION OVIEDO
Sello de la Prisión
Sello de Registro

T. P. A.—Mod. 237

(1) Indíquese concretamente Juez, Tribunal o Autoridad gubernartiva

Figura 7.1. Ficha de tratamiento penitenciario de Constantina Pérez Martínez -*Tina*-, 1947. Dirección General de Prisiones, fichero 6/12

Se trata de series producidas por el Consejo Superior de Protección de Menores, las Direcciones Generales de Asuntos Eclesiásticos, Administración de Justicia, Registros y Notariado, Prisiones, Servicio Jurídico del Estado, la Intervención Delegada, la Secretaría General Técnica y la Subsecretaría. Seleccionamos por su relevancia informativa las siguientes series y conjuntos documentales:

07. 1. 1. Registro Índice de la Población Reclusa

La documentación más relevante custodiada en el AGA para la investigación histórica es, sin duda, la generada por la Dirección General de Prisiones, organismo encargado de la administración estatal del sistema penitenciario durante gran parte del siglo xx. Se trata de una documentación de enorme importancia para el estudio de la represión política derivada de la Guerra Civil y la instauración del Nuevo Estado franquista. En este sentido, la fuente más importante es el llamado «Registro Índice de la Población Reclusa».

Se trata de un enorme fichero que ingresó en el Archivo General de la Administración en 1983, procedente del Archivo General del Ministerio de Justicia, que a su vez lo había recibido de la Sección de Tratamiento de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

El Registro Índice de la Población Reclusa apareció en 1938 en el entonces denominado Servicio Nacional de Prisiones (luego Dirección General de Prisiones) con el objeto de disponer de una información precisa y eficaz para la mejor organización y clasificación de los centros penitenciarios y su población de penados, en aumento galopante por aquellas fechas. Los directores y jefes de las prisiones debían remitir las fichas correspondientes a los reclusos que se hallasen en el establecimiento de su cargo, sin omitir ninguno de los datos que en ellas debía consignarse.

A través de la información que nos proporciona este registro-índice (datos onomásticos, filiación, vecindad, delito, condena, itinerario penitenciario y fecha de salida por libertad o muerte) se puede estudiar el número de procesados, los motivos, la extensión o gravedad de las penas y la localización y movimientos de los reclusos en las cárceles.

Estas fichas también se encuentran digitalizadas y son accesibles a través del Portal de Archivos Españoles.

07. 1. 2. Libertad condicional

El 16 de diciembre de 1983 ingresaron en el Archivo General de la Administración 18 muebles de madera, denominados por la entidad emisora como archivadores, dentro de los cuales se hallaban 276 cajones donde se albergaban las fichas sobre propuestas de libertad de presos, procedentes del Archivo General del Ministerio de Justicia.

El ingente volumen de presos en las cárceles llevó a cabo la puesta en marcha de una maquinaria institucional que disminuyera la población reclusa. Para ello, por Decreto de 9 de junio de 1939, se establece la redención de las penas por trabajo y la libertad condicional. De esta labor se encargaron las Comisiones Provinciales de Libertad Condicional, que, aunque existían con anterioridad, a partir de 1940 se crea en cada una de las provincias una Comisión de «Examen de penas», cuya labor sería la revisión y examen de las penas (Orden de 25 de enero de 1940), conscientes (según el propio texto de la Orden) de la falta de uniformidad, coherencia y de criterio de los Tribunales Militares durante la Guerra Civil al decidir dichas condenas.

Muchas de esas penas se conmutaron a lo largo de los años siguientes, generando por parte de la Dirección General de Prisiones expedientes de libertad condicional y de redención de penas.

En el Archivo General de la Administración se custodian *Fichas de propuesta de libertad condicional* de la Dirección General de Prisiones y *Expedientes de propuesta de libertad condicional*. En lo que respecta a las fichas, estas se encuentran digitalizadas y son accesibles a través del Portal de Archivos Españoles. La ficha aporta el dato de legajo y número de expediente de libertad condicional. Lamentablemente, sólo ha llegado a nosotros una muy pequeña parte de esta serie, que debió alcanzar un volumen de varios centenares de miles de expedientes. Los conservados son accesibles a través del inventario IDD (07)054.001.

07. 1. 3. Comisión Central del Examen de Penas

También conviene destacar la documentación de la Sección Especial de la Comisión Central de Examen de Penas. La revisión de las penas dictadas por los tribunales militares durante la Guerra Civil Española se inició tras la creación de las comisiones provinciales de examen de penas mediante la Orden de la Presidencia del Gobierno de 25 de enero de 1940.

Se crearon con el fin de revisar las condenas por delito de rebelión dictadas desde el 18 de julio de 1936 por los tribunales militares (auditorías y consejos de guerra) contra aquellos que habiendo dado su apoyo al bando republicano durante la Guerra Civil.

Funcionaban a través de comisiones de examen de penas creadas en cada provincia. Estas revisaban las sentencias dictadas por los tribunales militares de su demarcación en las que se hubiese impuesto como pena principal la privación de libertad.

En el AGA se puede consultar dicha documentación a través de un fichero de carácter onomástico, IDD (07)054.005, que se organiza por tramos alfabéticos.

07. 1. 4. Redención de Penas por el Trabajo

El Patronato Central para la Redención de Penas por el Trabajo, también conocido como Patronato de Nuestra Señora de la Merced, fue creado por una Orden del Ministerio de Justicia de 7 de octubre de 1938. Dependía del Ministerio de Justicia a través de la Dirección General de Prisiones.

La redención de penas por el trabajo fue un sistema utilizado durante el franquismo para solucionar la saturación de las prisiones y obtener mano de obra para las tareas de reconstrucción de infraestructuras acometidas después de la contienda.

La documentación conservada en el archivo de esta institución se puede consultar a través de:

- *Libros de actas del Patronato de la Merced,* 1952-1983. IDD (07)015.002.

- *Libros registro de redención de penas por trabajo* 1951-1958. IDD (07)021.004.

07. 1. 5. Expedientes gubernativos instruidos a funcionarios de prisiones

También son de gran relevancia los expedientes gubernativos de la Dirección General de Prisiones (1936-1980). Estos expedientes o informaciones se instruían por la Inspección de Prisiones para la averiguación de irregularidades cometidas por funcionarios de prisiones y presos en los centros penitenciarios (evasiones, agresiones, suicidios, contrabando, etc.), con objeto de fijar la responsabilidad administrativa o penal correspondiente. Su ámbito geográfico es la totalidad del territorio nacional. Forman una fuente de capital importancia para el estudio del universo penitenciario del franquismo, en todos sus niveles.

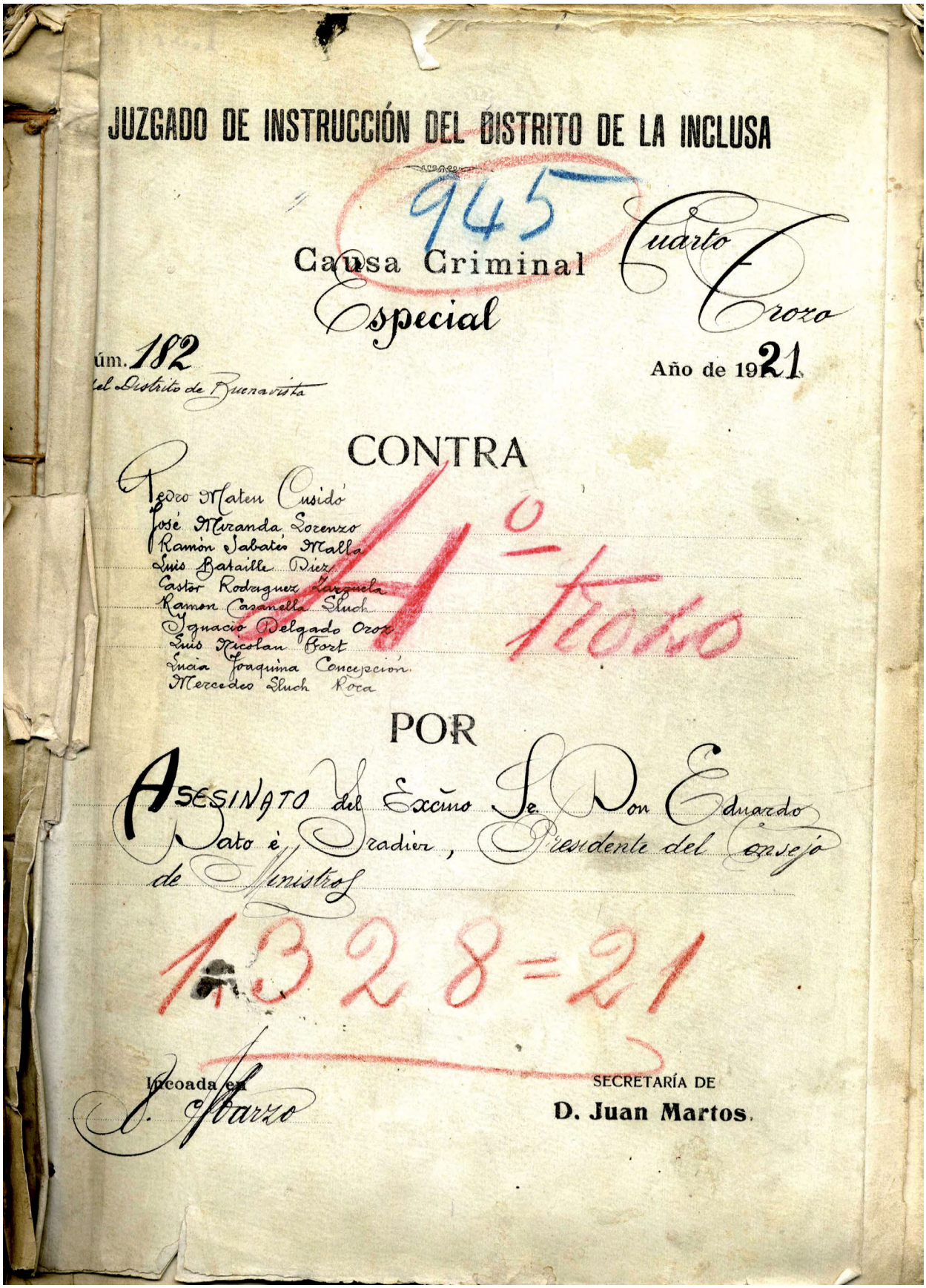

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DEL DISTRITO DE LA INCLUSA

945

Causa Criminal Especial

Cuarto Grozo

Núm. 182 del Distrito de Buenavista

Año de 1921

CONTRA

Pedro Mateu Cusidó
José Miranda Lorenzo
Ramón Sabaté Malla
Luis Bataille Díez
Castor Rodríguez Larquela
Ramón Casanella Sluch
Ignacio Delgado Oroz
Luis Nicolau Fort
Inia Joaquina Concepción
Mercedes Sluch Roca

4º Foto

POR

Asesinato del Excmo Sr. Don Eduardo Dato é Iradier, Presidente del Consejo de Ministros

1328=21

Incoada en J. Sbarzo

SECRETARÍA DE D. Juan Martos.

Figura 7.2. Sumario nº 182/1921 por asesinato de Eduardo Dato, presidente del Consejo de Ministros. Juzgado de Instrucción del Distrito de la Inclusa, caja 43/04061.

Se puede acceder a ellos a través de los IDD (07)015.003 y el IDD (07)015.004, que permiten búsqueda por criterio de provincia, centro penitenciario y año. Por su parte, en el IDD (07)054.002 podemos localizar los expedientes gubernativos instruidos a funcionarios (1946-1980), las invalidaciones y recompensas (1955-1956).

07. 1. 6. Obras en audiencias, juzgados, prisiones y templos

Dentro de la documentación de la Subsecretaría del Ministerio de Justicia, nos encontramos fuentes documentales de interés para el estudio de la construcción de edificios destinados a sede de juzgados y audiencias entre 1946 y 1974. Para su acceso se cuenta con los inventarios generales IDDs (07)016.030 a (07)016.088, sin organización o índice por criterio geográfico.

Aunque el AGA no custodia la serie de proyectos de construcción de centros penitenciarios, existen *Expedientes de obras en prisiones* (1939-1981), muy incompletas, accesibles a través de los inventarios IDDs (07)015.015 y (07)016.072, que permite búsqueda por criterio geográfico. Se trata por lo general de expedientes de obras menores o parciales.

El Ministerio de Justicia también tenía responsabilidades en materia de mantenimiento de edificios y templos de la Iglesia Católica, a través de la Dirección General de Asuntos Eclesiásticos. Existen *Expedientes de reparación de templos* (1939-1974), que por lo general son expedientes administrativos tramitados a raíz de solicitudes de subvención económica remitidas por conducto de las diócesis para el mantenimiento de iglesias y otros edificios eclesiásticos. Los inventarios disponibles, muy poco precisos, son los IDDs (07)020.001 a (07)020.004.

07. 1. 7. Depuración de magistrados

Se trata de una documentación de gran riqueza para el estudio de la represión política recaída en el colectivo de jueces y fiscales:

- *Expedientes de depuración de magistrados*, 1936-1960. Accesible a través del inventario IDD (07)022.001, que permite búsqueda onomástica.

Con todo, debe advertirse que se trata de una serie incompleta. Debe complementarse con las series conservadas todavía en el Archivo Central Ministerial.

07. 1. 4. Proceso de Burgos

También hay un conjunto documental interesante para el estudio del Proceso de Burgos, esto es, el juicio militar a dieciséis miembros de ETA, acusados del asesinato de miembros de las Fuerzas de Orden Público, y que generó una oleada de protesta interior y en el extranjero que motivó la conmutación de las penas de muerte.

Transferida por el propio Ministerio de Justicia en el año 2010, esta documentación contiene recortes, boletines de prensa y emisiones radiofónicas y cartas de protesta y solicitudes de amnistía e indulto, nacionales y extranjeras, a favor de los procesados y partes e informes de vigilancia:

- *Informaciones sobre el Consejo de Guerra o Proceso de Burgos,* 1970-1973. Accesible a través del IDD (07)054.004.

07. 2. Fondos judiciales

El Archivo General de la Administración nunca fue concebido para la conservación y servicio de documentación judicial. A pesar de ello, el AGA se ha convertido en custodio de fondos judiciales de alcance jurisdiccional nacional, regional y provincial, sancionado por el Decreto 937/2003, de 18 de julio, de modernización de los archivos judiciales. Comparte con el Archivo Histórico Nacional y el Archivo Judicial Territorial de la Comunidad de Madrid esta faceta de conservación. A continuación, indicamos los principales fondos judiciales que se encuentran a disposición del usuario:

07. 2. 1. Tribunal Supremo

El AGA custodia un voluminoso fondo del Tribunal Supremo transferido por la propia institución productora. Se trata de un amplio conjunto documental que abarca aproximadamente 10.187 unidades de instalación que cuentan con una cronología aproximada entre 1902 y 1966. El resto de documentación se encuentra en el propio Archivo del Tribunal Supremo y en el Archivo Histórico Nacional. Hay que tener presente que en 1915 un incendio devastó completamente el edificio del Palacio de Justicia de las Salesas, con pérdida casi total de los archivos del Tribunal Supremo y Audiencia de Madrid existentes hasta dicha fecha.

El fondo se estructura a partir de las diferentes Salas del Tribunal, siendo lógicamente las series de *Recursos de casación* las más importantes y significativas. Junto a ello, encontramos los expedientes administrativos de la Secretaría de Gobierno del Tribunal. Veamos los recursos:

- *Recursos de la Sala de lo Civil*, 1922-1977. Accesibles a través del IDD (07)008.001.

- *Recursos de la Sala de lo Criminal*, 1879-1963. Accesibles a través del IDD (07)008.002.

- *Recursos de la Sala de lo Contencioso Administrativo*, 1904-1963. Accesibles a través del IDD (07)008.003.

- *Recursos de la Sala de lo Social*, 1932-1963. Accesibles a través del IDD (07)008.004.

Tal y como hemos comentado, es también de gran relevancia la documentación de la Secretaría de Gobierno del Tribunal Supremo, donde pueden localizarse expedientes de indulto, informes estadísticos, y, sobre todo, una interesante documentación de la Inspección Central de Tribunales entre 1915 y 1960. Se puede acceder a la misma mediante los inventarios IDDs (07)013.001 a (07)013.009.

07. 2. 2. Audiencia Territorial/Provincial de Madrid

La Audiencia Territorial de Madrid se crea como consecuencia de la Constitución de 1869 y la Ley Provisional del Poder Judicial de 1870, y se suprime por efecto de la Ley Orgánica del Poder Judicial de 2 de julio de 1985, con la creación de los Tribunales Superiores de Justicia de ámbito territorial en las Comunidades Autónomas.

El fondo documental producido por la Audiencia Territorial de Madrid, entre el que se encuentra el de la Audiencia Provincial, ha estado custodiado por la propia Administración Judicial, siendo depositado siempre en su propia sede, de acuerdo con la normativa para la organización de los Archivos de las Audiencias. Debido a la gran acumulación de documentación, se realizaron transferencias al Archivo Histórico Nacional, que custodia series para el período 1860-1942, y al Archivo General de la Administración, que recibió varias remesas entre los años 1973 y 1998, generalmente por conducto de la misma Audiencia Territorial. Como en el caso del Tribunal

Supremo y, en general, como ocurre en el resto de los fondos judiciales que conservamos, la documentación decimonónica es prácticamente inexistente y, para el siglo XX, las series no adquieren entidad hasta la década de 1920.

En lo que respecta al funcionamiento de dicha institución, la Audiencia actúa en materia penal como tribunal que juzga en primera instancia los sumarios que se le someten procedentes de los Juzgados, mientras que en asuntos civiles funciona como tribunal de apelación. En el ámbito contencioso-administrativo, son el primer escalón del recurso en vía judicial. Todos los instrumentos de descripción tienen ambas jurisdicciones organizadas por juzgados remitentes de los sumarios y procedimientos:

- *Rollos de sala (sumarios o recursos) de lo penal*, 1885-1977. Accesibles a través de los inventarios IDDs (07)001.001 a (07)001.073.

- *Rollos de apelación en materia civil*, 1857-1975. Accesibles a través de los inventarios IDDs (07)005.001 a (07)005.019.

- *Recursos contencioso-administrativos*, 1890-1975. Accesibles a través de los inventarios IDDs (07)003.001 a (07)003.007.

- *Expedientes administrativos,* 1908-1967. Accesibles a través de los inventarios IDDs (07)004.001 a (07)004.005. Son todos los expedientes administrativos de la Sala de Gobierno de la Audiencia, entre los que podemos encontrar expedientes de queja, expedientes gubernativos, suplicatorios, etc.

07. 2. 3. Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de la provincia de Madrid

La creación de los Juzgados de Plaza de Castilla a fines de la década de 1970 supuso el traslado de documentación acumulada por los Juzgados de Madrid al Archivo General de la Administración. En ese sentido, podemos distinguir dos etapas en función de los órganos productores de la documentación: los juzgados de distrito y los juzgados de número.

Es importante aclarar que los fondos de los juzgados de Madrid custodiados en este Archivo General no disponen de una descripción precisa que permita búsquedas por procesados, víctimas, partes litigantes, asuntos, etc., sino que se organizan por juzgados, materia (civil, penal o gubernativa), año y, en algún caso, por números o tramos de sumarios, autos o procedimientos. Así pues, para verificar la existencia o no del sumario o expediente judicial, es muy conveniente conocer el nombre del juzgado, el año y el número asignado al procedimiento.

En una primera etapa se les conocía como Juzgados de Distrito ya que cada uno de ellos recibía el nombre de uno de los distritos de la Villa (Palacio, Chamberí, Buenavista, Centro, Congreso, Hospicio, Hospital, Inclusa, Latina y Universidad).

Por tanto, los instrumentos de descripción contienen la documentación de cada uno de estos diez distritos, abarcando los IDDs (07)041.001 a (07)041.010. Conviene aclarar que, por lo general, hay muy poca documentación de finales del siglo XIX y principios del siglo XX, pues el grueso principal de la documentación se concentra entre los años 20 y 30.

Los inventarios integran los ramos civil, penal y de gobierno, constituyendo distintos *subfondos*, siendo las dos series documentales principales las correspondientes a Asuntos Civiles y Sumarios.

A partir de los años 1932-1933, los Juzgados de Distrito desaparecen y se crean los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, que se caracterizan su titulación numérica. Los principales instrumentos de descripción que dan acceso a este fondo documental abarcan del IDD (07)026.001 a (07)026.006, y se organizan del mismo modo que los inventarios de los Juzgados de Distrito.

En su última etapa, alrededor de la década de los setenta, los juzgados se dividen en función de sus dos principales competencias, apareciendo de este modo los Juzgados de Primera Instancia, para asuntos civiles, y los Juzgados de Instrucción, para materia penal. Los primeros cuentan con una descripción básica en el grupo de IDDs (07)027 y los segundos en los IDDs del grupo (07)028.

El AGA también custodia fondos de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Alcalá de Henares (1800-1974), accesible a través del inventario IDD (07)042.001, y de Getafe (1913-1967), a través del IDD (07)042.003.

07. 2. 4. Corregimiento de Madrid

El AGA custodia un pequeño fondo documental del Corregimiento de Madrid. Se trata de un total de 61 unidades de instalación que ingresaron junto a los fondos de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Madrid. Fueron generados fundamentalmente entre el último tercio del siglo XVIII y el primero del XIX, si bien existen cronologías anteriores y posteriores, en menor volumen. Como ocurre con gran parte de la documentación de Justicia, su estado de conservación es variable, existiendo un buen número de expedientes retirados de consulta por su mal estado de conservación. Entre los tipos documentales existen pleitos y/o documentos aportados a pleitos, y para su acceso existe a su disposición en nuestra Sala de Consulta el inventario IDD (07)042.011.

07. 2. 5. Corregimiento de Alcalá de Henares

Con el fondo del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Alcalá de Henares ingresó en 1980 una documentación acumulada por dicho Juzgado y que ha resultado pertenecer al fondo del Corregimiento de Alcalá de Henares. Este tipo de fondos documentales es raro en el panorama nacional, por lo que su presencia enriquece el acervo de fuentes documentales para el estudio de la ciudad de Alcalá de Henares y su partido judicial durante la Edad Moderna.

El corregimiento es una institución nacida en la Baja Edad Media, cuya máxima autoridad era el corregidor, quien asumía la representación del poder real en el ámbito de su jurisdicción, arbitraba en asuntos judiciales, gubernativos, militares y económicos tales como el mantenimiento del orden público, el abastecimiento de los mercados y el control de los precios, la vigilancia en el cobro de las alcabalas o la reparación y sostenimiento de las obras públicas. El área jurisdiccional abarcaba no sólo el término municipal de Alcalá de Henares, sino que se extiende hasta ser una demarcación territorial cercana al partido judicial actual. El corregidor conservará sus funciones hasta que, en 1711, con la nueva monarquía borbónica, se solaparán con las de los intendentes. Será el rey Carlos III quien en 1766 separará ambas instituciones, encargando a los corregidores las funciones de justicia y policía; mientras que a los intendentes hacienda y guerra. Ya en el siglo XIX con la consolidación de los jueces de primera instancia y los ayuntamientos constitucionales, la figura del corregidor desaparecerá y el corregimiento pasará a llamarse partido judicial.

EL AGA custodia un fondo del Corregimiento alcalaíno para el período 1524-1870, con predominio del siglo XVIII. Se estructura en las siguientes agrupaciones documentales: Registros y Escrituras notariales; Gobierno (Concejo y Partido judicial); Jurisdicción eclesiástica; Justicia (Penal, Civil y Gubernativo); y Varios.

Cualquier investigación en este fondo se complementa en el Archivo Municipal de Alcalá de Henares y en el Archivo Histórico Nacional, en el fondo de la Universidad de Alcalá de Henares.

07. 2. 6. Juzgados Especiales de Vagos y Maleantes y de Peligrosidad y Rehabilitación Social

El 4 de agosto de 1933 fue promulgada la Ley de Vagos y Maleantes y, posteriormente, su Reglamento, de 3 de mayo de 1935. Quedaba así articulada una jurisdicción especial, encargada de aplicar medidas preventivas, «no punitivas», a vagos habituales, mendigos, «rufianes», proxenetas, adictos y, durante la dictadura franquista, a homosexuales. Estas medidas preveían la separación, control e internamiento de reclusión en centros de trabajo y reformatorios hasta que se determinara judicialmente el fin de la condición de «peligrosidad social»

La Ley de 24 de abril de 1958 creaba los Juzgados Especiales de Vagos y Maleantes de Madrid y Barcelona. Contra las resoluciones de éstos cabía apelación ante las Audiencias Provinciales, pero a partir de 1966 lo sería ante una Sala Especial con sede en Madrid y competencia sobre todo el territorio nacional, integrada por un magistrado de la Sala Segunda del Tribunal Supremo y dos magistrados de la Audiencia de Madrid. Esta jurisdicción especial, aunque de escasa aplicación a partir de la transición, no fue totalmente derogada hasta 1995.

El AGA custodia fondos de los Juzgados de Vagos y Maleantes números 1 y 2 de Madrid, con jurisdicción más allá del ámbito de la provincia. A principios de la década de 1970 cambiaron su denominación por Juzgados de Peligrosidad y Rehabilitación Social. Las fechas extremas de ambos fondos se sitúan entre los años 1933 y 1989.

Los *Expedientes de vagos y maleantes* y los *Expedientes de peligrosidad y rehabilitación social* tienen su inventario fundamental en el IDD (07)026.107. Aunque su interés para la historia social es indiscutido, alberga datos personales especialmente sensibles, con las consiguientes restricciones de acceso.

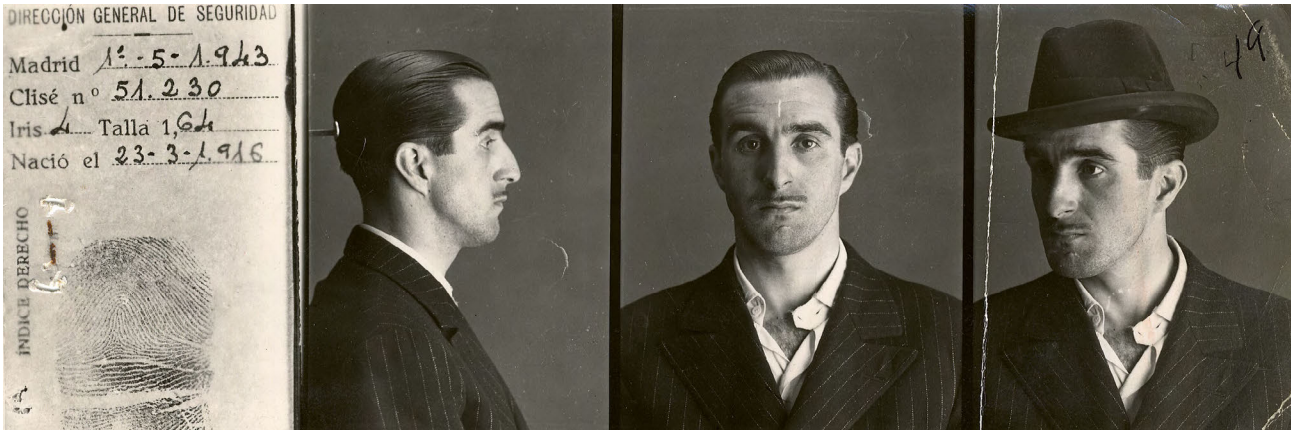

Figura 7.3. Ficha policial perteneciente a un expediente de peligrosidad, 1949. Juzgado de Vagos y Maleantes, legajo 2002

07. 2. 7. Tribunal Tutelar de Menores de Madrid

Los Tribunales Tutelares de Menores se organizaban en las capitales de provincia que contaban con establecimientos especiales consagrados a la corrección y protección de la infancia y adolescencia. Dependían directamente de la Sección 4ª del Consejo Superior de Protección de Menores.

En el AGA se custodia concretamente el fondo del Tribunal Tutelar de Menores de Madrid. Se trata de un fondo bastante numeroso, con 1.148 cajas. Los expedientes conservados se encuentran descritos en el inventario IDD (07)014.002, a partir del criterio cronológico, exclusivo. Abarcan el período 1925-1971.

De la jurisdicción en materia laboral, a cargo de la Magistratura de Trabajo, se hablará en el capítulo dedicado al Grupo de Fondos de Trabajo.

GRUPO DE FONDOS 08.
INTERIOR

Grupo de Fondos 08. Interior

El Grupo de Fondos de Interior alberga conjuntos documentales generados por el antiguo Ministerio de la Gobernación, el propio Ministerio del Interior, el Ministerio de Sanidad, el Gobierno Civil de Madrid, o el de Valencia.

Abarca una cronología muy amplia, desde principios del siglo XIX a la década de 1990, predominando el período comprendido desde finales del siglo XIX a mediados del siglo XX. Aunque las competencias del Ministerio de la Gobernación son amplísimas y efectivamente se configuran como una mina para el estudio de la Administración interior durante el período decimonónico y las primeras décadas del siglo XX, al tener encomendadas todas las competencias vinculadas a gestión de los ramos de la Administración Local, los centros penitenciarios, el Orden Público, etc., no debemos olvidar que el incendio de agosto de 1939 del Archivo General Central causó pérdidas irreparables en el fondo documental ministerial, sobre todo para el siglo XIX. Así pues, la escasa documentación que se conserva del Ministerio de la Gobernación debe localizarse en este centro y en el Archivo Histórico Nacional.

A continuación, nos centraremos en aquellas agrupaciones más importantes:

- 08. 1. Ministerio de la Gobernación / Ministerio de Interior.
- 08. 2. Gobierno Civil de Madrid

08. 1. Ministerio de la Gobernación / Ministerio de Interior

El fondo ministerial de Gobernación/Interior tradicionalmente ha tenido en el AGA un núcleo inicial, el denominado "Fondo Antiguo del Ministerio de la Gobernación", que hace referencia a los ingresos más antiguos de documentos de este Departamento, verificados en la década de 1970 y relativos a asuntos y expedientes del período anterior a la Guerra Civil o primer franquismo, y que dieron primera y fuerte entidad al fondo, de tal modo que las subsiguientes transferencias de series no lograron disolver esta identidad de conjunto diferenciado. Veámoslo, pues, en primer lugar:

08. 1. 1. Fondo Antiguo del Ministerio de la Gobernación

El conocido como Fondo Antiguo de Gobernación es uno de los principales fondos de este grupo. A pesar de la gran pérdida documental que supuso el incendio del Archivo General Central en 1939 para esta agrupación, contiene documentación entre 1830 y 1960, siendo predominante los años finales del s. XIX y primeras décadas del s. XX.

La documentación conservada es muy diversa a la par que incompleta. Así, en primer lugar, conviene destacar la abundante documentación que podemos localizar sobre la administración provincial y municipal a través del acervo producido por las diversas Direcciones Generales con competencias sobre este ramo, pudiendo localizarse series relativas a personal, patrimonio, conflictos jurisdiccionales, cuestiones territoriales y electorales.

A mediados del siglo XIX la seguridad del Estado comenzó a tener un papel más destacado, como queda patente con la creación Dirección General de Seguridad en 1876. Así, esta agrupación

recoge documentación no solo de esta Dirección General, sino también de la Comisaria Regia permitiendo el estudio de catástrofes, conflictos laborales, alteraciones del orden público o vigilancia.

También conviene destacar dentro de esta agrupación, la documentación producida por la Dirección General de Beneficencia y Sanidad, donde pueden localizarse hasta 156 cajas con series de expedientes del ramo de Beneficencia y Sanidad, en casi todas sus competencias: "Asuntos Generales", "Balnearios", "Calamidades Públicas", "Establecimientos de Beneficencia" (algunos expedientes de clasificación, solicitudes de ingreso, justificación de gastos, rendición de cuentas), "Habilitación y Contabilidad", "Honores", "Higiene", "Personal", "Juntas" (incluyendo renovación y actas de Juntas Provinciales) y "Sanidad Marítima" (movimientos de buques). Las fechas extremas para esta documentación son 1835-1943[1].

El acceso a este gran fondo se verifica a través de una serie de inventarios mecanografiados (IDDs (08)001.001 al 004) o bien a través de un gran inventario en formato base de datos (IDD (08)025) donde es posible filtrar por localidades e instituciones.

El estudio de esta agrupación se complementa con la documentación custodiada no solo en el Archivo Histórico Nacional, donde tienen especial importancia las series sobre Orden Público, sino también con la conservada en los Archivos Histórico-Provinciales.

08. 1. 2. Personal funcionario y altos cargos del Ministerio de la Gobernación

El AGA conserva poca documentación relativa al personal del Ministerio. Únicamente podemos destacar dos series. En primer lugar, la serie de expedientes de funcionarios y altos cargos del Ministerio, accesibles a través de tres inventarios:

- IDD (08)018.001, expedientes más antiguos entre 1840 y 1940

- IDD (08)023.003 con documentos desde 1873 a 1976

- IDD (08)031.000, con expedientes personales desde 1933 a 1985.

En segundo lugar, la serie de expedientes personales de policías de la II República y toda la documentación generada posteriormente cuando fueron apartados del servicio y se les realizó seguimiento. Las fechas extremas oscilan entre 1931 y 1970 (inventario IDD (08)007.001).

08. 1. 3. Nacionalización de extranjeros

La serie de *Expedientes de nacionalización de extranjeros* comprende los años 1897-1936, y es accesible a través del inventario IDD (08)001.005. Dentro de esta serie existe una subserie sobre sefardíes nacionalizados a raíz del Real Decreto de 20 de diciembre del 1924, sancionado por el Directorio Militar de Primo de Rivera.

08. 1. 4. Expedientes de información policial

Conservamos únicamente dos series de expedientes netamente policiales, que se complementan con las conservadas en el Archivo Histórico Nacional. Esta serie fue trasferida tras la polémica suscitada por la eliminación incontrolada de documentación policial durante la transición y que

1 Se completaría con la serie general de Libros del Ministerio de la Gobernación (con fechas extremas 1852-1961), IDDs (08)009.001-009.002 , y en la que se puede localizar documentación clasificada por provincias, por ejemplo, sobre "Colegios y Hospitales" o "Estaciones Sanitarias".

determinó la promulgación de la *Orden de 19 de diciembre de 1977 sobre inutilidad administrativa, archivación reservada y expurgo de los archivos de las Direcciones Generales de Seguridad y de la Guardia Civil de antecedentes relativos a actividades políticas y sindicales legalmente reconocidas*, para la identificación de expedientes de información policial de valor "histórico" y susceptibles de ser conservados de forma permanente. Se trata, en suma, de las series de Expedientes informativos personales acumuladas durante el franquismo en los Archivos Centrales de las Direcciones Generales de la Guardia Civil y de Seguridad.

La primera de ellas está formada por los *Expedientes de información policial* de la Dirección General de Seguridad, para el período 1931-1980, si bien predomina absolutamente el período franquista. Es accesible a través del inventario onomástico IDD (08)007.002. Pueden recoger información sobre personas por motivaciones políticas o bien denuncias y diligencias policiales sobre delitos comunes, etc., siendo predominantes los primeros.

La segunda es la serie de *Expedientes de antecedentes políticos y sindicales* de la Dirección General de la Guardia Civil, para el período 1939-1977, y acceso en los inventarios IDDs (08)006.001-006.002. Son expedientes muy breves, en su mayoría de la década de 1940 y 1950, con informes de los distintos Puestos y Comandancias de la Guardia Civil sobre personas vigiladas por el régimen por razones políticas.

Si la primera serie informa de la vigilancia policial en el mundo urbano, la segunda lo hace en la esfera rural.

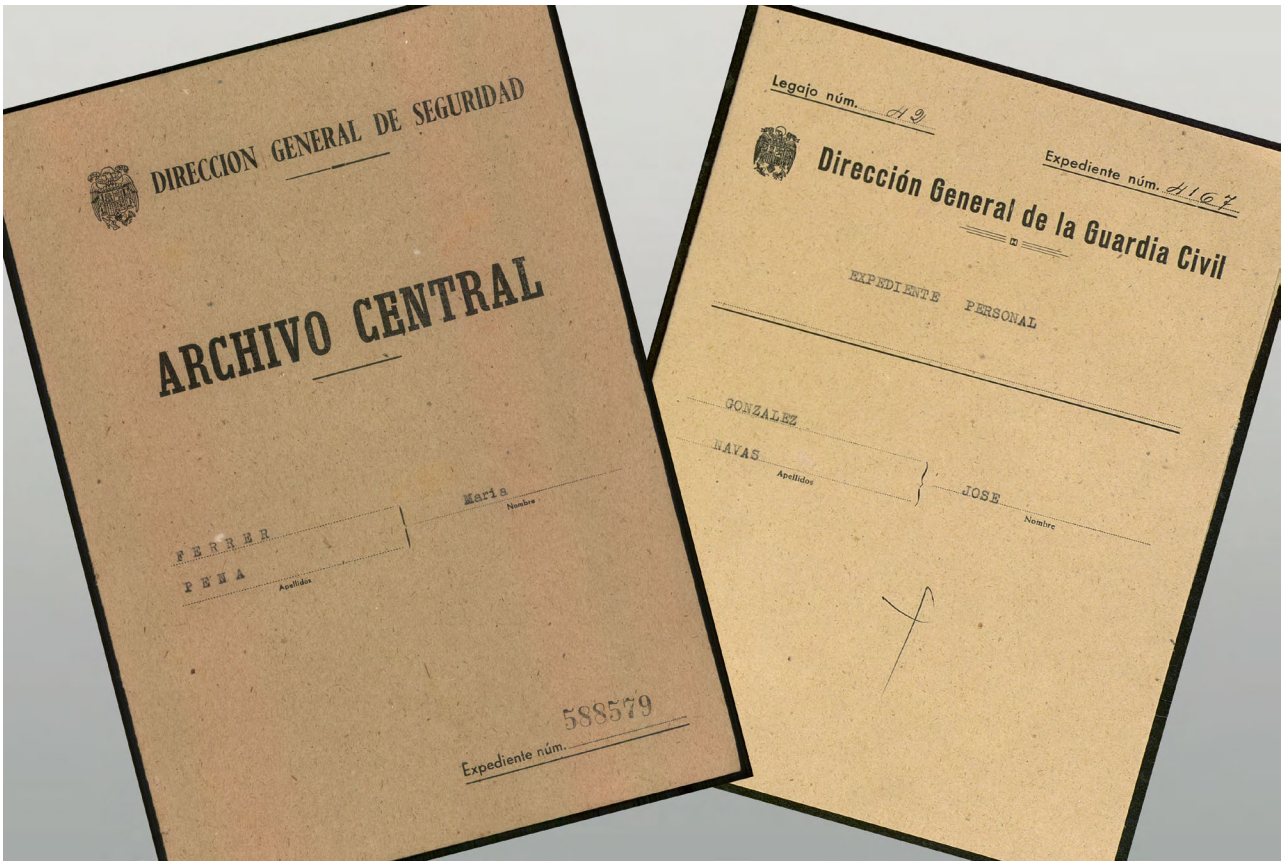

Figura 8.1. Expediente de información policial y expediente personal de actividades políticas y sindicales. Dirección General de Seguridad y Dirección General de la Guardia Civil, caja 44/08826 exp. 588579 y caja 44/04167 exp. 4167

08. 1. 5. Comisión Coordinadora de Repatriados de Rusia

En 1957 fue creada por acuerdo del Consejo de Ministros la Comisión Coordinadora de Repatriados, ante la complejidad de los problemas legales, políticos y económicos que planteaba la llegada a España, entre 1956 y 1957, de las expediciones de repatriación de españoles desde la Unión Soviética, a consecuencia del exilio republicano español durante la Guerra Civil. Debía coordinar las actividades necesarias encaminadas a la inserción social de los repatriados.

Esta documentación, con fechas extremas 1956-1961, puede dividirse en dos series fundamentales. La primera se refiere sobre todo al funcionamiento de la Comisión, sobre todo informes elaborados a partir de los testimonios de los repatriados sobre múltiples aspectos de la vida en la Unión Soviética, aunque también existe documentación económica, informes de los gobernadores civiles, presupuestos, libramientos, etc.; y la segunda, al conjunto de expedientes personales de repatriados, que informan sobre su vida en la Unión Soviética y situación en España.

Conviene mencionar que esta documentación no incluye las actas de los interrogatorios. Sí se conservan, sin embargo, informes periódicos de la División de Investigación Social de la Dirección General de Seguridad, que incluyen noticias sobre personas especialmente interesantes para el régimen por su pasado en la URSS, los cuales, con toda seguridad, se elaboraron a partir de los interrogatorios.

Todo el material es accesible a través del inventario IDD (08)003.002.

08. 1. 6. Memorias de Gobiernos Civiles

Otra serie muy importante, que ayuda al investigador a completar la documentación de los Gobiernos Civiles custodiada en los Archivos Histórico-Provinciales, es la de *Memorias anuales de Gobiernos Civiles*.

Aunque se conservan algunas del año 1938 para ciertas provincias en manos del bando franquista, lo cierto es que existe una laguna considerable en las memorias conservadas para el período anterior a 1958, año en el que se aprueba el Decreto de 10 de Octubre de 1958 que establecía la obligatoriedad para el gobernador civil de elevar al Ministerio de la Gobernación una Memoria de la gestión de la provincia, con expresión de los asuntos más importantes en los órdenes social, económico, político, demográfico, etc., como resúmenes de la actuación del Gobierno Civil en toda la esfera de su actividad y propuestas a futuro.

Las Memorias se encuentran por lo general disponibles para el período 1959-1985 y son accesibles a través de diversos inventarios reunidos en una base de datos que permite la búsqueda por provincias y fechas.

08. 1. 7. Traslados de restos al Valle de los Caídos

La documentación sobre los traslados de restos al Valle de los Caídos fue generada por la antigua Dirección General de Política Interior del Ministerio de la Gobernación. Esta serie, con fechas extremas 1958-1968, se compone de diversos expedientes, ordenados alfabéticamente por provincias, que incluyen correspondencia con Ayuntamientos, oficios con Gobiernos Civiles y relaciones o listados de restos remitidos al Patronato de la Fundación de la Santa Cruz del Valle de los Caídos, dependiente de Patrimonio Nacional. Es accesible a través del inventario IDD (08)003.002.

Además, en el inventario IDD (08)026.004 conservamos certificados de inhumaciones en la Basílica del Valle de los Caídos enviados al Gobierno Civil de Madrid.

08. 1. 8. Asociaciones

Aunque el derecho de asociación fue reconocido por primera vez por los revolucionarios de 1868, no será hasta la proclamación de la II República y su Constitución de 1931 cuando se establezca constitucionalmente el derecho de asociación. Con todo, la Ley de 30 de junio de 1887, sobre el ejercicio del derecho de asociación, establecía ya la obligatoriedad de los socios fundadores del registro de la asociación en el Gobierno Civil de la localidad, circunstancia que mantendrán las disposiciones siguientes.

Esto solo se verá en parte modificado por el Decreto de 25 de enero de 1941, que establecía que los gobernadores civiles debían elevar al ministro de la Gobernación un informe indicando la conveniencia de autorizar o no a la asociación; y posteriormente por la Ley 191/1964, de 24 de diciembre, de Asociaciones, que ya establecía la creación de un Registro Nacional de Asociaciones y un Registro Provincial.

Esto tendrá su plasmación documental en algunas de las series conservadas en el AGA sobre asociaciones. En primer lugar, conservamos expedientes aislados sobre incidencias en diversas asociaciones antes de la Guerra Civil, en el Fondo Antiguo del Ministerio de la Gobernación. A través del IDD (08)025.000 se puede realizar una búsqueda onomástica por entidades.

Sin embargo, la serie más importante que conservamos al respecto es la de *Expedientes de inscripción de asociaciones* correspondiente al Registro Nacional de Asociaciones producida por la Dirección General de Política Interior y por la Secretaría General Técnica, con documentación entre 1940 y 1991 accesible a través de diversos inventarios[2].

Así mismo, conservamos una serie de libros Registro de Asociaciones de la provincia de Madrid desde 1886 hasta la década de 1960, accesible a través del inventario IDD (08)030.000. Los "libros registro" contienen los asientos correspondientes a cada asociación registrada en la provincia de Madrid (asientos cronológicos con mención de nombre, sede social, fecha de aprobación y otras informaciones escuetas); los expedientes de constitución o inscripción que deberían haber sido generados por el mismo Gobierno Civil de Madrid de acuerdo con la Ley de Asociaciones de 1887 se han conservado en parte en el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.

08. 1. 9. Administración Local

El Real Decreto de 9 de abril de 1835 estableció la planta del Ministerio de Gobernación y su organización, estructurándose en seis Secciones, entre ellas la Sección del Gobierno interior de los pueblos, antecedente inmediato de la primera Dirección General de Administración Local, creada ya con este nombre por Real Decreto de 14 de mayo de 1852. Será desde 1860 cuando se establezca que esta Dirección General entendería en lo sucesivo de los negocios de las provincias y pueblos.

Las fechas extremas de las series producidas por esta Dirección General cubren un periodo cronológico muy amplio, entre 1835 y 1999. La documentación, que sin lugar a duda es la más vasta del fondo del Ministerio de la Gobernación, se encuentra accesible a través de diversos inventarios, siendo la más antigua la conservada en el denominado Fondo Antiguo de Gobernación, del que ya hemos hablado.

En general, las series conservadas son muy variadas, por lo que destacaremos aquellas más relevantes. Así, podemos empezar hablando de los *Expedientes de nombramientos y ceses de*

2 Inventario IDD (08)022.002-004 (documentación entre 1962 y 1972), IDD (08)027.000 (documentación entre 1940 y 1963) y relación RGE 1146 (1965-1991).

alcaldes (1949-1979), accesibles a través del inventario IDD (08)011.012, organizado por provincias y, dentro de estas, por localidades. Son expedientes administrativos, donde suele aparecer el acta de nombramiento enviada por el pleno y los decretos de nombramiento y cese.

Otra de las series a destacar es la de *Expedientes de constitución y nombramiento de Comisiones Gestoras de Ayuntamientos* (1941-1979), accesible a través de los inventarios IDDs (08)025.000 y (08)011.008, donde se recoge el establecimiento de las corporaciones a partir de la Guerra Civil y Nuevo Estado franquista.

También se conserva la serie de *Memorias de gestión de Ayuntamientos y Diputaciones*, con unas fechas extremas similares a la anterior serie, organizada por provincias y dentro de estas por municipios, habiéndose conservado en mayor medida las memorias relativas a Ayuntamientos, relacionadas en los inventarios IDDs (08)011.011 y (08)021.000.

La gestión del patrimonio de la Administración Local puede estudiarse a través de la serie de *Expedientes de enajenaciones, cesiones, permutas y expropiaciones de bienes municipales y provinciales* (1930-1975), accesible a través de los inventarios IDDs (08)025.000, (08)001.004, (08)003.002, (08)022.01 y (08)023.01.

La serie relativa a *Alteración de Términos Municipales* (1929-1983) conserva numerosas subseries entre las que destacan por ejemplo los *Expedientes de agregación de municipios* (1938-1963), *Agrupación de municipios* (1924-1974), *Deslinde de municipios* (1934-1983), *Fusión de municipios* (1939-1982), *Segregación de municipios* (1929-1982), *Establecimiento de Líneas Límite* (1940-1979) y *Constitución y Disolución de Entidades Locales Menores*, con especial mención a las entidades creadas por el Instituto Nacional de Colonización. Todas ellas descritas en los inventarios IDDs (08)011.016, (08)011.017 y (08)011.018

En relación con lo anterior, también conservamos una pequeña serie sobre *Cambios de nombres de calles* de los municipios (1939-1981). Son accesibles a través de los inventarios IDDs (08)011.013, (08)011.014, (08)011.043 y en (08)011.044.

La heráldica y el título municipal también tienen dos series de gran interés. La primera de ella sobre *Expedientes de adopción de Escudos Heráldicos* (1942-1982), y la segunda sobre *Concesiones de honores y distinciones* (1940-1980), accesibles ambas a través del inventario IDD (08)011.045.

Recientemente se ha incorporado al centro una gran serie de más de 600 unidades de instalación con Expedientes personales de diversos funcionarios de la Administración Local, como Secretarios, Depositarios, Habilitados, Interventores o Directores de Bandas de Música. Esta documentación, organizada de manera onomástica, cubre un gran período cronológico situado entre 1865 y 1999, siendo accesible su descripción a partir de la relación de entrega RGE 1142.

Por último, hay que destacar la documentación producida por el Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales (SNIACL), organismo dependiente de la Dirección General de Administración Local, encargada de asesorar a las entidades municipales y provinciales, inspeccionar su funcionamiento y censurar y aprobar definitivamente las cuentas de los presupuestos locales. De estas funciones son muestra las series conservadas en el AGA, no solo aquellas de contenido económico relativas a presupuestos o liquidaciones, sino otras como las de Informes, estudios y dictámenes de la Jefatura Central (1953-1978) o las visitas de inspección a las corporaciones locales (1944-1978).

08. 1. 10. Beneficencia particular

La Ley de Beneficencia de 1849 y su reglamento de 1852 clasificaba los establecimientos benéficos en públicos y particulares, distinción que se mantendrá con carácter definitivo hasta la actualidad.

Así, en relación con la Beneficencia de carácter particular, el AGA conserva el denominado "Archivo General de la Beneficencia Particular", conjunto documental producido por la Sección de Beneficencia Particular, de la Dirección General de Beneficencia o de Administración del Ministerio de la Gobernación, formado por más de 2.000 cajas.

El grueso de toda esta documentación puede encuadrarse en un amplio periodo cronológico comprendido entre 1800 y 1930, aunque en ocasiones pueden adjuntarse en los expedientes documentos de la Edad Moderna justificativos del origen de la institución benéfica. Este fondo responde a la necesidad de fiscalización y gestión estatal de los establecimientos de beneficencia y sus actividades, por lo que podremos encontrar gran variedad de tipos documentales y expedientes: antecedentes fundacionales, series de cuentas, sobre títulos de deuda y conversión de valores, sobre investigación, cumplimiento de fines, adjudicación o solicitud de bienes desamortizados, personal, inmuebles, etc. Está organizada por provincias, siendo accesible a través de inventarios mecanografiados comprendidos entre el IDD (08)005.001 y el (08)005.051.

Las particularidades en la custodia de este fondo (que siempre estuvo en la misma sede de la Junta Provincial de Beneficencia de Madrid) explican por qué, entre los legajos de la provincia de Madrid, podemos encontrar referencias documentales de la Junta Provincial, si bien este fondo se conserva en el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.

08. 1. 11. Especialidades farmacéuticas

El AGA conserva muy poca documentación procedente del Ministerio de Sanidad, creado en 1977 cuando fue extinguido el Ministerio de la Gobernación y el ramo sanitario, que hasta la fecha estaba encomendado a la Dirección General de Sanidad del citado Ministerio, pasó a ser competencia del nuevo Departamento.

El Ministerio de Sanidad no ha habilitado un Archivo Central propio hasta fechas recientes. Lo cierto es que en él no parece constar la abundante documentación que tuvo que haber generado la Dirección General de Sanidad durante los siglos XIX y XX, ignorándose por el momento su paradero e, incluso, si se ha conservado.

Tal es el cariz de esta ausencia documental, que el estudio de instituciones estatales sanitarias estatales como preventorios antivenéreos, sanatorios antituberculosos, manicomios, etc., tiene en el AGA más recursos de información en la documentación contable y justificativa del gasto remitida a la Intervención Delegada de Hacienda en el Ministerio de la Gobernación, que en cualquier otra serie o agrupación documental del fondo ministerial[3].

El Ministerio de Sanidad sí pudo remitir, en 1988, una serie de *Expedientes de Especialidades Farmacéuticas*, generada por la antigua Inspección General de Farmacia sobre medicamentos, productos ortopédicos, vacunas y otros productos sanitarios. Los expedientes informan sobre la autorización de productos y consiguiente inscripción en registro correspondiente, la revisión de precios, etc., incluyendo desde los informes y análisis químicos hasta muestras de los prospectos y material de acondicionamiento. Se trata de unas 1.400 cajas aproximadamente, con unas fechas extremas entre 1919-1957.

3 La documentación de la Intervención es accesible a través de los inventarios IDDs (08)025.000 (ver índice de entidades), (08)001.003, (08)001.004, (08)003.001 y (08)003.002.

Los expedientes son accesibles a través del inventario mecanografiado IDD (08)008.000, siendo necesario para su localización conocer el número de registro del fármaco, pues la descripción todavía no desciende el detalle del nombre del producto o del laboratorio fabricante.

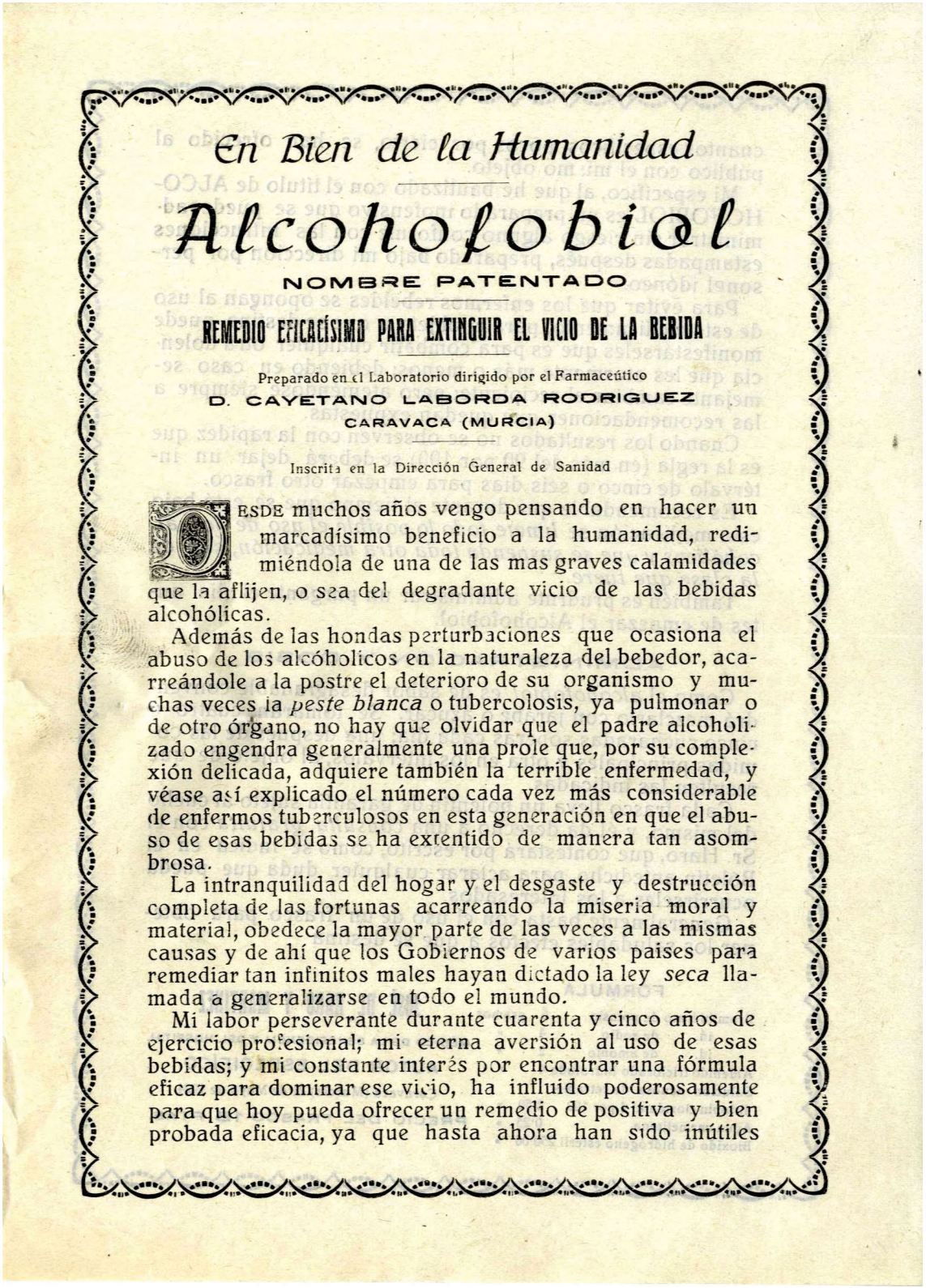

En Bien de la Humanidad

Alcohofobiol

NOMBRE PATENTADO

REMEDIO EFICACÍSIMO PARA EXTINGUIR EL VICIO DE LA BEBIDA

Preparado en el Laboratorio dirigido por el Farmaceútico

D. CAYETANO LABORDA RODRIGUEZ

CARAVACA (MURCIA)

Inscrita en la Dirección General de Sanidad

DESDE muchos años vengo pensando en hacer un marcadísimo beneficio a la humanidad, redimiéndola de una de las mas graves calamidades que la aflijen, o sea del degradante vicio de las bebidas alcohólicas.

Además de las hondas perturbaciones que ocasiona el abuso de los alcóholicos en la naturaleza del bebedor, acarreándole a la postre el deterioro de su organismo y muchas veces la *peste blanca* o tubercolosis, ya pulmonar o de otro órgano, no hay que olvidar que el padre alcoholizado engendra generalmente una prole que, por su complexión delicada, adquiere también la terrible enfermedad, y véase así explicado el número cada vez más considerable de enfermos tuberculosos en esta generación en que el abuso de esas bebidas se ha extentido de manera tan asombrosa.

La intranquilidad del hogar y el desgaste y destrucción completa de las fortunas acarreando la miseria moral y material, obedece la mayor parte de las veces a las mismas causas y de ahí que los Gobiernos de varios paises para remediar tan infinitos males hayan dictado la ley *seca* llamada a generalizarse en todo el mundo.

Mi labor perseverante durante cuarenta y cinco años de ejercicio profesional; mi eterna aversión al uso de esas bebidas; y mi constante interés por encontrar una fórmula eficaz para dominar ese vicio, ha influido poderosamente para que hoy pueda ofrecer un remedio de positiva y bien probada eficacia, ya que hasta ahora han sido inútiles

Figura 5.2. Expediente de especialidad farmacéutica: Alcohofobiol, 1924. Dirección General de Sanidad, caja 44/17700 exp. 5919

08. 2. Gobierno Civil de Madrid

El origen de los Gobiernos Civiles se remonta a la Constitución de Cádiz de 1812, pero serán las Leyes Provinciales de 1870 y de 1882, el Estatuto Provincial de 20 de marzo de 1925 y la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955 las que fijen y desarrollen su función y competencias. Finalmente, el Decreto de 10 de octubre de 1958 del Ministerio de la Gobernación los dotará de un estatuto propio, elevando al gobernador civil al grado de representante y delegado permanente del Gobierno en la provincia, primera autoridad a quien corresponde la tutela e inspección de las corporaciones, instituciones y asociaciones de carácter público y la fiscalización, orientación e impulso de todos los servicios según las directrices de los ministerios respectivos. El reglamento provisional publicado en 1961 los hace depender del Ministerio de la Gobernación, encomendándoles así competencias específicas de dicho Ministerio. Posteriormente, la Ley 6/1997 de 14 de Abril de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado establece la desaparición de los Gobiernos civiles y su sustitución por las Subdelegaciones del Gobierno.

Algunas de estas funciones, políticas y administrativas, son las que podemos rastrear a partir de los fondos custodiados del Gobierno Civil de la provincia de Madrid y de la Delegación del Gobierno de Madrid, y que deben ser completados con la documentación conservada en el Archivo de la Delegación del Gobierno de Madrid y en el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid. Los instrumentos de descripción para acceder a este material documental son los inventarios IDDs (08)013.000, (08)020.001-020.004, (08)026.000, (08)030.000 y (08)032.001-032.004, y las relaciones de entrega RGE 1110, 1126, 1151 y 1167.

El fondo, que abarca un período cronológico extenso, comprendido entre 1886 y 2001, pero con predominio casi absoluto de la documentación producida tras el fin de la Guerra Civil, está constituido por series documentales sobre asuntos muy diversos. Encontramos series relativas a materias de orden público, derechos ciudadanos y extranjería, como multas, permisos de trabajo y residencia, asociaciones, autorización de actos públicos, reuniones y manifestaciones, etc. Otras versan sobre materias de Administración Local, como las actas de sesiones de plenos de ayuntamientos de la provincia; o sobre Autorizaciones Administrativas, de expropiaciones, obras y derribos, vedados de caza, armas, explosivos, guardias jurados, etc.

Entre todas ellas podemos destacar la ya citada serie de Libros Registro de Asociaciones de Madrid, la documentación relativa a Orden Público, con expedientes referentes a la organización y aprobación de manifestaciones, así como los interesantes expedientes informativos sobre alteraciones del orden, actos criminales, atentados, asuntos de asociaciones y entidades políticas, etc., de grandísimo valor para el estudio de la movilización política durante la transición y primeros años del período democrático; o bien la documentación del Jurado Provincial de Expropiación de Madrid entre 1955 y 1991, donde únicamente se han conservado los acuerdos sobre el valor de la expropiación, y que son accesibles a través de diversos inventarios, siendo el principal el inventario IDD (08)028.000.

Finalmente, debemos mencionar la existencia, del todo excepcional, de un fondo del Gobierno Civil de Valencia, ingresado en 1973, formado por tres series o agrupaciones documentales: *Policía de Orden Público*, años 1934-1971 (predomina desde la fecha 1939), 94 cajas; *Multas*, años 1948-1959, 83 cajas; *Administración Local*, años 1934-1971 (predomina desde la fecha 1939), 66 cajas, que albergan acuerdos, actas y memorias de ayuntamientos, permisos a alcaldes, pensiones, jubilaciones y depuración de personal. Para su acceso se cuenta con inventario muy general y somero, IDD (08)010.000. Se trata de un fondo que debería conservarse actualmente en el Archivo del Reino de Valencia.

GRUPO DE FONDOS 09.
PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Grupo de fondos 09. Presidencia del Gobierno

La Presidencia del Gobierno apareció en el reinado de Fernando VII como institución impulsora de la política nacional y coordinadora de la acción ministerial a través del Consejo de Ministros. Aunque era el órgano supremo de la Administración y del Gobierno, su envergadura administrativa siempre fue ligera. En los comienzos, ejercía la Secretaría del Consejo de Ministros y poco más. Progresivamente fue adquiriendo una planta más nutrida y protagonismo administrativo, sobre todo con la proliferación a fines del siglo XIX de Comisiones y Juntas para el estudio de problemas y negocios que afectaban a varios Ministerios.

Las fuentes documentales generadas por dicha institución y custodiadas en el AGA permiten estudiar tanto la evolución interna del organismo, hasta la misma aparición del Ministerio de la Presidencia, como otras muchas cuestiones referentes a la Administración del Estado. Muchos negocios que debían ser resueltos por los distintos Departamentos Ministeriales tenían su ingreso a través de la Presidencia del Gobierno, que ejercía de pivote en su tramitación, derivando a su destino solicitudes y propuestas de particulares y entidades públicas o privadas. Además, ejercía y ejerce una labor centralizadora y coordinadora en expedientes que requerían la intervención de diversos Ministerios.

Los asuntos coloniales y del Protectorado de Marruecos también quedaron adscritos a la Presidencia a partir de la década de 1920. No obstante, la enjundia de la documentación producida a nivel central en relación a los asuntos coloniales mereció la creación de un Grupo de fondos propio en este Archivo, el de África, por lo que remitimos al apartado correspondiente para tratar este tema.

Incluye también este Grupo de fondos el del Ministerio de Planificación del Desarrollo, creado en 1973 a partir de la Comisaría del Plan de Desarrollo (1962-1973), dependiente de la Presidencia del Gobierno.

De igual modo, alberga una parte del fondo del Ministerio de Información y Turismo, al heredar en 1977 la Presidencia las competencias en materia de prensa y medios de comunicación social. La asunción de estas funciones supuso el traspaso de importantes series documentales de este ramo (Registros Oficiales de Periodistas, de Empresas Periodísticas, de Agencias Informativas y de Publicidad).

Por otra parte, la Presidencia del Gobierno tuvo a su cargo la liquidación del patrimonio del Movimiento a través de la Comisión Liquidadora de Organismos y la Comisión de Transferencia de la Administración del Movimiento. Además de la documentación generada por estas Comisiones, su actuación tuvo como consecuencia la entrada en el AGA a través del Archivo Central del Ministerio de la Presidencia de los fondos documentales de tipo «político» generados por el Movimiento, así como los fondos producidos por dicha organización de índole cultural y asistencial que pasaron al Grupo de fondos de Cultura.

A la vista de esta dualidad, distinguimos por sus distintas procedencias los siguientes sub-grupos documentales:

- 09. 1. Fondo de la Presidencia del Gobierno/Ministerio de la Presidencia

- 09. 2. Fondos del Movimiento Nacional

09. 1. Fondo de la Presidencia del Gobierno

El fondo de la Presidencia del Gobierno custodia documentos generados desde los propios inicios de la institución, que, a partir de una estructura básica y reducida en comparación con otros Departamentos de la Administración General del Estado, de gran solera y tradición, fue creciendo en competencias y complejidad a medida que avanzaba el período contemporáneo y crecía en importancia la figura del Presidente del Gobierno como impulsor y coordinador de la política interior y exterior de la nación.

09. 1. 1. Asuntos Generales

Los documentos más antiguos conservados en el AGA son los producidos por el Negociado de Asuntos Generales de la Subsecretaría de la Presidencia durante los siglos XIX y XX, sobre cuestiones muy diversas:

- *Expedientes de Asuntos Generales*, 1730-1976. Accesibles a través del inventario IDD (09)002.008.

Se trata de documentación relativa a la tramitación de negocios bien pertenecientes a personas particulares, o bien a entidades estatales o no estatales, que por lo variado y particular de cada caso no podían integrarse en series homogéneas. Hallamos aquí expedientes sobre los temas más diversos, comprendidos de forma predominante entre el segundo tercio del siglo XIX y la década de 1960: aviación, ayuntamientos, calamidades públicas, cámaras, censos electorales, colegios de huérfanos, cooperativas, cuestiones sociales, Leyes y Decretos originales, días feriados, asuntos del Directorio Militar (que complementan la documentación del Archivo Histórico Nacional), edificios públicos, escalafones, etiqueta, ferrocarriles, funcionarios, Guerras Carlistas, honores y condecoraciones, hora oficial, impuestos, leyes de protección a la industria y reclutamiento, Marina, Marruecos, material de la Presidencia, asuntos de Ministerios, obras públicas, presupuestos, producción nacional, publicaciones, recompensas, recursos de queja, sindicatos y sociedades obreras, asociaciones, subsistencias, suplicatorios, transportes, trigo, turismo, universidades, viticultura, etc.

Otras series generadas por la Subsecretaría de la Presidencia afectan a los siguientes ámbitos: Administración Institucional (empresas), Casa Real, cuestiones de competencia, conflictos ministeriales, Consejo de Estado, asuntos contenciosos, cuerpos colegisladores (entre ellos el Consejo Real), exposiciones y monumentos, suspensión de garantías constitucionales (1835-1936), nombramiento y cese de Gobernadores Civiles, indultos, obras y patrimonio, conmemoraciones, muertos ilustres o recursos de queja. Estas series, más homogéneas y nutridas, son accesibles a través del inventario IDD (09)002.003.

09. 1. 2. Leyes y Decretos originales

El conjunto de Leyes y Decretos originales abarca, en su transferencia más antigua, el período 1823-1964, continuando, en transferencia más reciente, en el tramo 1962-1981. Las disposiciones de este tipo fueron siempre objeto de publicación en la Gaceta de Madrid y en el Boletín Oficial del Estado, pero los expedientes del AGA son los originales presentados a la firma de los Jefes de Estado, conservando sus firmas autógrafas y las de los Ministros y Presidentes del Gobierno. Cobran, por tanto, un valor testimonial e histórico innegable.

Se advierte que no se trata de la totalidad de las disposiciones normativas de alto nivel, objeto de publicación oficial, sino solo de la parte tocante a la Presidencia. Es habitual que en los fondos ministeriales, exista, generalmente en las series de la Secretaría General Técnica, series de Leyes y Decretos originales de alto nivel, propias de cada Departamento. Disponemos de ellas en los fondos de los Ministerios de Cultura, Gobernación/Interior, Fomento/Obras Públicas.

27

Por lo excepcional de las circunstancias y en atención a la causa apremiante que lo motiva, se hace necesario allanar ciertos impedimentos que pueden ser un obstáculo para la ejecución inmediata de algunas obras que contribuyan a solucionar de un modo práctico el problema del paro forzoso en la provincia de Madrid.- En su virtud, Como Presidente del Gobierno provisional de la República y de acuerdo con éste, Vengo en decretar lo siguiente: Artículo primero.- Con el fin de atender a conjurar la crisis obrera en los pueblos de la provincia de Madrid, se autoriza a esta Diputación, para que por administración y con cargo a los fondos del Estado, para la construcción de caminos vecinales, que dicha Corporación posee a su nombre en el Banco de Crédito Local de España, pueda comenzar inmediatamente, sin esperar a la redacción y aprobación del correspondiente proyecto, la explanación de caminos vecinales, aun cuando la cuantía de las obras exceda de pesetas veinticinco mil, y a reserva de que, en su día, al tramitar con arreglo a la vigente Ley de caminos vecinales los proyectos y presupuestos de tales caminos, se deduzca de la subvención que correnponde al Estado, la cubicación de obras ejecutadas por administración, a los precios unitarios que se fijen en los proyectos.- A estos efectos, se faculta asimismo a la Diputación, para que con cargo al saldo de la cuenta a su nombre en el Banco de Crédito Local, disponga de la suma precisa, librándose a calidad de a justificar, a la Sección de Vias y Obras provinciales.- Artículo segundo.- La autorización que se concede por el presente Decreto es transitoria y solo tendrá validez mientras persistan las causas que ahora impiden la estricta aplicación de las disposiciones legales referentes al caso.- Dado en Madrid a veintinueve de Abril de mil novecientos treinta y uno.

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO PROVISIONAL
DE LA REPUBLICA,

Niceto Alcalá Zamora

EL MINISTRO DE HACIENDA

EL MINISTRO DE FOMENTO

Figura 9.1. Decreto de 29 de abril de 1931 dictando normas para conjurar el paro obrero en la provincia de Madrid. Presidencia del Gobierno, caja 51/10384 exp. 27

09. 1. 3. Gabinetes de los Presidentes del Gobierno

En cuanto a los documentos generados por los gabinetes o secretarías particulares de los Presidentes del Gobierno únicamente disponemos de conjuntos documentales relativos al período de Francisco Franco (no hay que olvidar que ostentó dicho cargo hasta 1973), Luis Carrero Blanco, Adolfo Suárez y Felipe González, si bien todos ellos tienen el común denominador de ser acervos incompletos, que debe completarse con lo conservado en fundaciones privadas y otros centros.

Procedentes del Archivo Central del Ministerio de la Presidencia y ligados a los gabinetes del jefe del Estado y del subsecretario de la Presidencia durante el franquismo, se trata, más que de series homogéneas, relativas a un tema o negocio concreto, de conjuntos documentales sobre asuntos muy variados (tocan todos los ámbitos de la cosa pública), en forma de dosieres, que eran sometidos a Franco y a su mano derecha, el subsecretario de la Presidencia y luego presidente del Gobierno Luis Carrero Blanco.

Para el período transicional y democrático existen agrupaciones documentales similares en su contenido, pertenecientes a los gabinetes de los presidentes Adolfo Suárez y Felipe González. En el caso de Suárez la documentación se organiza a partir de los siguientes conjuntos: Gabinete, Secretaría, política interior, política exterior, empresas públicas, empresas privadas, asociaciones. En el caso de Felipe González: actividad parlamentaria, audiencias, Comunidades Autónomas, Consejo de Ministros, Consejo Europeo, correspondencia del Presidente, Crisis del Golfo Pérsico, cumbres internacionales, informes de Ministerios, Juegos Olímpicos de Barcelona, presupuestos generales del Estado, relaciones exteriores, Unión Europea, Quinto Centenario del Descubrimiento y viajes y visitas oficiales.

Inopinadamente, no son conjuntos de gran volumen, como podríamos imaginar, por lo que la investigación debe complementarse con los documentos públicos que puedan custodiarse en el Archivo Central del Ministerio de la Presidencia y en las fundaciones privadas correspondientes.

Archivos particulares de presidentes del Gobierno pueden localizarse en el Archivo Histórico Nacional, y en diversos archivos de la esfera privada.

09. 1. 4. Consejo de Ministros

La institución del Consejo de Ministros, y concretamente las actas de sus sesiones, solo tienen reflejo en el AGA en una serie estable que se inicia en el año 1957:

- *Expedientes de actas de sesiones del Consejo de Ministros*, 1957-1971. Accesible a través de los inventarios IDDs (09)001.006 y (09)001.008.

En realidad, el AGA conserva actas para un período más amplio, 1957-1996, dado que en los fondos de otros Ministerios, y concretamente entre las series documentales producidas por cada Secretaría General Técnica, hallamos series paralelas de expedientes de actas, resultado de la labor preparatoria y de constancia de cada Departamento Ministerial en relación con el Consejo de Ministros.

Es muy necesario advertir que no se trata de actas exhaustivas, resultado de una transcripción taquigráfica de las intervenciones orales de cada miembro del Consejo, sino de actas generales y de carácter administrativo. En los expedientes consta la documentación preparatoria del Consejo, y a continuación el acta de los asuntos tratados (siempre descritos de forma general, por ejemplo, «el ministro expuso diversos asuntos propios de su Departamento», sin mayor información, por lo general en forma de relación de Decretos y nombramientos por parte de cada ministerio.

El trasunto informativo y de publicidad de lo tratado en los Consejos de Ministros tiene su serie en las *Referencias Informativas del Consejo de Ministros*, del ministro portavoz del Gobierno, con expedientes para el período 1966-1988 (Inventario IDD (09)009.004).

Por su parte, las actas de las reuniones de la Comisión Delegada de Asuntos Económicos se encuentran disponibles para el período 1957-1970, a través del inventario IDD (09)001.007. Como en el caso del Consejo de Ministros, existen series paralelas en otros fondos ministeriales, que superan la cronología antes citada.

09. 1. 5. El Derecho de petición

El fondo de la Presidencia del Gobierno ofrece también una faceta singular en los expedientes generados en virtud del «Derecho de petición», esto es, el derecho de toda persona a dirigir por escrito, de forma individual o colectiva, a cualquier institución pública, una solicitud relacionada con sus atribuciones y a recibir un acuse de recibo y una contestación con el acuerdo adoptado, incluso en épocas de férreas dictaduras.

Estos escritos, dirigidos por personas de toda clase y condición al Jefe del Estado, son un testimonio vivo de la relación de los ciudadanos con el poder en el marco de un Estado dictatorial o democrático y de los problemas que acucian a la gente corriente:

- *Expedientes de gestión del derecho de petición*, 1958-1989. Accesibles a través del inventario IDD (09)002.007.

09. 1. 6. Los Planes de Desarrollo

Derivados del Plan de Estabilización Económica que terminó con la autarquía, los Planes de Desarrollo fueron propuestos a principios de la década de 1960 desde la Secretaría General Técnica de la Presidencia del Gobierno para introducir criterios de racionalización en el estudio de los sectores de la producción agrícola e industrial y de servicios, con el objetivo de identificar espacios necesitados de inversión estatal. Tres fueron los Planes:

Primer Plan de Desarrollo (1964-1967), aprobado por la Ley 194/1963 de 28 de diciembre. Surgen los polos de desarrollo industrial, con importante incidencia en ciudades como Valladolid (FASA-Renault), Vigo (factoría Citroën), La Coruña, Zaragoza, Sevilla, Burgos y Huelva.

Segundo Plan de Desarrollo (1968-1971). Los polos de desarrollo industrial de Valladolid, Zaragoza y Sevilla son reemplazados sin ser eliminados por unos nuevos considerados más prioritarios en Granada, Córdoba y Oviedo. El AGA es creado en el marco de este segundo Plan.

Tercer Plan de Desarrollo (1972-1975), interrumpido por el aumento del precio del petróleo y la lentitud del desarrollo de las actuaciones públicas previstas.

Para la implementación de estas iniciativas se creó en 1962 una Comisaría del Plan de Desarrollo bajo dependencia directa del subsecretario de la Presidencia. Esta Comisaría se transformaría en 1973 en Ministerio de Planificación del Desarrollo, con vigencia hasta 1976 en que fue extinguido y sus funciones devueltas a la Presidencia en forma de Subsecretaría de Planificación.

El fondo de la Comisaría y Ministerio citados es de obligada consulta para el estudio del dirigismo económico estatal en las décadas de 1960 y 1970, destacando sobre todo las series de Expedientes e informes de planificación, por provincias y polos, accesibles a través de los inventarios IDDs (09)013.000, (09)014.000 y (09)025.000.

09.2. Fondos del Movimiento Nacional

El Grupo de fondos de Presidencia del Gobierno integra los principales fondos documentales del Movimiento Nacional. La razón de ello es que la liquidación de esta organización, decretada en 1977, se realizó a través de la Comisión Liquidadora de Organismos, adscrita a la Presidencia. El proceso de extinción incluyó la asunción por parte de esta oficina de un gran legado documental generado por las principales instituciones políticas del Movimiento durante su larga existencia.

Entre 1979 y 1986 ingresaron desde Presidencia fondos de la Secretaría General del Movimiento, del Consejo Nacional del Movimiento y de las Delegaciones Nacionales de Provincias, Servicio Exterior, Acción Política y Participación, Ex-Combatientes, Justicia y Derecho y Asociaciones, además del Sindicato Español Universitario. Son fuentes fundamentales para el estudio de la articulación política del franquismo y del partido único a nivel interior y exterior. Lamentablemente, no se trata de fondos intactos, y existen lagunas cronológicas y de asuntos muy notables.

09. 2. 1. Secretaría General del Movimiento

El origen de la Secretaría General del Movimiento se halla en el Decreto de Unificación de abril de 1937 que dio carta de naturaleza a FET-JONS, con Franco como Jefe Nacional del Movimiento, apoyado por un Consejo Nacional, una Junta Política y un secretario General, que asumirá rango ministerial durante el franquismo. La estructura de mando político se fija definitivamente en 1957, cuando se dota de cuerpo, estructura y legislación propia a la Secretaría General del Movimiento, de la que dependerán directamente cuatro Vicesecretarías[1] (General, Obras Sociales, Educación Popular y Servicios), la Organización Sindical y el resto de Delegaciones Nacionales. En ese mismo año se incorpora una Secretaria Técnica, encargada del estudio, documentación, asistencia técnica, coordinación y elaboración de planes de actuación de la Secretaría General del Movimiento. La función de la Secretaría General del Movimiento es la ejecución de los acuerdos del Consejo Nacional del Movimiento y la dirección de las organizaciones y servicios del Movimiento.

El fondo generado por esta institución refleja las dos grandes funciones que ejerció durante su existencia. Por una parte, su función política como cauce único de participación pública en el marco de la dictadura, y, por otra, la función administrativa, derivada de la compleja y extensa estructura de Delegaciones Nacionales con que se dotó FET-JONS, directamente dependientes de la Secretaría General del Movimiento, y que exigía la gestión de un amplio personal y patrimonio.

La documentación expresiva de la función política se concreta en la serie de *Correspondencia e Informes de la Secretaría Política*, creada en 1939, con el objetivo de relacionar a la Secretaría General del Movimiento con instituciones y círculos externos al Movimiento, dirigir el régimen de visitas, el despacho y distribución de la correspondencia, y actuar de enlace con la Delegación Nacional de Prensa del Movimiento. La serie citada alberga correspondencia con todas las instancias estatales y con organismos del propio Movimiento. De especial relevancia es la correspondencia con instituciones de las que no se conoce existencia de fondo documental propio, como la Delegación Nacional de Información e Investigación. La serie tiene fechas extremas 1936-1969, y es accesible a través del inventario IDD (09)007.002.

---

1 De acuerdo al Decreto de 29 de noviembre de 1941, la Vicesecretaría General agrupaba a las Delegaciones Nacionales de Sección Femenina, Frente de Juventudes, Servicio Exterior y Provincias; la Vicesecretaría de Obras Sociales agrupaba las Delegaciones Nacionales de Sindicatos, Auxilio Social, Ex-Combatientes y Ex-Cautivos; la Vicesecretaría de Educación Popular agrupaba las Delegaciones Nacionales de Prensa, Propaganda, Cinematografía y Teatro, Radiodifusión y Educación Nacional; y, finalmente, la Vicesecretaría de Servicios integraba las Delegaciones Nacionales de Justicia y Derecho, Información, Sanidad, Deportes, Administración, Transportes y Personall.

Por su parte, la Secretaría Técnica elaboró expedientes o dosieres temáticos sobre asuntos de relevancia para la organización, tanto internos como foráneos, para el período 1958-1977. Los expedientes versan sobre problemas socioeconómicos y políticos, relaciones exteriores, proyectos normativos, etc. Son accesibles a través del inventario IDD (09)017.003.

En el ámbito meramente administrativo, el fondo cuenta con abundante documentación contable y de gestión de personal (expedientes personales, pero sobre todo nóminas), generada por la Gerencia de Servicios de la Secretaría. El importante patrimonio inmueble de la organización puede estudiarse en la serie de *Expedientes de inmuebles* (1940-1977), accesible a través del inventario IDD (09)017.005.006. Estos documentos se completan con la documentación patrimonial traspasada a la Comisión de Transferencia para la Administración del Movimiento, encargada de verificar la transferencia a la Administración del Estado de los medios personales y materiales hasta ahora integrados en la Administración del Movimiento. Se trata de expedientes organizados por provincias, localidades y dirección, accesibles a través del inventario IDD (09)006.004.001.

La Secretaría General del Movimiento otorgaba una condecoración propia, la Orden de Cisneros al Mérito Político, a través de su Cancillería en la Junta Central de Recompensas y Distinciones. Los *Expedientes de concesión de la Orden de Cisneros al Mérito Político* son una fuente de interés para el estudio de las élites y cuadros del franquismo. Los hay para el período 1944-1977, existiendo un fichero manual a combinar con el inventario IDD (09)017.017.001.

09. 2. 2. Consejo Nacional del Movimiento

Creado en 1937 como órgano superior de FET-JONS, estaba formado por los dirigentes nacionales del partido único y por consejeros designados por Franco entre altos cargos del Estado y militantes del partido en atención a sus méritos y servicios excepcionales. Fue un órgano consultivo que no logró una institucionalización plena hasta la Ley Orgánica del Estado de 1967, que encomendaba importantes funciones al organismo y modificaba su composición: un consejero por provincia, 40 nombrados por Franco entre personas que hubieron prestado servicios reconocidos, y 12 en representación de las familias, corporaciones locales y de la Organización Sindical.

El fondo del Consejo Nacional del Movimiento, accesible a través de los inventarios IDD (09)017.001 y (09)019.000 (libros) destaca especialmente por los informes y dictámenes elaborados por sus distintas ponencias y secciones sobre asuntos y problemas de la vida nacional (régimen local, asociaciones, regionalismo, etc.) y las actas de sus sesiones. Abarca el período 1941-1977.

09. 2. 3. Delegación Nacional de Provincias

Se trata de un órgano, dependiente de la Secretaría General del Movimiento, encargado de la orientación y coordinación de la actividad política a desarrollar por los órganos y representantes territoriales de gestión del Movimiento. Entre sus funciones destaca el despacho con los Inspectores Regionales y Jefes Provinciales del Movimiento. Asimismo, servían de enlace entre la Secretaría General del Movimiento y la Dirección General de Administración Local.

La Delegación Nacional de Provincias actúa como órgano político, ideológico y de información, y como órgano técnico-administrativo, facilitando ayuda material a las provincias y localidades.

El fondo conservado el AGA se reduce a una serie de grandísimo interés de *Correspondencia con las Jefaturas o Delegaciones Provinciales del Movimiento*, organizada por años y provincias,

en la que podemos encontrar partes mensuales de actividades, nombramientos y ceses, informes políticos y económicos, documentos sobre depuración de afiliados a FET-JONS, elecciones locales, congresos provinciales, etc., para el período 1939-1960, siendo sumamente rica para el estudio de la implementación local del primer franquismo. Es accesible a través del inventario IDD (09)017.010, organizado por provincias.

09. 2. 4. Delegación Nacional del Servicio Exterior

La Secretaría General del Movimiento se dotó en plena Guerra Civil de una especie de oficina particular de relaciones exteriores con fines de propaganda y acción social cerca de las colonias de españoles en el extranjero. La Delegación Nacional del Servicio Exterior tuvo también un papel fundamental en la coordinación de las delegaciones y cuadros de FET-JONS en Europa y América, y fundamentalmente en Italia y Alemania. Después de unos años de protagonismo, que son los mismos en que el falangismo dominó en los gabinetes ministeriales, tras la Segunda Guerra Mundial (en 1945 dejará de ser Delegación Nacional) perderá casi totalmente su relevancia política, limitándose a gestiones de carácter cultural y deportivo.

El fondo conservado en el AGA informa sobre las relaciones de FET-JONS con el falangismo español en el exterior y con otros movimientos políticos de corte ideológico similar, fundamentalmente en Europa (la «valija de Italia», por ejemplo), América y Asia. En este sentido, la correspondencia, informes, recortes de prensa y fotografías reunidas por la Delegación Nacional del Servicio Exterior son de especial importancia para el estudio de los movimientos autoritarios y fascistas entre 1936 y 1945. También informan sobre las actividades del exilio republicano en los distintos países donde existía presencia de la organización falangista, que ejercía en este sentido tareas de vigilancia. Este material es accesible a través del inventario IDD (09)017.012, y comprende fundamentalmente el período 1936-1957.

Además, el fondo es de especial importancia para cualquier investigación sobre la evacuación al exterior de menores desde el territorio bajo control republicano durante la Guerra Civil, ya que a la Delegación Nacional del Servicio Exterior se le encomendaron tareas para la repatriación de los niños que pasaron a países como Francia, Bélgica, Reino Unido o la Unión Soviética. Fruto de esta labor es una serie de *Expedientes de repatriación de menores* (1936-1957), que recoge instancias de progenitores y familiares, cartas de los propios niños, etc. Para su acceso se cuenta con un inventario onomástico, IDD (09)017.022. Además de esta serie, el fondo alberga también documentación de organismos republicanos sobre niños evacuados y listas de menores internados en colonias, con fotografías, incorporada al fondo falangista para el apoyo de las taras de repatriación.

09. 2. 5. Delegación Nacional de Ex-Combatientes

Fue creada en 1939 para la inserción laboral de los antiguos combatientes del bando franquista o de la División Azul. No obstante, también tuvo un papel muy importante en el impulso del asociacionismo de los colectivos de ex-combatientes (Hermandades de Alféreces Provisionales, Caballeros Legionarios, etc.) y su activismo político en defensa del régimen falangista.

En 1957 la Delegación Nacional de Ex-Combatientes se integra en la Delegación Nacional de Asociaciones, quedando su labor a cargo de los Servicios de Asociaciones de Antiguos Combatientes y de Hermandades de Excautivos. En 1970, con la extinción de la Delegación Nacional de Asociaciones, pasarán a depender de la Delegación Nacional de Acción Política y Participación.

El fondo tiene su núcleo fundamental en la gran serie de *Expedientes personales de Ex-Combatientes*, muy breves, donde siempre está presente la hoja declaratoria de filiación personal y certificado de méritos y servicios militares. Se accede a partir del inventario onomástico (09)017.007.

Es Copia

SERVICIO NACIONAL DE EX-COMBATIENTES DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.

EN NOMBRE Y REPRESENTACION DEL DELEGADO NACIONAL.-EL DELEGADO PROVINCIAL DE EX-COMBATIENTES DE T O L E D O .

Ref. núm. 2109

SERVICIO EN PRIMERA LINEA

En la Guerra de Liberación 22 meses en primera línea

En la División Azul

Como voluntario

Movilizado

Recompensas

Grado

Herido

Mutilado

Licenciamiento

Puntuación

CERTIFICO: *Que según antecedentes obrantes en esta Delegación Provincial, el camarada* FRANCISCO GARCIA DIAZ.

natural de Erustes

Provincia de (Toledo)

vecino de Erustes (Toledo)

hijo de Domingo *y de* María

perteneciente al reemplazo de 1.938

posee la condición de EX - COMBATIENTE con tiempo suficiente en primera línea *de permanencia en el FRENTE DE COMBATE y demás méritos que al margen se expresan.*

Y para que conste, expido el presente en Toledo, *a* veintiseis de diciembre de mil novecientos sesenta y tres.- - - - - - - - - - -

Figura 9.2. Expediente personal de Francisco García Díaz, 1963. Delegación Nacional de Excombatientes, caja 52/03995, exp. 139020

09. 2. 6. Delegación Nacional de Asociaciones

Este organismo es creado por el Decreto de 20 de julio de 1957, de estructura de los Servicios de la Secretaría General del Movimiento, con el fin de canalizar hacia el Gobierno las «aspiraciones e inquietudes de los españoles, expresadas a través de las actuales asociaciones y otras profesionales no sindicales que se adhieran al Movimiento» . En ella se integran las organizaciones de ex-combatientes, el Sindicato Español Universitario, el Servicio Español del Magisterio, el Servicio Español del Profesorado, las organizaciones de ex-cautivos, asociaciones de cabezas de familia y otras que quieran adherirse al Movimiento. En 1966 se ampliarán a las Federaciones Provinciales de Asociaciones Familiares, la Asociación Nacional de Familias Numerosas y la Federación Nacional de Niños Subnormales. En 1970 será suprimida la Delegación Nacional de Asociaciones, apareciendo la Delegación Nacional de la Familia, donde se integraría el asociacionismo familiar, incorporado por la Orden de 10 de abril de 1970. El fondo de la Delegación Nacional de la Familia se encuentra integrado actualmente en el Grupo de fondos de Cultura.

El fondo de la Delegación Nacional de Asociaciones está formado exclusivamente por la serie de *Expedientes de Asociaciones acogidas al régimen del Movimiento* (1958-1977), accesible a través del inventario IDD (09)017.021, que permite búsquedas por criterios geográficos y de entidad.

09. 2. 7. Sindicato Español Universitario

Este fondo ingresó en 1982 a través de la Comisión Liquidadora de Organismos junto a otros fondos del Movimiento. El SEU apareció en 1933, pero no tomó carácter oficial hasta abril de 1937, en que fueron aprobados sus nuevos estatutos, vigentes hasta 1958.

Único sindicato estudiantil permitido, de afiliación obligatoria a partir de 1943, tenía el objetivo de asegurar el disciplinamiento de la población estudiantil y de formar una élite de jóvenes políticos y profesionales capaces de asegurar el futuro político de régimen. El Sindicato mantendrá su protagonismo hasta la segunda mitad de la década de 1960, cuando fueron permitidas las asociaciones estudiantiles libres, pasando a un total segundo plano.

El fondo del SEU ingresado en el AGA está constituido fundamentalmente por documentación de régimen interno y gestión económica de la organización, de su personal y centros. Destacan los expedientes personales de mandos y los de concesión de víctores de plata y bronce como premio de fin de carrera. Se accede a través del inventario mecanografiado IDD (09)017.004.

Finalmente, existen pequeños fondos de las Delegaciones Nacionales de Acción Política y Participación, Justicia y Derecho, Familia y Sanidad.

GRUPO DE FONDOS 10. ASUNTOS EXTERIORES

Grupo de Fondos 10. Asuntos Exteriores

Se trata de uno de los Grupos de Fondos de mayor volumen y consulta que conservamos en el Archivo. La documentación de este grupo se divide en dos grandes conjuntos, perfectamente delimitados:

– 10. 1. Fondo del Ministerio de Estado/Asuntos Exteriores.

– 10. 2. Fondos del Servicio Exterior.

Como es conocido, las relaciones exteriores de España estuvieron a cargo de un Ministerio de Estado durante el siglo XIX y hasta el año 1939. En plena Guerra Civil la Administración franquista creó un Ministerio de Asuntos Exteriores, denominación que se mantendría ya definitiva desde entonces.

Por su parte, el Servicio Exterior es el conjunto de órganos y unidades administrativas situadas fuera de España que ejecutan y desarrollan la Política Exterior y la Acción Exterior. La primera estaría a cargo de las Embajadas y Legaciones, y la segunda a cargo de los Consulados y demás Oficinas Consulares de España en el extranjero.

10. 1. Fondo del Ministerio de Estado/Asuntos Exteriores

El fondo documental generado por el propio Ministerio ha ingresado en diversas transferencias procedentes del Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores, realizadas entre las décadas de 1970 y 2010.

Antes de tratar el grueso del fondo ministerial, conocido como «Archivo Renovado», es necesario hacer referencia a una parte del fondo «histórico» de Estado, que formó el núcleo inicial del acervo documental ministerial. Se trata de series de Asuntos Generales producidas por las Secciones de Política y Comercio y Subsecretaría del Ministerio de Estado para el período predominante comprendido entre la segunda mitad del siglo XIX y primeras décadas del siguiente, si bien la mayor parte de series se remontan a los tiempos de la Primera Secretaría de Estado y del Despacho, en el siglo XVIII. Las agrupaciones son las siguientes:

– *Subsecretaría*, 1721-1930. Accesible a través del inventario IDD (10)003.001.

– *Comercio*, 1717-1931. IDDs (10)003.005, (10)003.006 y (10)003.010.

– *Contabilidad*, 1793-1930. IDD (10)003.002.

– *Pasaportes*, 1824-1919. IDD (10)003.008.

– *Asuntos Judiciales*, 1762-1932. IDD (10)003.007.

– *Correspondencia con dependencias y corporaciones oficiales*, 1821-1931. IDD (10)003.006.

– *Relaciones Culturales*, 1881-1931. IDD (10)003.004.

– *Telegramas*, 1914-1932. IDD (10)003.009.

Estas series, que en suma alcanzan casi las 3.000 cajas, se complementan con una extensa serie de Libros Registro de Entrada y Salida de Correspondencia del Ministerio en el período 1864-1969, accesibles a través del inventario IDD (10)004.002.

Pero el núcleo más importante del fondo del Ministerio de Asuntos Exteriores es el llamado «Archivo Renovado». Esta denominación responde a una división realizada en 1931, cuando se decidió que la documentación ingresada a partir de esa fecha conformara el denominado «Archivo Renovado», mientras que toda la documentación anterior a dicha fecha conformaría el llamado «Archivo Histórico», al que pertenecen las series anteriormente citadas, accesibles a través del grupo de inventarios IDDs (10)003, pero cuyo grueso se encuentra actualmente en el Archivo Histórico Nacional, donde ingresó en el año 2012 desde el Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Tratamos a continuación con más detalle el Archivo Renovado, así como algunos asuntos de especial relieve que podrían ser objeto de explotación en dicho fondo.

10. 1. 1. Archivo Renovado

El Archivo Renovado fue transferido por el Ministerio de Asuntos Exteriores en los años 2012 y 2013. Contiene documentación producida por la práctica totalidad de dependencias del Departamento entre 1931 y 1985, fundamentalmente, que se corresponde con el tramo de signaturas R1-R43250, con ciertas excepciones (por ejemplo, los antiguos legajos R27963 a R29260 permanecen en el Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores). Con anterioridad ya había sido transferido al Archivo documentación del Instituto de Cultura Hispánica (1941-1960), de la Comisión de Intercambio Cultural entre España y Estados Unidos. (Comisión Fullbright) (1959-1982) y de una parte de la documentación generada por la Sección de Relaciones Culturales (expedientes de 1922 a 1936 y libros de 1921 a 1979).

En este caso, el volumen de documentación transferida ha sido muchísimo mayor. En total forman un conjunto de más de 50.000 unidades de instalación, siendo varios miles de ellas legajos de gran formato, cuya reinstalación ha supuesto la creación de dos o tres nuevas cajas normalizadas.

El Archivo Renovado está integrado por la documentación generada por las numerosas Secciones y Direcciones Generales de este Departamento Ministerial, ya sean temáticas o geográficas, a saber: Administración, África, América del Norte, Asuntos Consulares, Contabilidad, Cooperación Técnica Internacional, Emigración, Europa, Europa Oriental, Gabinete Diplomático, Gabinete Telegráfico, Iberoamérica, Personal, Política Económica, Política Exterior, Protocolo, Relaciones Culturales, Secretaría General Técnica, Servicio Exterior, Ultramar y Asia, etc.

Debido a esta variedad y riqueza documental, es un fondo imprescindible para conocer la historia y evolución de la política exterior de España, de la política exterior de otros países hacia España y de su actuación e influencia en el exterior durante el siglo xx. Como es natural, la documentación más abundante y relevante es la expresiva de las relaciones con los países europeos y de América Latina, con los que en suma han existido relaciones más fuertes y estables, pero podemos encontrar documentación de interés sobre casi cualquier país en el período contemporáneo.

El acceso al Archivo Renovado puede realizarse mediante un fichero manual, tradicional, elaborado a base de criterios geográficos, temáticos, onomásticos y/o de entidades. Otro modo de acceder al fondo es la revisión de los inventarios elaborados en el propio Ministerio de Asuntos Exteriores, donde se relacionan las entregas periódicas de documentación desde las distintas oficinas y secciones del Ministerio a su Archivo General, por ejemplo, «Europa», «Política Exterior», «Relaciones Culturales», etc.

Como ocurre con todo fondo relativo a asuntos de alta política y relaciones internacionales, pueden presentarse restricciones al acceso, derivadas de la Ley 9/1968, de 5 de abril, sobre Secretos Oficiales, y demás acuerdos y disposiciones vigentes. La Sección de Valoración del Departamento de Referencias ofrece un servicio de informe de acceso para la documentación diplomática de fechas más recientes y afectada por la citada legislación.

10. 1. 2. Personal y condecoraciones

Junto con el grueso de series ingresadas en el Archivo Renovado destacan, de forma diferenciada, las series de Expedientes personales de diplomáticos y empleados, y de Expedientes de concesión de condecoraciones civiles, que es la serie más importante relativa a honores concedidos por el Estado durante el siglo xx:

- *Expedientes personales de diplomáticos y empleados*, 1864-1984. La serie alberga, además de expedientes de personal español, los expedientes del personal diplomático extranjero acreditado en España. Los expedientes personales de los diplomáticos españoles son de especial interés, al ser muy nutridos, contar en ocasiones con fotografías, así como trabajos e informes elaborados en la fase de acceso a la carrera diplomática. En el caso de los que atravesaron la Guerra Civil, el expediente incluye además sub-expediente de depuración político-social.

- *Expedientes de concesión de condecoraciones civiles*, 1927-1989. Se explica esta serie por radicar tradicionalmente la Cancillería de las Órdenes Civiles de Isabel la Católica y Mérito Civil, esto es, dos de las condecoraciones más prestigiosas a nivel nacional, en la Secretaría o Ministerio de Estado/Asuntos Exteriores. Esta serie da acceso a expedientes de concesión de los siguientes honores a personas nacionales y extranjeras: Mérito Civil, Isabel la Católica, Orden de la República, Orden Imperial del Yugo y las Flechas, entre otras. También alberga expedientes de concesión de condecoraciones extranjeras a españoles.

10. 1. 3. Guerra Civil y exilio

Dentro del Grupo de Fondos de Exteriores se conservan varias series documentales relacionadas con la Guerra Civil y el exilio. Se trata, por una parte, del llamado «Archivo de Barcelona» del Ministerio de Estado, y, por otra, del fondo de la Delegación en México de la Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles.

El *Archivo de Barcelona* no es más que una parte del fondo documental del Ministerio de Estado republicano. Se trata de documentación hallada por los vencedores del conflicto en la sede del Ministerio en Barcelona, capital del Gobierno de la República desde octubre de 1937. Alberga documentación generada por la Secretaría General y la Subsecretaría del Ministerio entre 1936 y 1939, siendo de especial interés los informes y correspondencia generada por el llamado Servicio de Información Diplomática Especial, creado en marzo de 1937 para coordinar las actividades de las representaciones españolas leales a la República dentro del campo de la inteligencia, a través del envío regular de informes que ofrecieran datos con respecto a hechos referidos a España, con especial incidencia en plazas clave, como Hendaya, Marsella o Praga. Además, alberga algunos conjuntos documentales vinculados directamente a las personas de Manuel Azaña y Juan Negrín, de gran interés. El Archivo de Barcelona es accesible a través de los inventarios IDDs (10)129.001 y (10)129.002.

En el bando opuesto existe una especie de acervo documental paralelo, denominado «Archivo de Burgos» (1936-1939), que agrupa documentación producida por la Oficina de Relaciones Exteriores y posterior Ministerio de Asuntos Exteriores franquista durante la Guerra Civil. Es de especial relevancia para el estudio de la articulación de relaciones y alianzas en el extranjero del

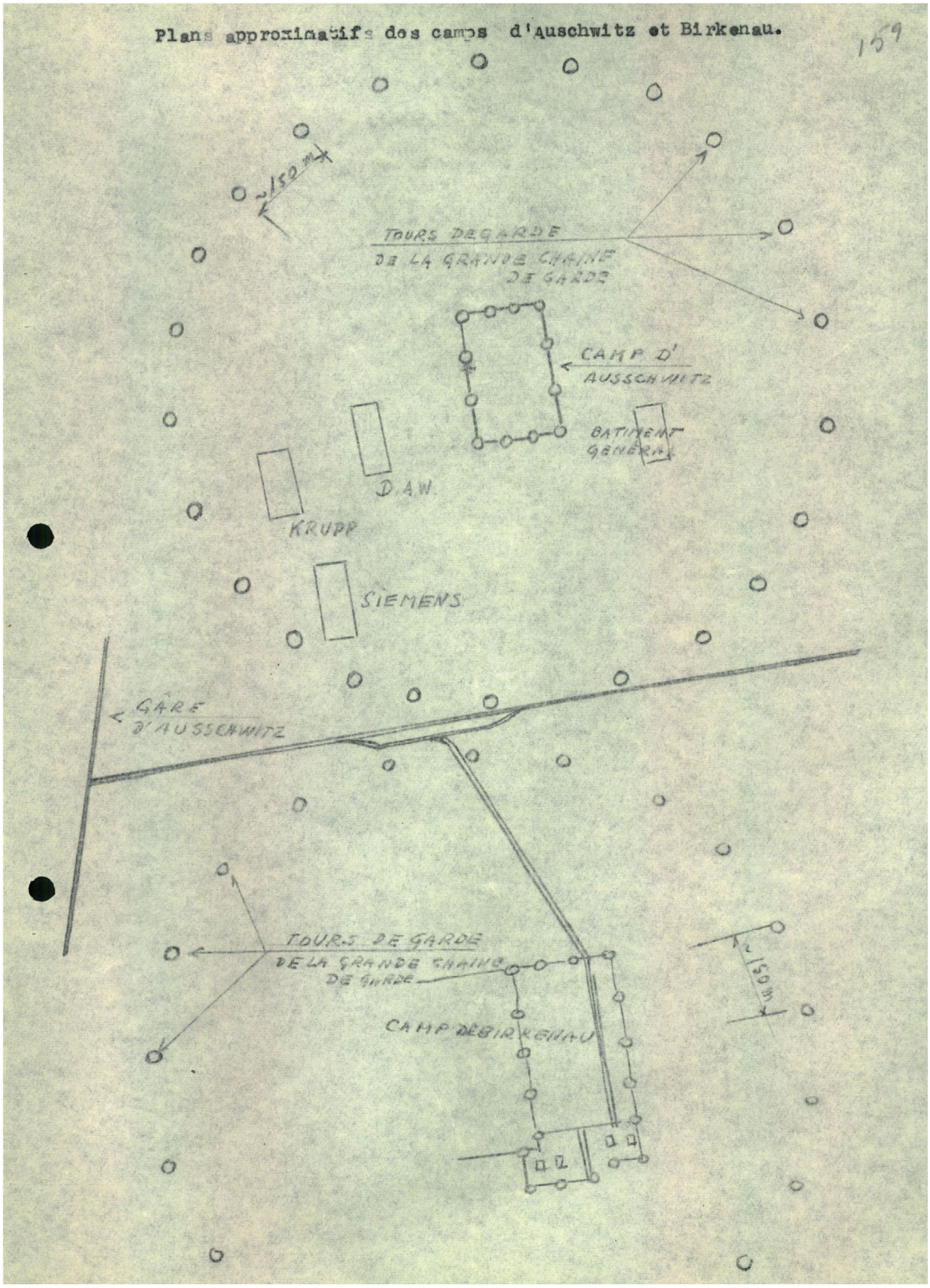

Figura 10.1. Plano perteneciente al informe titulado "Rapports sur les camps de "travail" de Birkenau et d´Ausschwitz" remitido por Ángel Sanz Briz, 1944. Ministerio de Asuntos Exteriores, caja 82/05247 exp. 5

bando sublevado, el seguimiento de la política de no intervención por parte de las principales potencias europeas, los voluntarios, etc. Es accesible a través de un fichero manual, por voces temáticas o geográficas (países).

Por su parte, la Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles (JARE) fue una organización creada por la Diputación Permanente de las Cortes Republicanas en el exilio para asistir a los refugiados españoles en el exilio. Su finalidad era la de «administrar cuantos recursos y bienes pueda y deban destinarse al auxilio de quienes emigran de España por defender las instituciones democráticas de nuestro país». La JARE nació como respuesta al SERE, organismo vinculado al gobierno de Juan Negrín, y puso encima de la mesa las disputas entre las legitimidades de representación del Estado republicano en el exilio.

El AGA custodia un fondo de la Delegación en México de la JARE, de primer nivel para conocer la historia del exilio republicano en México y otros países, tanto de la perspectiva individual como del conjunto de actuaciones que se llevaron a cabo para apoyar a los exiliados. Destaca de forma absoluta en el fondo la documentación generada por la Sección de Socorros (expedientes de ayuda a exiliados, acuerdos, listados de pasajeros llegados desde Francia o el Norte de África, relaciones de giros, subsidios y justificantes, recibos, correspondencia con autoridades mexicanas y particulares, expedientes de asuntos, etc.). En menor volumen, el fondo contiene documentación generada por los siguientes servicios de la JARE: Servicio Médico-Farmacéutico; HISME (Gabinete Hispano Mexicano de Estudios Industriales); Comité Femenino; y Ponencia especial para los asuntos de la República Dominicana (1940-1942). Pero, como decíamos, la serie más importante por su volumen y calidad informativa es la siguiente:

- *Expedientes de españoles auxiliados por las organizaciones de ayuda a los republicanos españoles en México*, 1940-1948. Accesible a través del inventario IDD (10)128.000. La peculiar denominación de esta serie responde a que la organización de ayuda en México, realizando siempre la misma labor, tuvo diversos nombres: Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles en México (JARE) 1939-1942; Comisión Administradora del Fondo de Auxilios a los Republicanos Españoles (CAFARE), 1942-1945; y Comité Técnico del Fideicomiso de Ayuda a los Republicanos Españoles (CTFARE), 1945-1948. Los expedientes aportan datos sobre la experiencia de guerra, vicisitudes de salida y llegada a México e inserción económica y social en el nuevo destino del exiliado sus familiares.

10. 2. Fondos del Servicio Exterior

El AGA custodia un amplio y variado conjunto de fondos documentales producidos por el Servicio Exterior de España, esto es, el conjunto de embajadas, legaciones, representaciones en organismos internacionales, consulados, viceconsulados, etc., Aunque es imposible en este espacio dar cuenta con detalle de todos y cada uno de los fondos, vamos a continuación a realizar una breve aproximación a los mismos, y para ello los dividiremos en dos grupos.

El primero incluye a las embajadas, legaciones y representaciones en organismos internacionales, como órganos encargados de ejecutar la Política Exterior, esto es, el conjunto de decisiones y acciones del Gobierno en sus relaciones con otros actores de la escena internacional, con objeto de definir, promover, desarrollar y defender los valores e intereses de España en el exterior. El segundo incluye a los consulados, viceconsulados, y, en general, a las oficinas consulares, encargadas de llevar a cabo la Acción Exterior del Estado, es decir, el conjunto ordenado de las actuaciones que los órganos constitucionales, las Administraciones públicas y los organismos, entidades e instituciones de ellas dependientes llevan a cabo en el exterior, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

Copia.

Don CLAUDIO SANCHEZ ALBORNOZ, MINISTRO DE ESTADO.

Por cuanto por Orden ministerial de esta fecha he tenido a bien nombrar a D. oña MARGARITA SALAVERRIA Y GALARRAGA, Aspirante a la Carrera Diplomática, SECRETARIA DE TERCERA CLASE, de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Estudios y en virtud del Decreto de 30 de agosto de 1932, en atención a haber obtenido el número dieciocho en la calificación final, destinándola con la mencionada categoría al Ministerio de Estado, donde percibirá el sueldo personal de seis mil pesetas anuales, asignado a la misma en el presupuesto vigente.

Por tanto, y con arreglo a lo prevenido en el artículo 23 del Reglamento aprobado por Decreto de 7 de Septiembre de 1918 para la ejecución de la Ley de 22 de Julio anterior, reguladora de la condición de los funcionarios de la Administración civil del Estado, expido al referido D. oña MARGARITA SALAVERRIA Y GALARRAGA el presente Título, para que, desde luego, y de conformidad con lo dispuesto en el mencionado precepto legal, pueda entrar en el ejercicio del citado destino con sujeción a la que para los de esta clase se halla establecido por las disposiciones vigentes, o a la que en lo sucesivo se estableciere. Y se previene que este Título quedará nulo y sin ningún valor ni efecto si se omitiere la certificación de la toma de posesión por la Oficina correspondiente, sin cuyo requisito no se acreditará sueldo alguno al interesado, ni se le pondrá en posesión de su cargo.

Dado en Madrid a primero de noviembre de mil novecientos treinta y tres.

(L. S.) Firmado.— Claudio S. Albornoz

Título de SECRETARIA DE TERCERA CLASE a favor de Doña MARGARITA SALAVERRIA Y GALARRAGA.

El interesado en este Título tomó posesión del destino que se expresa en el mismo, el día de hoy, debiendo percibir su sueldo personal desde la fecha de nombramiento.

Queda registrada y archivada la copia de este documento con arreglo a lo dispuesto

Madrid, once de noviembre de mil novecientos treinta y tres.

El Subsecretario, M. Aguirre de Cárcer.

Está conforme,
El Subsecretario,

M. Aguirre de Cárcer

Figura 10.2. Título de nombramiento perteneciente al expediente personal de diplomático de Margarita Salaverría y Galarraga, 1933. Ministerio de Asuntos Exteriores, caja 12/03373 exp. 22270

Hay que advertir que el panorama de los archivos del Servicio Exterior es muy diverso. En general son muy pocas las embajadas, legaciones o consulados que hayan conservado fondos de gran antigüedad, como es el caso del de la Embajada de España ante la Santa Sede, custodiado hoy en el Archivo Histórico Nacional. En muchas ocasiones, se han producido importantes pérdidas documentales (es el caso de las representaciones en Viena o Berlín) por causas muy diversas, desde eventos catastróficos naturales o bélicos, hasta acciones humanas directas o indirectas. En otros casos, las propias oficinas en el exterior siguen conservando sus propios fondos, algunos de ellos con un carácter histórico innegable.

10. 2. 1. Fondos de embajadas, legaciones y representaciones en organismos internacionales

Ha de advertirse que la entrada de este tipo de fondos se realiza siempre bajo el cauce y supervisión del Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores, donde muchos de estos fondos son recepcionados previamente y sometidos a diversos tratamientos de identificación, organización, descripción y conservación.

Algunos de los fondos de representaciones diplomáticas son de gran antigüedad, a la altura cronológica de la documentación de la Secretaría de Estado conservada en el Archivo Histórico Nacional o en el Archivo General de Simancas. Nos referimos en este sentido a los fondos de representaciones de España en los Estados italianos previos a la unificación, ingresados en 1984 procedentes de la Embajada de España en el Quirinal: fondos de la Legación de España ante el Reino de las Dos Sicilias (1756-1863), ante el Ducado de Parma (1740-1805), ante el Gran Ducado de Toscana (1711-1798), ante el Ducado de Lucca (1818-1842) y ante el Reino de Cerdeña-Saboya (1814-1865).

Los fondos de embajada más relevantes a nivel de antigüedad, volumen y riqueza para la investigación son, lógicamente, los de aquellas radicadas en las principales capitales mundiales: la Embajada en París (con documentación de 1825-1986), Londres, (1840-1964), Roma (1869-1981), Bruselas (1835-1953), Washington (1793-1981), México (1826-1975), Caracas (1817-1966), Río de Janeiro (1836-1969), Buenos Aires (1852-1936), El Cairo (1894-1982), Estambul (1777-1905) y Tokio (1860-1975), entre otras.

La documentación generada por las embajadas incide sobre todo en la esfera política y diplomática, en los asuntos de representación y defensa de los intereses de España ante el resto de potencias y naciones. Por tanto, son de especial relevancia la correspondencia y expedientes sobre tratados, acuerdos, reclamaciones, conmemoraciones, visitas de personalidades y actuaciones culturales. Suele ser habitual la existencia de series generales de correspondencia, la de salida hacia Madrid en forma de «Despachos», y la de entrada desde el Ministerio en forma de «Órdenes».

En este sentido, no hay que olvidar la existencia de una gran serie de correspondencia del Ministerio de Estado con embajadas, legaciones y consulados, albergada en la parte del fondo ministerial transferida al Archivo Histórico Nacional en 2012, y que podría de algún modo suplir lagunas en los casos de representaciones de las que no ha sobrevivido documentación.

10. 2. 2. Fondos de consulados y viceconsulados

Dependientes jerárquicamente de las embajadas, y repartidos habitualmente a lo largo del territorio del país con representación consular, los consulados son oficinas que tienen como misión la resolución de cuestiones relativas a los españoles residentes o visitantes en la demarcación que tengan asignada.

Aunque su origen puede remontarse hasta la Edad Media, los fondos consulares más antiguos conservados en el AGA no son anteriores al siglo XVIII, como ocurre en los casos de Tánger, Tetuán, Trípoli, Túnez, Lisboa, Génova, Nápoles, Palermo, Trieste, por citar algunos.

Al igual que las embajadas, se cuenta con fondos para la mayor parte de países con población española residente, si bien destacan lagunas importantes en capitales como París, Londres o Buenos Aires.

No obstante, hay que advertir que, en muchos casos, los fondos de embajadas albergan en frecuentes ocasiones documentación generada por el consulado o sección consular, pues era frecuente que ambos organismos compartieran espacios de oficina y archivo, de modo que un fondo ha podido absorber documentación de otro.

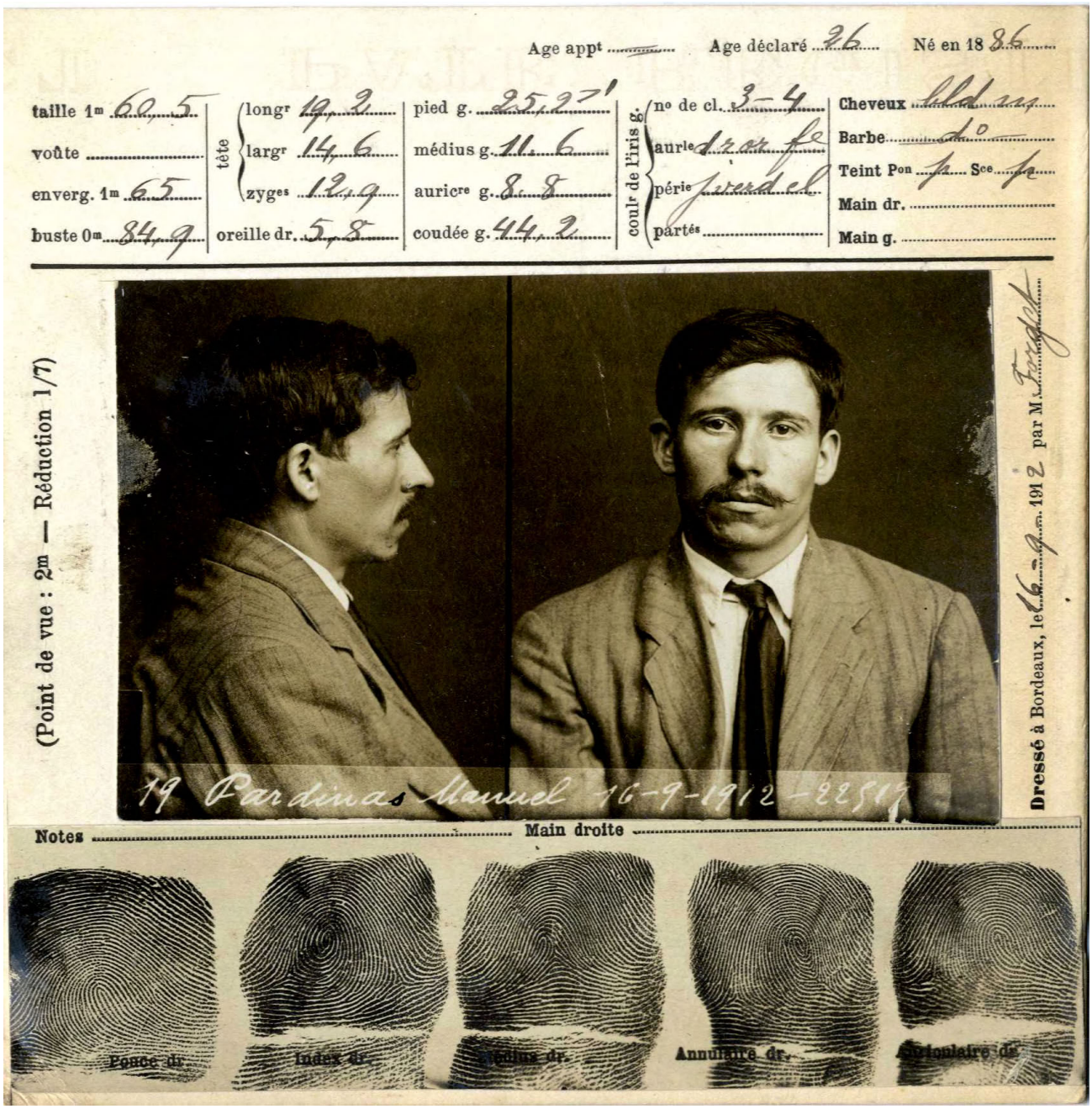

Figura 1 0.3. Ficha antropométrica de Manuel Pardiñas, 1912. Embajada de España en Francia, caja 54/05915

Los fondos consulares destacan por la importancia de sus series de Libros: Matrícula Consular (fundamentales para el control, censo y servicio de la colonia española residente o transeúnte en la demarcación), Expedición de Pasaportes, Alistamiento, Recaudación, Copiadores de correspondencia, Navegación, etc. La mayor parte de los Libros ingresados en el AGA de procedencia consular está unificada en un único inventario, IDD (10)005.000, que permite búsquedas por país, consulado, año y asunto.

Por supuesto, los fondos consulares también están compuestos por series ordinarias de expedientes, correspondencia, etc., con organización similar a los fondos de embajada, esto es, con centralidad de las series cronológicas de despachos y órdenes. Todo ello queda reflejado en inventarios generales para cada fondo.

Sin embargo, existen varios asuntos, centrales en la actividad de cualquier consulado, que no encontrará el usuario en el AGA: se trata del Registro Civil Consular y del Protocolo Notarial Consular. El primero se custodia en la propia oficina consular y en el Registro Civil Central, que recibe copia de todos los asientos registrales practicados fuera de España; el segundo se custodia, cuando alcanza una cronología centenaria, en el Archivo Histórico de Protocolos de Madrid.

Junto a los consulados, también existen fondos de algunos viceconsulados, de tipo honorario, a cuyo frente no se hallan diplomáticos de carrera, sino españoles residentes en la zona o naturales del país con vínculos con la colonia española. Tienen la función de prestar ayuda a ciudadanos españoles en coordinación con la embajada o consulado correspondientes.

Tanto los fondos diplomáticos de las embajadas y legaciones, como los administrativos de los consulados y viceconsulados, son verdaderas minas para el estudio de la emigración española contemporánea. Con todo, hay que advertir que la información de que disponemos es la relativa a la llegada, estancia y posible retorno de ciudadanos españoles, pero no tanto sobre la salida inicial, de la que el AGA apenas cuenta con información, pues, efectivamente, no conserva ningún archivo o registro general centralizado de pasaportes, que en el período contemporáneo ya eran expedidos por las autoridades gubernativas locales. Tampoco custodia series sobre listados de pasajeros a América, puesto que, en época contemporánea, los viajes particulares a América ya solo serían fiscalizados por las autoridades portuarias.

Lo que custodia el AGA y puede ser de utilidad al investigador es el conjunto de series de libros y expedientes sobre la matrícula consular, el refrendo o visado de pasaportes tanto de españoles en el extranjero como a la inversa, la expedición de certificados de nacionalidad, la tramitación de expedientes de testamentarías, acción consular, paraderos y repatriación, la gestión del servicio militar de los jóvenes emigrados, etc. A nivel más general, y menos administrativo, los fondos de las Embajadas aportan datos sobre los intereses y actividades de las colonias de españoles, sus orientaciones políticas y posicionamientos respecto a los regímenes de turno en Madrid o del país de acogida. En muchos casos, los recortes de la prensa local y la fotografía acompañan a los despachos e informes, completando así un acervo de gran valor histórico, testimonio de las vicisitudes de los españoles en el exterior.

GRUPO DE FONDOS 11. AGRICULTURA

Grupo de fondos 11. Agricultura

La desaparición en el año 1900 del Ministerio de Fomento, que hasta ese momento había asumido las competencias en el ramo de Agricultura, provocó la creación del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas. Durante la II República, período histórico marcado por la relevancia política de la reforma agraria, se creó el denominado Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, el cual será fragmentado en varias ocasiones, separando las competencias de Agricultura de las de Industria y Comercio. La ley de reorganización de los servicios centrales de 30 de enero de 1938 crea definitivamente el Ministerio de Agricultura, de forma independiente, sin apenas experimentar cambios hasta 1981, en que fue transformado en Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, que mantiene en la actualidad.

En el Grupo de fondos de Agricultura custodiado en el AGA podemos diferenciar la documentación producida por el Ministerio de la producida por los diversos organismos dependientes del mismo.

- 11. 1. Fondo del Ministerio de Agricultura
- 11. 2. Fondos de organismos dependientes

11.1. Ministerio de Agricultura

La documentación conservada en AGA procedente del Ministerio de Agricultura constituye, por volumen y variedad, el principal conjunto de fondos y fuentes documentales para la historia agropecuaria, forestal y agroalimentaria de la España contemporánea junto con la conservada en el propio Archivo Central del Ministerio.

Se conservan series documentales de prácticamente todos los servicios y organismos del Ministerio a lo largo del siglo xx, constituyendo un volumen aproximado de 20.875 cajas y 583 libros, con fechas extremas entre 1851 y 1986.

Así, podemos resaltar la documentación generada por los servicios comunes del Departamento, principalmente desde principios del siglo xx, aunque predominan las cronologías centrales del franquismo, con series como Estadística, Intervención, Contabilidad y Personal.

En relación con el Personal, hay que indicar que las series de expedientes personales que podemos encontrar en esta agrupación, en general, se componen de expedientes cerrados por jubilación, renuncia, baja o separación definitiva en el servicio hasta la fecha.

Comenzando por la antigua Dirección General de Montes, podemos encontrar expedientes sobre asuntos de personal y expedientes personales de cuerpos específicos desde 1851 hasta la década 1960. En la mayoría de los casos existen inventarios (IDDs (11)001.003, (11)001.006, (11)001.007 y (11)001.013) ordenados por criterio onomástico. Las principales series de expedientes personales son: *Expedientes personales y de depuración de Ingenieros y Ayudantes Montes* (hasta 1964), *Expedientes personales de Guardas Forestales* (hasta 1958) y *Expedientes de depuración político-social* por distritos forestales.

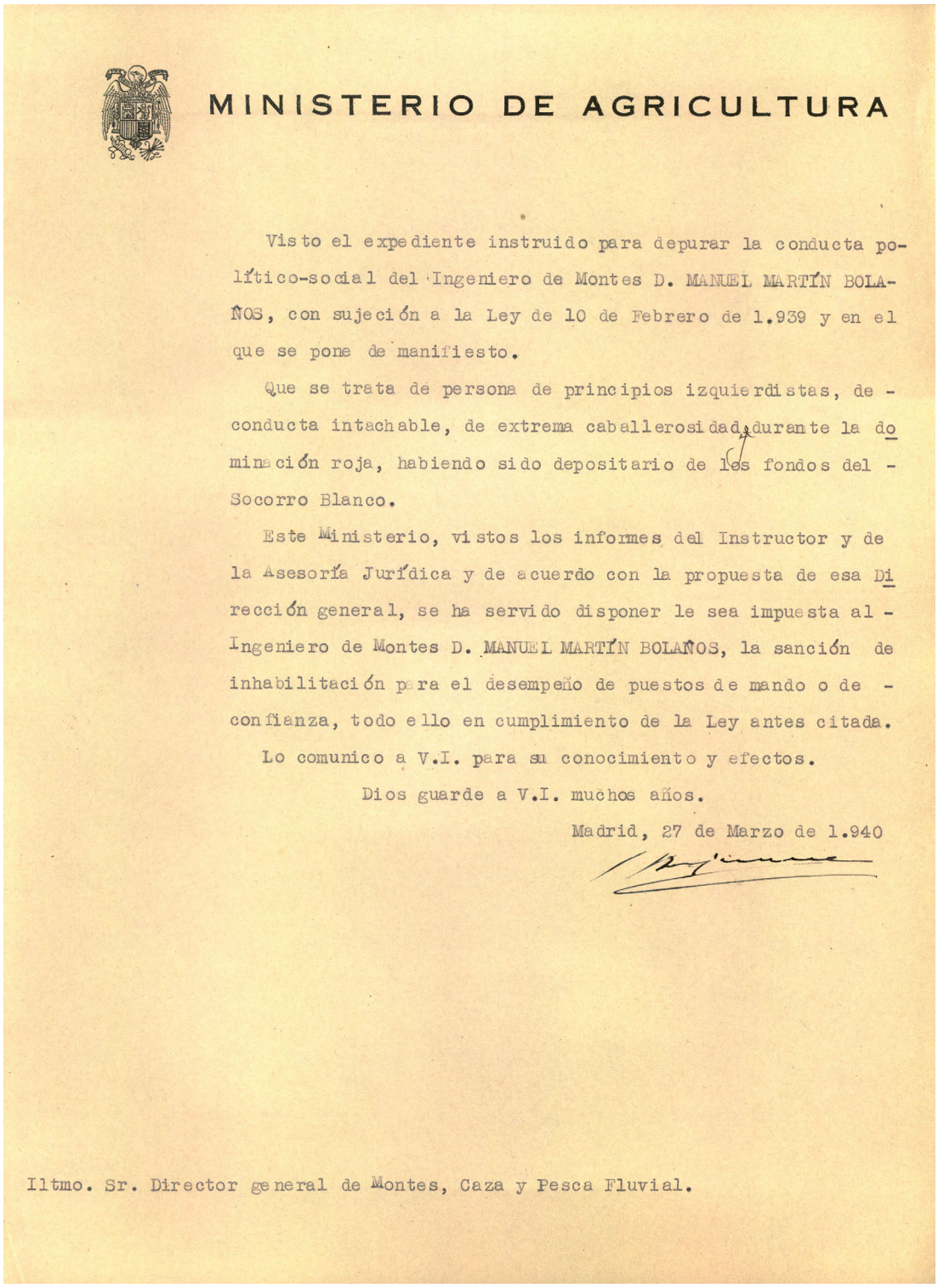

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Visto el expediente instruido para depurar la conducta político-social del Ingeniero de Montes D. MANUEL MARTÍN BOLAÑOS, con sujeción a la Ley de 10 de Febrero de 1.939 y en el que se pone de manifiesto.

Que se trata de persona de principios izquierdistas, de conducta intachable, de extrema caballerosidad durante la dominación roja, habiendo sido depositario de los fondos del Socorro Blanco.

Este Ministerio, vistos los informes del Instructor y de la Asesoría Jurídica y de acuerdo con la propuesta de esa Dirección general, se ha servido disponer le sea impuesta al Ingeniero de Montes D. MANUEL MARTÍN BOLAÑOS, la sanción de inhabilitación para el desempeño de puestos de mando o de confianza, todo ello en cumplimiento de la Ley antes citada.

Lo comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Madrid, 27 de Marzo de 1.940

Iltmo. Sr. Director general de Montes, Caza y Pesca Fluvial.

Figura 11.1. Resolución de sanción perteneciente al expediente de depuración del ingeniero de montes Manuel Martín Bolaños, 1940. Dirección General de Montes, caja 61/05837, exp. 84

Entre esta documentación encontramos también la documentación más antigua sobre *Vigilantes temporeros de incendios, propuestas de vigilantes (1895-1915)* y *Capataces de incendios (1887-1897)*.

Continuando con la Dirección General de Ganadería, nos encontramos con series de *Expedientes de personal de Estaciones Pecuarias, Palafreneros, Caballerizos y Maestros herradores*, *Expedientes*

de veterinarios o mozos de laboratorio. Estas series comprenden el período 1908 y 1971, siendo accesibles a través de los inventarios IDDs (11)001.001, (11)003.000, (11)001.014 y (11)001.015.

Centrándonos ahora en la Inspección de Enseñanzas, hay que destacar la serie *de Expedientes del personal náutico pesquero* accesible a través del IDD (11)005.007 con unas fechas extremas entre 1929 y 1982.

Por último, entre la documentación de la Dirección General de Agricultura, así como de la Subsecretaría también podemos localizar expedientes personales de diferentes cuerpos como *Porteros* (1936-1960) o *Técnicos y auxiliares de la administración civil* (1937-1966).

En relación con las series específicas de esta agrupación, vamos a señalar aquellas que consideramos de más relevancia, organizando su exposición en función de las principales competencias de este Ministerio: Agricultura, Ganadería, Montes y Pesca.

11. 1. 1. Agricultura

A lo largo de la evolución y desarrollo del Ministerio de la Agricultura podemos observar cómo tres de sus grandes preocupaciones serán el control de las enfermedades de los cultivos, el desarrollo agrícola y la mecanización del campo, como muestran las diversas series al respecto producidas por la Dirección General de Agricultura.

Ejemplo de la primera es la serie *Plagas del campo y fitopatología,* con documentación contable en su mayoría entre 1904 y 1968, accesible principalmente a través del IDD (11)001.001, que organiza el material de acuerdo con un criterio geográfico.

En relación con la mecanización del campo, podemos destacar las series sobre *Maquinaria agrícola* donde podemos encontrar documentación relativa a tractores, sus precios, matriculación, concursos y órdenes de adjudicación, contabilidad, importaciones e importadores o adjudicaciones de estas máquinas, todo ello con unas fechas extremas entre 1932 y 1971. La serie es accesible a través de diferentes inventarios, entre los que destacan los IDDs (11)001.006 y 001.007.

Otras series de relevancia para el desarrollo de la agricultura en España son las relativas a *Industrias Agrícolas*, especialmente lo referente a estadísticas y encuestas (1961-1982) de diferentes tipos de industrias agrarias, como la del aceite, la madera o de ámbito general. Es accesible a través de diversos inventarios, siendo el principal el IDD (11)013.000.

Dentro de esta agrupación sobre *Industrias Agrícolas* destaca una pequeña serie relativa a Proyectos de industrias agrarias (IDDs (11)001.014 y (11)001.015), en toda la geografía española, entre 1951 y 1966, algunas de cuales estaban vinculadas a la Obra Sindical de Colonización. La estructura de estos expedientes es la canónica de los proyectos de obra, a base de memoria, planos, pliego de condiciones y presupuesto.

Otra muestra de esta necesidad de actualizar el campo español la encontramos en las diversas series sobre enseñanza. Un ejemplo ilustrativo es la serie sobre *Campos de Demostración y Experimentación agrícola*, con documentación entre 1898 y 1969, accesible a través de diferentes instrumentos, entre los que podemos destacar el IDD (11)001.013.

En relación con lo anterior, debe mencionarse la documentación producida por la Dirección General de Capacitación y Extensión Agraria, donde el estudioso puede localizar para el período 1942-1974 expedientes de concesión de becas para cursos o publicaciones, documentación sobre planes de desarrollo, cursos, subvenciones, conciertos con escuelas, desarrollo de comu-

nidades, etc. Estas series son accesibles a través de diferentes inventarios entre los que podemos destacar los IDDs (11)001.021, (11)001.022 y (11)001.026.

11. 1. 2. Montes

Dentro de las series producidas por la Dirección General de Montes y Administración Forestal del Estado, nos gustaría destacar la serie denominada *Expedientes de administración y gestión de montes de utilidad pública*, descrita a partir del inventario IDD (11)001.007. La documentación comprende un período entre 1915 y 1936, ordenada cronológicamente y por distritos forestales, con expedientes relativos a asuntos muy variados: cortas extraordinarias, roturaciones, subastas de maderas, resinación, incendios, recogida de esparto, aprovechamientos de pastos, caza y presupuestos para trabajos de ordenación y su aprobación.

También es interesante la documentación producida por la Subdirección General de Producción Vegetal del Ministerio de Agricultura, Servicio de Producción Forestal, Sección de Ayudas y Aprovechamientos, que agrupa series claramente delimitadas entre 1970 y 1980, accesibles a través del inventario IDD (11)001.027: *Expedientes de ayuda a trabajos en montes de régimen privado, Relaciones de expedientes de ayuda a trabajos forestales remitidos a la Intervención Delegada, Propuestas-nómina de expedientes de menor cuantía de ayudas a trabajos en montes de régimen privado, de acuerdo a la Orden Ministerial de 7 de junio de 1977, Órdenes de pago de las ayudas, Solicitudes de saca anticipada de corcho, Solicitudes de transformación de cultivo, Correspondencia de la Subdirección General de Producción Vegetal con servicios provinciales, Certificaciones de obra realizada, Expedientes de sanción por infracción de la Ley de Montes*.

Por último, hay que mencionar la documentación acumulada por el Consejo Superior de Montes, que permite seguir la política y administración forestal del Estado a lo largo del período franquista: *memorias de ejecución, propuestas de mejora y planes anuales de aprovechamientos en montes de utilidad pública; cuentas, estadísticas, correspondencia, memorias e informes de las Inspecciones Regionales; informes de los Distritos Forestales; recursos, comunicaciones, libros registro y correspondencia con los servicios provinciales*. En resumen, se trata de toda la documentación emitida y recibida por el Consejo Superior de Montes, organismo consultivo e inspector para la instrucción de los diferentes expedientes y proyectos. Esta documentación es accesible a través del inventario IDD (11)001.005, con fechas extremas entre 1937 y 1969.

Toda esta documentación señalada se debe completar con la consulta del denominado Fondo Documental del Monte, custodiado, en el momento en que se redacta esta Guía Básica, en dependencias del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

11. 1. 3. Ganadería

Nuevamente nos encontramos con que, en lo referente a la ganadería, la documentación producida por la Dirección General de Ganadería primero, y por la Dirección General de Producción Agraria después, se centra en cuestiones sanitarias y de fomento del sector, permitiéndonos estudiar su desarrollo especialmente durante la época franquista.

En relación con el primer aspecto, dentro de la documentación de estas dos Direcciones Generales destacan las agrupaciones de series relativas a la *Sanidad Pecuaria* (1911- 1970), con documentación sobre epizootias, campañas sanitarias (fichas de saneamiento ganadero) o autorización de mataderos y fábricas de embutidos; u otras como *Sanidad Animal* (1932-1980). Este material es accesible a través de diversos inventarios, donde destacan los IDDs (11)001.007, (11)001.014 y (11)001.030.

Sobre fomento de la ganadería también podemos localizar diversas series producidas por las mismas Direcciones Generales, agrupadas en conjuntos de series de *Fomento Ganadero* (1929-1954), *Reproducción de porcino, ovino y bovino* (1963-1970) o *Acciones concertadas sobre Ganado bovino* (1965-1975), expedientes destinados al cumplimiento por parte de las explotaciones ganaderas o pequeños propietarios de un régimen acordado y específico de producción y rendimiento a cambio de subvención pública. La serie es accesible a través de los inventarios IDDs (11)001.008 y (11)001.012.

11. 1. 4. Pesca

Entre las agrupaciones documentales generadas por la Dirección General de Pesca Marítima, conviene resaltar dos. En primer lugar, la agrupación sobre *Cultivos marinos y reglamentación marisquera* (1954-1980), que da acceso a series sobre autorizaciones de otorgamiento, cambio de cultivo, cambio de sistemas de flotación, cambio de emplazamientos, cambio de dominios o prorrogas y caducidad de las concesiones. Es accesible a través del inventario IDD (11)005.001, organizado por criterio exclusivamente geográfico

Sin lugar a duda, merece la pena una mención especial la serie de *Expedientes de almadrabas* (1813-1972), accesible a través del inventario IDD (11)005.003, organizado por provincias.

11. 2. Organismos dependientes

11. 2. 1. Comisaría General de Abastecimientos y Transportes (CAT)

La Comisaría General de Abastecimientos y Transportes fue un organismo creado por la Ley de 10 de marzo de 1939, a raíz de la situación de desabastecimiento producida por la Guerra Civil y del estado de abandono y destrucción de los medios de producción de productos alimenticios, para articular la política intervencionista del Nuevo Estado en relación con la situación de crisis. La década de 1970 supondrá la pérdida de competencias de la CAT debido, entre otras causas, al desarrollo del Ministerio de Agricultura y a la creación de nuevos organismos. Su disolución se producirá en 1981, asumiendo la titularidad de los bienes, derechos y obligaciones el Servicio Nacional de Productos Agrarios (SENPA).

El acceso y consulta de este fondo se realiza a partir de un instrumento de descripción que identifica la documentación disponible para la consulta, a partir de los inventarios originales IDDs (11)007.001-001.017, que describen de manera muy sonera el contenido del fondo documental, tanto el que fue objeto de eliminación como el superviviente. Se trata, fundamentalmente, de documentación económica y contable.

Conviene recalcar que solamente conservamos la documentación producida por la institución central, y no de las distintas Comisarías Provinciales, que debieron llevar a cabo la gestión de la asignación de racionamientos en cada territorio provincial, y que deberían conservarse en los diferentes Archivos Históricos Provinciales.

En relación con el Servicio Nacional de Productos Agrarios (SENPA), conservamos documentación entre 1937 y 1984, con series muy variadas, pero siendo nuevamente preponderantes las de carácter económico (véase los inventarios IDDs (11)008.001-008.006). Del SENPA cabe destacar la documentación relativa a los silos de grano, pero en la que el usuario no encontrará la documentación técnica o arquitectónica relativa a tales inmuebles, pertenecientes a la Red Nacional de Silos y Graneros, cuyos archivos parecen siguen conservados en dependencias del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA (Fondo Español de Garantía Agraria), como organismo he-

redero del SENPA y propietario o titular original de los inmuebles (muchos de ellos todavía en proceso de venta o liquidación). El investigador podrá localizar series como la de *Balances de fin de campaña en Silos y Almacenes*, documentación recapitulativa, que recoge información sobre los resultados de las diferentes campañas agrícolas divida por provincias y dentro de las mismas en almacenes y silos.

11. 2. 2. Cooperativa Española de Comercialización de Productos del Campo (COES)

La Cooperativa Nacional de Suministro y Distribución de Productos Agrícolas (posteriormente Cooperativa Española de Distribución de Productos del Campo, conocida por su acrónimo COES) se constituyó, dentro del marco de la legislación sobre cooperativas de 1942, desarrollada por el Reglamento de 1943, en el año 1961.

En un primer momento agrupó a 15 cooperativas y asociaciones del campo de carácter regional y provincial, si bien llegó a reunir en sus filas a más de mil miembros. Su propósito era facilitar

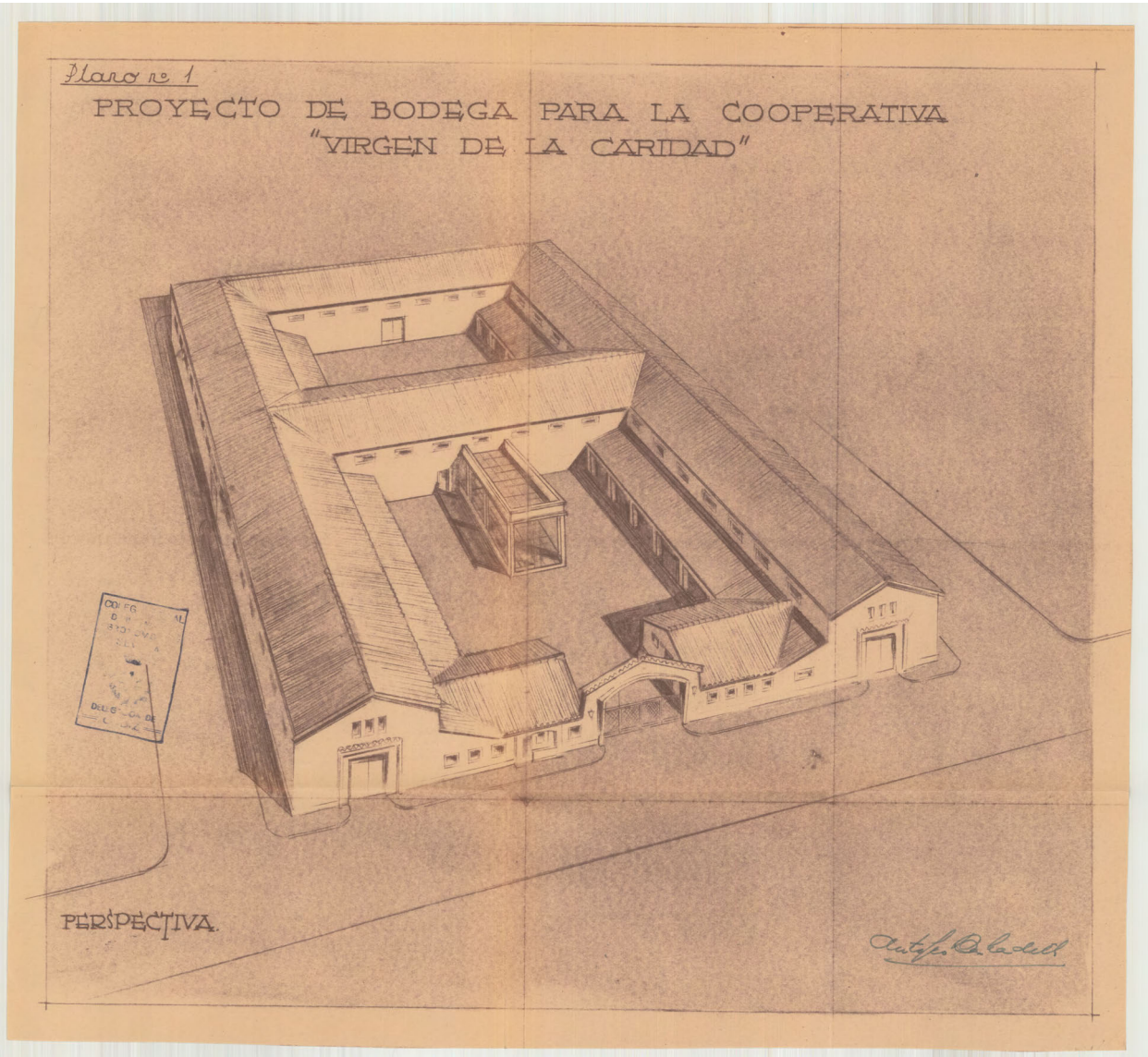

Figura 11.2. Proyecto de Bodega para la Cooperativa del Campo «Virgen de la Caridad», San Lucar de Barrameda, 1959. Dirección General de Agricultura, caja 61/07284, exp. 418

y mejorar la distribución de los productos de estas organizaciones por todo el territorio nacional e incluso en el extranjero. Regida por una Junta Rectora, esta se componía de ocho miembros: un presidente, un vicepresidente, un secretario, un tesorero y cuatro vocales.

El acceso a este fondo se realiza a partir de los inventarios mecanografiados IDDs (11)009.001.001 a (11)009.001.003, con fechas extremas entre 1955 y 1984. Podemos destacar las series relativas a Contabilidad, Ganadería o Piensos.

11. 2. 3. Fondo de Organización y Regulación de Productos y Precios Agrarios (FORPA)

La Ley 26/1968, de 20 de junio, estableció la creación del Fondo de Ordenación y Regulación de Productos y Precios Agrarios (FORPA) , con la misión de ordenar los mercados de los productos agrarios, velando por la justa y equilibrada protección, tanto de la renta de los agricultores como del poder adquisitivo de los consumidores.

El fondo conservado es pequeño, accesible a través de los inventarios IDDs (11)006.001 y (11)006.002, con fechas extremas 1969-1984.

11. 2. 4. Instituto Español de Oceanografía

El Instituto Español de Oceanografía es un organismo público de investigación creado por Real Decreto de 17 de abril de 1914 centrado en el estudio de los océanos, la sostenibilidad de los recursos pesqueros y el medio ambiente marino. En la actualidad, forma parte del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Con sede central en Madrid, cuenta con nueve centros oceanográficos en A Coruña, Palma de Mallorca, Cádiz, Santa Cruz de Tenerife, Gijón, Fuengirola, San Pedro del Pinatar, Santander y Vigo. Además, tiene cinco plantas de experimentación de cultivos marinos, doce estaciones meteorológicas, una estación de recepción de imágenes por satélite y una flota en la que hay cinco buques oceanográficos.

El AGA custodia una parte del fondo documental del Instituto, con fechas extremas comprendidas entre 1961 y 1985, predominando no obstante el período 1973-1985. El conjunto documental es accesible a través del inventario IDD (11)010.000, donde podemos localizar series documentales relativas a la administración económica y de personal del Instituto: contabilidad, presupuestos, nóminas, dietas, hojas-registro de entrada y salida de correspondencia y un pequeño grupo de expedientes personales.

11. 2. 5. Agencia Nacional del Tabaco

El último de los fondos a destacar en el Grupo de fondos de Agricultura es el de la Agencia Nacional del Tabaco (1987-1991), con documentación acumulada de la antigua Comisión Central para los Ensayos de Cultivo de Tabaco en España (1917-1944) y posterior Servicio Nacional del Cultivo y Fermentación del Tabaco (1944-1987). Fondos todos ellos accesibles a través de los inventarios IDDs (11)012.001 y (11)012.002.

Se componen de series relativas a inspección, cultivo de tabaco, contrabando, obras e inversiones, asuntos sociales, centros de fermentación y acondicionamiento, contabilidad, liquidaciones, ayudas a secaderos, mecanización, ordenación, laboratorios, estudios de zonas tabaqueras, planes de financiación, planes de reordenación de producción tabaquera, préstamos a cultivadores, registro de análisis de tabaco, técnica y organización de la producción, correspondencia, revistas y publicaciones o estudios e informes de todo tipo.

GRUPO DE FONDOS 12. COMERCIO

Grupo de Fondos 12. Comercio

Aunque los orígenes del Ministerio de Comercio se remontan al siglo XIX, a los grandes Ministerios como el de Fomento, encargados del impulso de la actividad económica y comercial, la documentación ministerial albergada en el AGA sobre este ramo comienza en 1938 con la creación, en la esfera del Nuevo Estado franquista, del Ministerio de Industria y Comercio, que se escindirá en 1951 dando lugar a un único Ministerio de Comercio. En 1977, con la extinción del Ministerio de Información y Turismo, fue creado el Ministerio de Comercio y Turismo. En 1980 fue fusionado con el Departamento de Economía, surgiendo el Ministerio de Economía y Comercio. Desde entonces ha cambiado varias veces su denominación: Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, hasta el actual Ministerio de Economía, Comercio y Empresa (2023). Así pues, es muy importante la vinculación de las carteras de Comercio y Economía en el período democrático, lo que se refleja en las transferencias recibidas por el Archivo.

Una parte preponderante del fondo documental ministerial relativo al ramo específico de Comercio informa sobre asuntos de *Exportación e Importación* de productos. Al igual que el fondo del Ministerio de Industria, conserva series generadas desde la instauración de la maquinaria burocrática franquista hasta principios del siglo XXI. Se trata de series producidas por las Direcciones Generales de Comercio Exterior e Interior, Exportación, Política Arancelaria, Competencia y Consumo, Cooperación Económica, la Comisaría General de Ferias, el Gabinete Técnico del Ministro, la Secretaría General Técnica, la Subsecretaría y la Subsecretaría de la Marina Mercante, fundamentalmente.

Sin ánimo de exhaustividad, pueden destacarse las siguientes series: despachos de oficinas comerciales en el exterior, expedientes de comisiones, conferencias, consejos, expedientes de exportación e importación de películas o expedientes de películas en coproducción, expedientes de ferias nacionales e internacionales, expedientes sobre tratados y acuerdos comerciales con diversos países, expedientes de organismos internacionales e inversiones extranjeras, expedientes sobre el famoso caso MATESA o expedientes de construcción de barcos y buques.

Este fondo ministerial, aunque todavía no ha sido aprovechado exhaustivamente por la investigación, es de interés para el estudio de las políticas comerciales y monetarias gubernamentales, así como de las relaciones económicas internacionales. Es necesario mencionar que se trata del fondo objeto de la principal eliminación realizada en el AGA en los últimos años, concretamente en las series de *Licencias de Exportación e Importación*, tras la realización de los pertinentes estudios de valoración, y en cumplimiento de la legislación y reglamentación vigente en materia de valoración, conservación y eliminación de la documentación de la Administración General del Estado. Muestras de estos documentos se han conservado como testigos de la producción documental.

Por su estrecha vinculación con las carteras de Economía y Turismo a partir de la transición, toda investigación debe contar con las fuentes relativas a estos ramos custodiadas en otros Grupos de fondos del Archivo. Así, por ejemplo, el estudio de la política económica y comercial durante la transición debe complementarse con las series de Correspondencia, informes y dosieres generadas por los gabinetes de los altos cargos del Ministerio de Economía, albergadas en el Grupo de fondos de Hacienda, y descritas en el inventario IDD (01)032.000. El reflejo y complemento de esta materia, en el fondo del Ministerio de Comercio, se halla en las series emanadas del Gabinete Técnico del Ministro, accesibles a través de los inventarios IDDs (12)007.000 y (12)008.000 y la relación de entrega RGE 1116.

Por su parte, la documentación vinculada a las relaciones económicas exteriores, como los acuerdos y tratados comerciales, o los despachos procedentes de las oficinas comerciales en el extranjero, debe complementarse en las series paralelas generadas por el Ministerio de Asuntos Exteriores en el ramo comercial, principalmente las producidas por la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales.

Figura 12 .1. Catálogo de las Ferias de Juguetes europeas, 1982. Comisaría General de Ferias, caja 55,09944.

12. 1. Ferias nacionales e internacionales

Un importante conjunto documental es el perteneciente a expedientes de ferias nacionales e internacionales, documentación producida por la Comisaría General de Ferias entre los años 1957 y 1984. Accesible a través de los inventarios IDDs (12)007.000, (12)008.000 y (12)009.000.

Es una fuente de gran interés para conocer la participación de España en ferias comerciales, exposiciones o salones que se celebran durante la segunda mitad del siglo xx tanto en el territorio nacional como en el extranjero. En los expedientes se encuentra documentación sobre la instalación de los pabellones o sobre la exportación de mercancías para la participación en las ferias. Pero documentan sobre todo las áreas de interés de la producción y exportación nacionales.

12. 2. Construcción de buques

Procedentes de la Inspección General de Buques y Construcción Naval de la Subsecretaría de Marina Mercante, adscrita al Ministerio de Comercio hasta 1977, se conserva un amplio conjunto documental sobre la marina civil para el período 1942-1972, con información sobre crédito y construcción naval o titulación profesional de marinos. Destaca quizá la serie de *Expedientes de construcción de barcos y buques mercantes,* que incluyen las autorizaciones obtenidas por los Ministerios de Industria y Comercio para la construcción de los barcos en los astilleros, acompañándose de los presupuestos, memorias y planos técnicos. La descripción, todavía muy poco precisa, se localiza en el inventario IDD (12)001.005.

12. 3. Política monetaria exterior y cambio de divisas

El AGA custodia un fondo del Instituto Español de Moneda Extranjera, creado en 1939 para centralizar la compra y venta de divisas y metales preciosos, abrir cuentas en moneda extranjera y tomar a préstamo divisas y conceder créditos en moneda foránea. Adscrito inicialmente al Ministerio de Industria y Comercio, fue un órgano central de gestión de la política monetaria exterior y del cambio oficial de la peseta. En 1973 sus funciones pasaron al Banco de España, quien transfirió al AGA una buena parte del fondo documental (más de 10.000 unidades de instalación) en 1979.

Se trata de documentación fechada entre 1943 y 1979 relativa a asuntos de petición de moneda y divisas para exportaciones, importaciones, etc. Lamentablemente, es un fondo muy poco aprovechable por el momento debido a que la descripción disponible, en forma de inventarios mecanografiados IDDs (12)004.000 y (12)005.000, es muy poco precisa, con organización a partir de criterios cronológicos y de tramitación de expedientes.

GRUPO DE FONDOS 13. INDUSTRIA

Grupo de Fondos 13. Industria

Se trata de uno de los Grupos de Fondos todavía menos conocido y explotado de los existentes conservados en el Archivo General de la Administración. Está formado principalmente por la documentación del Ministerio de Industria primero y Ministerio de Industria y Energía a partir de la presidencia de Adolfo Suárez. A principios del siglo XX los ramos de Agricultura, Industria y Comercio se concentraban en el Ministerio del mismo nombre, pero en 1933 Agricultura pasó a ser un ministerio independiente y, en 1951, Comercio obtuvo también su propio Departamento.

El Grupo incluye también la documentación producida son diversos organismos autónomos y empresas, así como la documentación generada por la Junta de Energía Nuclear. Este acervo documental es fundamental para conocer el proceso industrial en España a lo largo del siglo XX y parte del siglo XIX. Lo más antiguo relacionado con Industria se encuentra entre la documentación del Consejo Superior de Industria, accesible a través de los inventarios IDDs (13)013.000 e IDD (13)016.000, que cuentan con documentación desde el siglo XIX, si bien reducida a una gran serie de Libros Registro y de Actas.

Se trata de series producidas por las Direcciones Generales de Industria; Industrias Químicas, de la Construcción, Textiles y Farmacéuticas; Industrias Siderometalúrgicas y Navales; Energía; Innovación Industrial; Minas e Industrias de la Construcción; Política Tecnológica; Calidad y Seguridad Industrial; Electrónica y Nuevas Tecnologías; Telecomunicaciones; Secretaría General Técnica y Subsecretaría. Como decíamos, se trata de series que se sitúan cronológicamente en el arco comprendido entre la instauración del Nuevo Estado franquista y el año 2000.

El investigador podrá encontrar en este acervo información sobre minería y minas, energía solar, el Plan Nacional de Energías Renovables, artesanía, certificados de mercancías peligrosas y perecederas, astilleros y buques, carbón, compensaciones eléctricas, ayudas y beneficios sociales a empresas, industrias manufactureras, reconversión textil, medio ambiente o vehículos y homologaciones, entre otros muchos asuntos. En algunos de estos casos, sobre todo en ámbito de la minería, no conserva el AGA un gran volumen documental, y la descripción es en ciertos casos todavía muy poco detallada. Es posible acceder a sus series mediante los inventarios IDDs (13)004.000 a (13)018.000.

En el Grupo de Fondos de Presidencia podremos encontrar documentación relacionada con el ramo industrial en la serie de *Dosieres y expedientes del Gabinete del ministro subsecretario Carrero Blanco*, sobre carburantes líquidos, carbón, material ferroviario o industrias siderúrgicas, es decir, a asuntos que eran considerados estratégicos por la alta dirección del régimen. Para el período franquista, pueden ser complementarios los fondos de los Sindicatos Nacionales de los ramos económicos relacionados con la producción industrial.

13. 1. Nuevas Industrias

El conjunto documental de mayor volumen y consulta es sin duda la serie de *Expedientes de Nuevas Industrias* (años 1938-1962), formado por la documentación de la Sección de Nuevas Industrias de la Dirección General de Industria, que, en un contexto autárquico, pretendía recuperar y potenciar el tejido industrial que había quedado dañado tras la Guerra Civil y promover la creación de nuevas empresas. También aparecen expedientes sobre traslado de industrias y fábricas o sobre autorización

para la instalación de nuevas maquinarias y la mejora de las fábricas ya construidas. Los expedientes aportan información de utilidad sobre las características de la empresa, sus instalaciones y materias primas a consumir, y suelen ir acompañados de planos de las instalaciones. Todos estos expedientes son accesibles a través del IDD (13)003.000, que permite búsqueda por nombre de la industria y, casi siempre, por localidad y provincia.

Existe una continuación de la serie para los años 1963-1985 cuando deja de ser la Sección de Nuevas Industrias, accesible a través del inventario, IDD (13)004.000, si bien la descripción es todavía poco precisa.

Figura 13.1. Fotografía perteneciente a un expediente de Nuevas Industrias: ABS motocicletas, 1952. Dirección General de Industria, caja 71/06146, exp. 37091

13. 2. Energía

Entre la documentación de las entidades a cargo de la energía nuclear contamos con el fondo de la Junta de Energía Nuclear (JEN), que abarca las décadas de 1940 a 1980, centrada principalmente en personal y contabilidad, producida por la Dirección Administrativa del organismo. El fondo de la JEN es accesible a través de la batería de inventarios IDDs (13)004.001 a (13)004.017. Es un conjunto documental con posibles restricciones de acceso, dada la materia que trata.

Además, se conserva también un pequeño fondo del Consejo de Seguridad Nuclear, con documentación sobre personal y oposiciones de la década de 1980, accesible a través del inventario IDD (13)010.000.

Por otra parte, se cuenta con la documentación de la Oficina Liquidadora de la Energía Eléctrica (OILE), la Oficina de Compensaciones de Energía Eléctrica (OFICO), la Comisión Nacional del Sistema Eléctrico (CNSE)-Comisión Liquidadora de OFICO. Su cronología abarca desde la década de 1950 hasta fines del siglo xx. Accesible en el IDD (13)017.000.

Figura 13.2. Folleto titulado: La experiencia nuclear una historia real. Fórum Atómico Español, 1981. Secretaría General de la Energía, caja 36/10867, expediente 3463

13. 3. Empresas y organismos autónomos

Dentro de este Grupo de Fondos también se encuadran diversos conjuntos documentales parciales provenientes de empresas y organismos autónomos. Entre ellos contamos con los fondos siguientes:

- AUXIESA (Auxini Ingeniería Española, S.A.).
- CEPSA (Compañía Española de Petróleos, S.A.).
- ENPETROL (Empresa Nacional de Petróleos).
- MERCASA (Mercados Centrales de Abastecimientos, S.A.).

Destaca entre todos ellos el fondo de la Empresa Nacional Calvo Sotelo de Combustibles Líquidos y Lubricantes (ENCASO), para el período 1948-1974.). Esta empresa pública fue creada a iniciativa del Instituto Nacional de Industria para la fabricación y comercialización de hidrocarburos. La documentación llegó al AGA sin apenas tratamiento documental y tras diversos trabajos de identificación y valoración, una parte de ella fue eliminada.

Del tratamiento archivístico resultante ha surgido el inventario IDD (13)018.000, que relaciona la documentación de conservación permanente. Es posible localizar documentación relativa a: investigación sobre combustibles fósiles y lubricantes, el complejo industrial de Puertollano, administración comercial, compras, servicio minero, departamento de productos marinos, oficina técnica, contabilidad,

proyectos y construcción, memorias de actividades, publicidad y propaganda, correspondencia de la presidencia y dirección general de la empresa. No se han identificado series sobre personal, recursos humanos, relaciones laborales o administración de personal. Es posible que estos asuntos fueran heredados por las sucesivas compañías resultantes de su liquidación, en la actualidad REPSOL.

Finalmente, hay que indicar que el usuario cuenta con información sobre las empresas insertas en el paraguas del Instituto Nacional de Industria en el fondo de ese mismo organismo, conservado en el Archivo de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI).

GRUPO DE FONDOS 14. TRABAJO

Grupo de Fondos 14. Trabajo

Este Grupo de Fondos integra fondos documentales generados por el Ministerio de Trabajo, el Tribunal Central de Trabajo, las Magistraturas de Trabajo de Madrid, la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Madrid y el Patronato Nacional de Protección de la Mujer.

A rasgos generales, la cronología general de los fondos abarca desde los años veinte hasta los ochenta del siglo xx, si bien predominan los documentos generados a partir de 1939, por lo que resulta una fuente de interés para el estudio de las condiciones laborales de la población española, la emigración y la formación profesional durante el período franquista, en combinación con otros fondos, singularmente con el de la Organización Sindical.

A continuación, organizamos la exposición de este Grupo de Fondos en tres epígrafes según las instituciones productoras cuya documentación resulta más relevante:

– 14. 1. Fondo del Ministerio de Trabajo

– 14. 2. Fondo del Patronato Nacional de Protección a la Mujer

– 14. 3. Fondos del Tribunal Central de Trabajo y las Magistraturas de Trabajo de Madrid

14. 1. Fondo del Ministerio de Trabajo

Este fondo cuenta con series documentales generadas por las Direcciones Generales de Cooperativas y Empresas Comunitarias, Empleo, Ordenación del Trabajo, Previsión, Promoción Social, Seguridad Social, Trabajo, la Comisión Interministerial para el Envío de Trabajadores a Alemania (CIPETA), el Fondo de Garantía Salarial (FOGASA), el Patronato Nacional de Protección al Trabajo, la Secretaría General Técnica y la Subsecretaría.

A continuación, facilitamos información sobre los grupos documentales de mayor interés para la investigación:

14. 1. 2. Cooperativas

Para el estudio de las cooperativas, el AGA cuenta con la documentación de la Dirección General de Cooperativas y Empresas Comunitarias, quien recibió y acumuló la gran serie de *Expedientes de cooperativas* producida por la antigua Obra Sindical de Cooperación de la Organización Sindical franquista, extinguida en 1977. Los expedientes están ordenados por su número de registro:

- *Expedientes de cooperativas,* 1944-1982. Accesibles a través del IDD (14)001.005, organizado exclusivamente por número de inscripción.

Otras series de interés sobre estas entidades:

- *Expedientes de balances de cooperativas,* 1976-1979. Accesible a través del IDD (14)001.004.

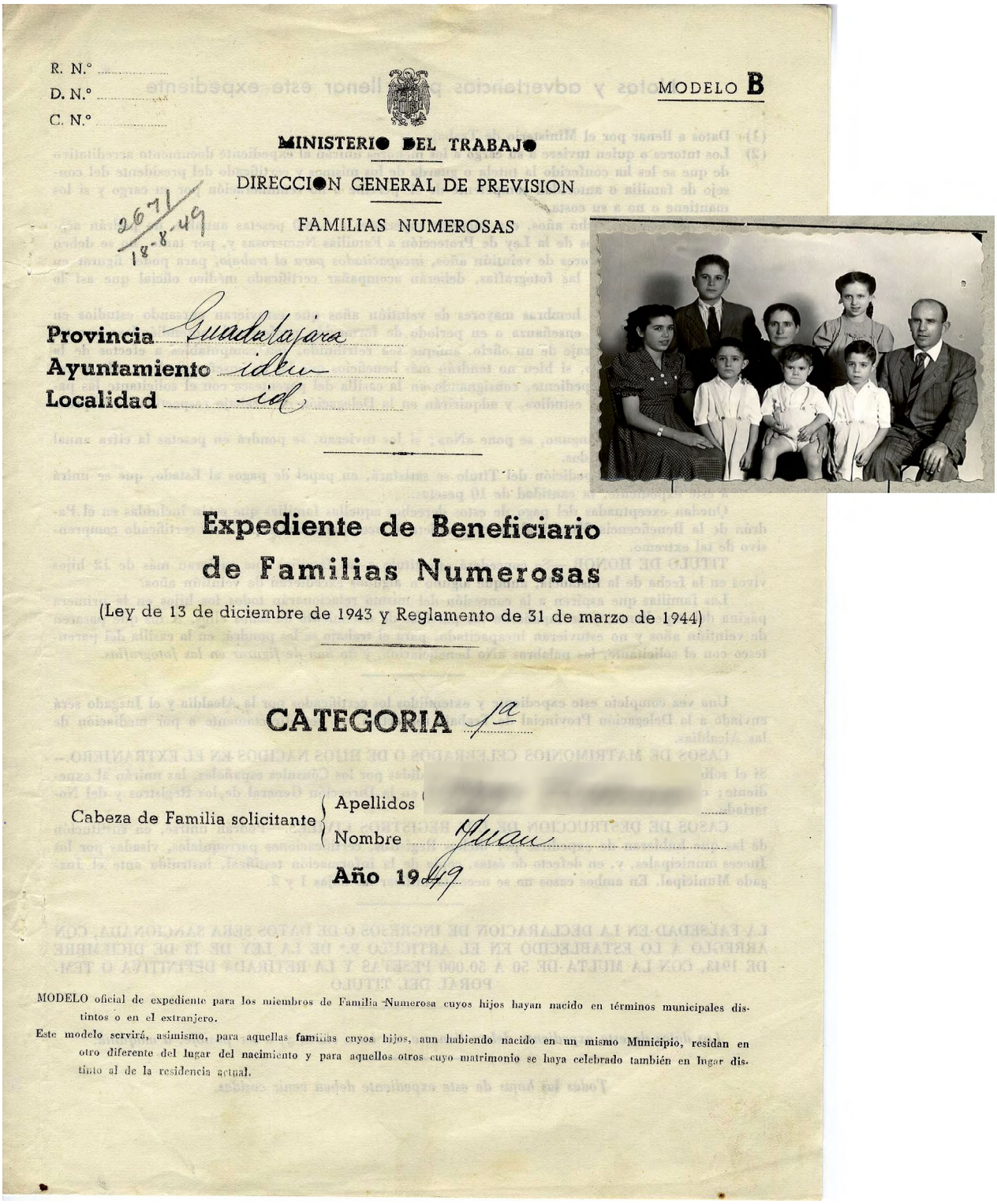

R. N.º .....
D. N.º .....
C. N.º .....

MODELO **B**

MINISTERIO DEL TRABAJO

DIRECCION GENERAL DE PREVISION

FAMILIAS NUMEROSAS

2671
18-8-49

Provincia Guadalajara
Ayuntamiento idem
Localidad id

Expediente de Beneficiario de Familias Numerosas

(Ley de 13 de diciembre de 1943 y Reglamento de 31 de marzo de 1944)

CATEGORIA 1ª

Cabeza de Familia solicitante { Apellidos [redacted]
Nombre Juan

Año 1949

MODELO oficial de expediente para los miembros de Familia Numerosa cuyos hijos hayan nacido en términos municipales distintos o en el extranjero.

Este modelo servirá, asimismo, para aquellas familias cuyos hijos, aun habiendo nacido en un mismo Municipio, residan en otro diferente del lugar del nacimiento y para aquellos otros cuyo matrimonio se haya celebrado también en lugar distinto al de la residencia actual.

Figura 14 .1. Expediente de beneficiario de familia numerosa y fotografía adjunta, 1949. Dirección General de Seguridad Social, caja 76/00073

- *Expedientes de disolución de cooperativas,* 1971-1979. Accesibles a través del IDD (14)001.005.

- *Expedientes de modificación de estatutos de cooperativas,* 1971-1979. Accesibles a través del IDD (14)001.005.

14.1.3. Familias numerosas

Las series documentales más voluminosas existentes en el fondo del Ministerio de Trabajo son, sin duda, las relativas a los expedientes de concesión y renovación de los títulos de familia numerosa, tramitados por la antigua Dirección General de Previsión:

- *Expedientes de concesión de títulos de familias numerosas,* 1949-1971. Accesibles a través del inventario IDD (14)001.002.

- *Expedientes de renovación de títulos de familias numerosas,* 1949-1971. Accesibles a través del IDD (14)001.003.

Por el momento, el acceso únicamente puede realizarse a partir del número de inscripción de la familia en el Registro de Familias Numerosas del Ministerio. Los expedientes, magníficos monumentos de la política de natalidad del régimen franquista, informan sobre la composición de las familias y siempre cuentan con una fotografía de grupo de todos los miembros de la familia, por lo que su valor para la investigación familiar es innegable.

14. 1. 4. Trabajadores voluntarios a Alemania

La Comisión Interministerial para el Envío de Trabajadores a Alemania (CIPETA) se creó por Decreto de 3 de septiembre de 1941, fruto del Acuerdo hispano alemán para el empleo de trabajadores españoles en Alemania de 21 de agosto de 1941. Dicho acuerdo fue concertado en Berlín entre el delegado nacional de Sindicatos de FET y de las JONS y el jefe nacional del Frente Alemán de Trabajo, firmándose en Madrid entre distintos representantes ministeriales de las dictaduras franquista y nazi.

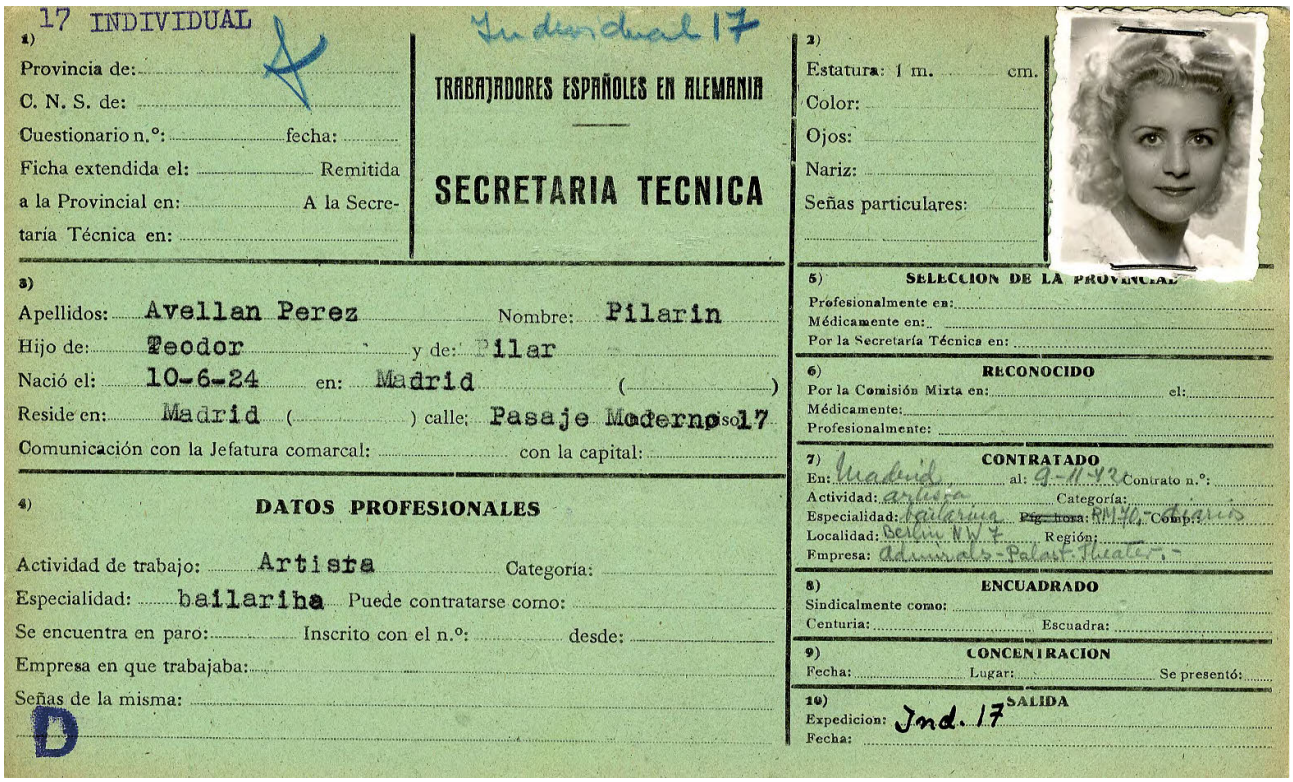
17 INDIVIDUAL

1)
Provincia de:
C. N. S. de:
Cuestionario n.º: fecha:
Ficha extendida el: Remitida
a la Provincial en: A la Secretaría Técnica en:

Individual 17

TRABAJADORES ESPAÑOLES EN ALEMANIA

SECRETARIA TECNICA

2)
Estatura: 1 m. cm.
Color:
Ojos:
Nariz:
Señas particulares:

3)
Apellidos: Avellan Perez Nombre: Pilarin
Hijo de: Teodor y de: Pilar
Nació el: 10-6-24 en: Madrid ( )
Reside en: Madrid ( ) calle: Pasaje Moderno piso 17
Comunicación con la Jefatura comarcal: con la capital:

4) DATOS PROFESIONALES
Actividad de trabajo: Artista Categoría:
Especialidad: bailariha Puede contratarse como:
Se encuentra en paro: Inscrito con el n.º: desde:
Empresa en que trabajaba:
Señas de la misma:

D

5) SELECCION DE LA PROVINCIA
Profesionalmente en:
Médicamente en:
Por la Secretaría Técnica en:

6) RECONOCIDO
Por la Comisión Mixta en: el:
Médicamente:
Profesionalmente:

7) CONTRATADO
En: Madrid al: 9-11-42 Contrato n.º:
Actividad: artista Categoría:
Especialidad: bailarina Pág. hora: RM 40 Comp.: 6 meses
Localidad: Berlin N.W.7 Región:
Empresa: Administrados Palast Theater

8) ENCUADRADO
Sindicalmente como:
Centuria: Escuadra:

9) CONCENTRACION
Fecha: Lugar: Se presentó:

10) SALIDA
Expedicion: Ind. 17
Fecha:

Figura 14.2. Ficha profesional de Pilarín Avellán Pérez, 1942. Comisión Interministerial para el Envío de Trabajadores a Alemania, caja 75/23376

La documentación de la CIPETA se recoge en dos inventarios donde se aprecian las dos partes más importantes del fondo:

- *Expedientes personales de trabajadores voluntarios a Alemania,* 1941-1955. Accesible a través del IDD (14)001.015, organizado por provincias. Además de los expedientes, existen varias cajas con fichas de los trabajadores, que incorporan fotografías.

La serie de expedientes personales se complementa con otras series, menos voluminosas, de correspondencia, legitimaciones bancarias, justificantes de pago, nóminas, relaciones de trabajadores, recibos de entrega de equipamiento, etc., todo ello accesible a través del inventario IDD (14)001.018.

14. 1. 5. Migraciones

Para el estudio de las migraciones económicas, en el Archivo General de la Administración contamos con documentación de interés asociada a las Direcciones Generales de Empleo y Trabajo.

En cuanto a la emigración exterior, existe documentación de interés anterior a la Guerra Civil, generada por la la Inspección General de Emigración (dividida en sus distintas secciones: navegación, exterior, etc.). Las series documentales son las siguientes:

- *Expedientes de movimientos migratorios,* 1922-1964. Accesibles a través del IDD (14)001.018.

Respecto a la migración interior, es decir, dentro del país, se dispone de documentación producida por la Dirección General de Empleo y denominada «Migraciones interiores», accesible a través del mismo inventario IDD (14)001.018. Entre sus series existe, aparte de la «Encuesta sobre migraciones interiores» por provincias (1959), otros grupos documentales sobre el fenómeno migratorio y su control estatal, como los «Censos de movimientos migratorios», subvenciones, relaciones de personas, etc.

- *Expedientes de movimientos migratorios interiores,* 1950-1966.

14. 1. 6. Convenios colectivos

Esta serie fue remitida en 1982 por el Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación, y alberga información de gran interés para el estudio de la situación laboral de los trabajadores y las empresas en las décadas de 1960 y 1970. Se trata en realidad de una documentación generada por otra institución, en este caso, por la Organización Sindical franquista, pero que pasó al Instituto una vez extinguida aquella. Así pues, el estudio de los convenios colectivos en el franquismo debe realizarse tanto en el Grupo de Fondos de Sindicatos como en el de Trabajo.

Los convenios colectivos son los acuerdos suscritos por los empresarios y los representantes de los trabajadores para fijar las condiciones laborales. Resulta de relevancia la serie documental sobre convenios colectivos debido tanto a la amplitud de esta (264 unidades de instalación) como a su contenido:

- *Expedientes de convenios colectivos,* 1962-1977. Accesible a través del IDD (14)003.000, que permite búsquedas tanto por provincias y denominación de las empresas.

14. 1. 7. Crisis laborales y Expedientes de regulación de empleo

En 2010 ingresaron, procedente del Archivo Central del Ministerio de Trabajo, varias series documentales referentes a las crisis laborales o de trabajo ocurridas entre las décadas de 1950 y 1980.

Se trata de expedientes instruidos por la Dirección General de Ordenación del Trabajo para la suspensión y cese del personal trabajador de una empresa por causa de crisis laboral, económica o tecnológica, o para la modificación de sus condiciones laborales. En 1972 estos expedientes cambiaron su denominación por la de Expedientes de Regulación de Empleo:

- *Expedientes de crisis laborales y de regulación de empleo,* 1952-1984. Accesibles a través de la relación de entrega RGE 1138, que permite búsquedas por nombre de empresa.

14. 1. 8. Depuración de funcionarios

En la misma transferencia tuvo entrada la serie de Expedientes de depuración político-social de funcionarios del Ministerio de Trabajo:

- *Expedientes de depuración de funcionarios del Ministerio de Trabajo*, 1934-1977. Accesible a través de la relación de entrega RGE 1138. La serie va acompañada de relaciones de personal depurado, informes, normativa sobre depuración, cuatro libros registro de entrada y salida, además de unos ficheros en los que se recoge información sobre las sanciones impuestas en cada caso, fechas de baja y de reingreso y número de expediente. Estas fichas se han incorporado a su respectivo expediente y sólo se han mantenido separadas aquellas que se refieren al personal del que no existe constancia física de su expediente.

14. 1. 9. Gabinete de Prensa

El Ministerio de Trabajo contaba con un Gabinete de Prensa que recopilaba información de interés asociada fundamentalmente a aspectos del mundo laboral. En el Archivo General de la Administración se conserva una serie de dosieres de dicho organismo, cuyas fechas extremas comprenden desde 1959 a 1982:

- *Dosieres del Archivo de Prensa,* 1959-1982. Accesible a través de IDD (14)001.001.

14. 2. Patronato Nacional de Protección a la Mujer

El Patronato de Protección a la Mujer fue creado en 1941, bajo la dependencia del Ministerio de Justicia. Tenía la finalidad de procurar «la dignificación moral de la mujer, especialmente de las jóvenes, para impedir su explotación, apartarlas del vicio y educarlas con arreglo a la religión católica». Para ello tenía la facultad de adoptar medidas protectoras y tutelares, denunciar los hechos delictivos y proponer las reformas legislativas que considerase necesarias. Se estableció que en cada capital de provincia hubiese una Junta de Protección a la Mujer, pudiendo constituirse además juntas locales, en aquellas localidades donde se considerase conveniente.

En el AGA custodiamos un pequeño fondo documental (39 cajas de formato especial) producido por el Patronato Nacional de Protección a la Mujer y órganos predecesores (1904-1985), que fue transferido desde el Archivo Central del Ministerio de Trabajo en el año 2019. Lamentablemente, se trata de una parte muy pequeña del material documental generado por el Patronato, pues la mayor parte de la documentación se perdió en la década de 1990 por deficiencias en los locales de conservación por entonces habilitados. Lo que conservamos es en su mayor parte un conjunto de libros registro de diferentes propósitos: contabilidad, entrada y salida de comunicaciones, y otros.

Dado que la documentación es una muestra de un fondo perdido en su mayor parte, la información tiene valor más como testimonio que como fuente exhaustiva susceptible de explotación, más allá de datos o noticias aislados, con las excepciones de los fragmentos conservados de registro de ingreso

de internas (1983) y las actas y acuerdos de la Comisión Permanente (1974-1980). Como fuente sobre personas bajo tutela del Patronato pueden ser de utilidad parcial los libros registro de entrada y salida de correspondencia (y en particular los libros auxiliares de la Sección de Internamientos). No existen en dicho fondo expedientes personales de mujeres tuteladas, que pudieran custodiarse en los fondos de las Juntas Provinciales del Patronato de Protección de la Mujer, algunos de los cuales se custodian en los Archivos Históricos Provinciales. Se trata de un fondo que puede presentar problemas de acceso por cuestiones de datos de carácter personal.

El fondo está descrito y es accesible a través de la relación de entrega RGE 1164.

14. 3. Magistraturas de Trabajo de Madrid y Tribunal Central de Trabajo

La Magistratura de Trabajo fue durante su existencia (1938-1989) la «única institución jurisdiccional contenciosa en la rama social del Derecho», estableciendo la provincia como base territorial de su jurisdicción. De sus sentencias cabía apelación ante el Tribunal Central de Trabajo, con jurisdicción en todo el territorio nacional. Su principal competencia era el conocimiento y la resolución de los conflictos individuales surgidos entre las empresas y los trabajadores, interpretando y aplicando la legislación, así como ejecutando sus propias decisiones.

El AGA custodia los *Expedientes contenciosos en materia social* de las Magistraturas de Trabajo números 1 a 28 de Madrid y del Tribunal Central de Trabajo. Los primeros abarcan el período 1939-1989 y son accesibles a través de los inventarios IDDs (14)010.001 a (14)010.032; por su parte, los *Expedientes de apelación* al Tribunal Central Trabajo tienen fechas extremas 1942-1988 y son accesibles a través de los inventarios (14)009.000 y (14)010.030 a (14)010.032.

GRUPO DE FONDOS 15. ÁFRICA

Grupo de fondos 15. África

El Grupo de Fondos de África encierra un conglomerado de fondos de diverso origen que responde a la acción colonizadora de España en el continente africano durante los siglos XIX y XX, y que se verificó en la formación de entidades coloniales en Guinea Ecuatorial (islas de Fernando Poo, Annobón, Elobey, Corisco y Guinea continental), vigentes hasta 1969, y en el Sahara Occidental (territorios de Saguia el Hamra, Río de Oro, Ifni y Cabo Juby), vigentes hasta 1975.

Junto con la colonización propiamente dicha, se produjo una acción directa en el territorio de Marruecos en defensa de los intereses geoestratégicos y económicos de España en el Imperio Jerifiano que se plasmó, tras el Tratado hispano-francés de 1912, en la instalación de una administración de Protectorado en la zona norte de Marruecos, vigente hasta 1956.

Tanto la acción colonizadora como la de protectorado generaron un aparato administrativo sustanciado en instituciones productoras de documentos, gran parte de los cuales custodia hoy el AGA. Se trata de fondos que suman un total de 23.500 cajas normalizadas, 1.070 libros-registro y 2.700 unidades de mapas y planos exentos.

Dichas instituciones pueden agruparse en dos grandes apartados o bloques:

- 15. 1. Las instituciones de dirección política radicadas en la metrópoli.

- 15. 2. Las instituciones gubernativas territoriales. En este último caso podemos diferenciar tres grandes grupos: Administración Española en los Territorios de Marruecos; Sahara (Ifni-Sahara, África Occidental Española, Sahara) y Guinea.

Esta división dará lugar a los cuatro grandes grupos de signaturas históricas de la antigua Sección de África del AGA: M (Marruecos), S (Sahara), G (Guinea) y D (Dirección General).

15. 1. Las instituciones de dirección política radicadas en la metrópoli

Los asuntos coloniales estuvieron dirigidos y gestionados en el siglo XIX por el Ministerio de Ultramar y, tras su supresión en mayo de 1899, por una Sección Colonial del Ministerio de Estado, hasta 1925. Por su parte, los asuntos marroquíes fueron dirigidos hasta 1912 (establecimiento del Protectorado en Marruecos) por la Sección de Política del Ministerio de Estado y desde ese año 1912 hasta 1925 por la Sección de Marruecos.

Del Ministerio de Estado se custodian las series continuadoras de estas funciones por parte de la Sección Colonial y los documentos de sabor más diplomático que evidencian las relaciones con el Imperio Jerifiano. Esta última agrupación documental, que hunde su cronología en el último tercio del siglo XVIII, se conoce como *"Fondo histórico de Marruecos"* (1750-1936), y comprende también documentación generada por la citada Sección de Marruecos del Ministerio de Estado accesible en la actualidad a través del inventario IDD (15)017.000. Además de contener documentación del Consulado de España en Tetuán y de otros consulados y viceconsulados en el Norte de África como el de Tánger, es fundamental para el estudio de todo lo relativo a la Guerra de Marruecos, campañas militares del siglo XIX, etc.

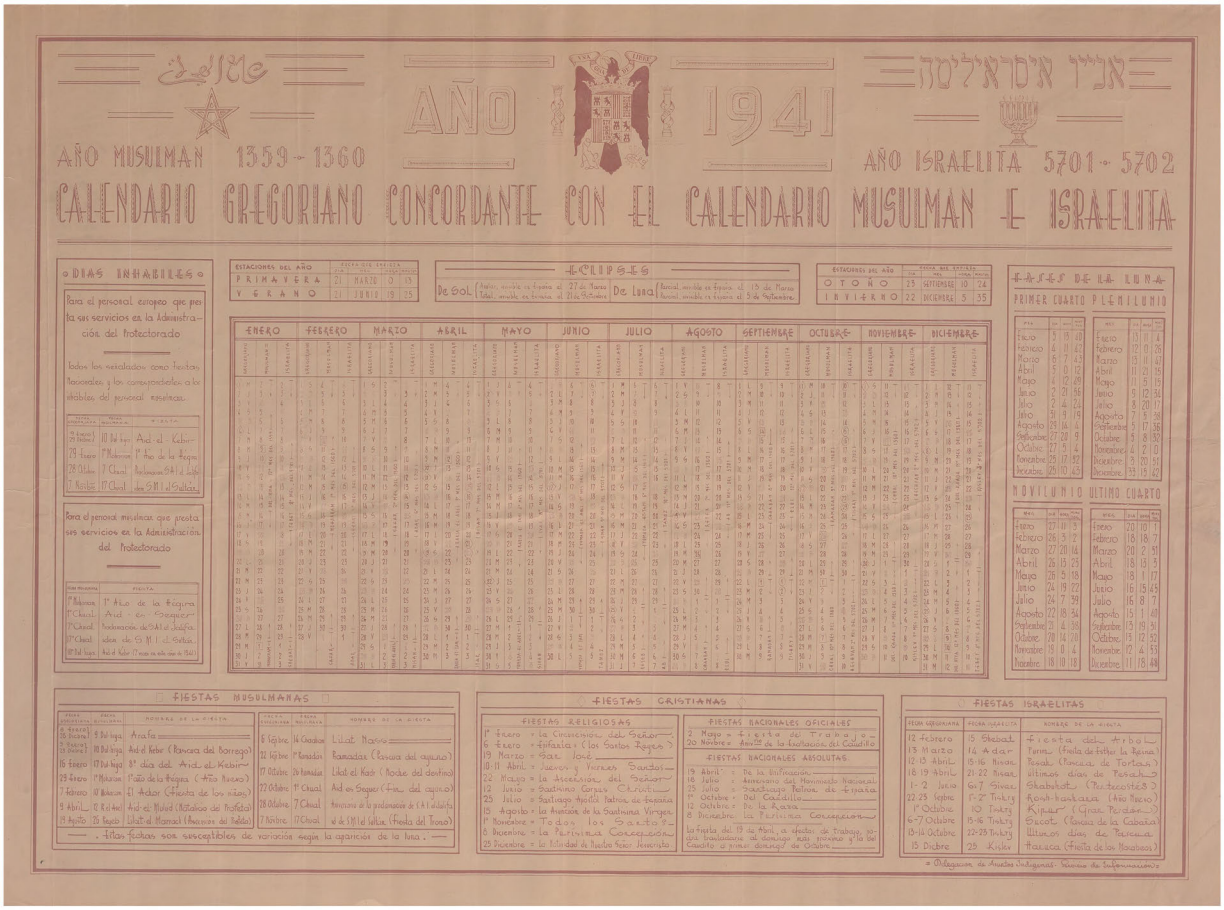

Figura 15 .1. Calendario gregoriano concordante con el calendario musulmán e israelita, 1941. Alta Comisaria de España en Marruecos, Delegación de Asuntos Indígenas, Planero 01/10, cajón 04, carpeta 01.

Aún siendo de procedencia diversa, los conjuntos documentales referidos fueron reunidos por la Presidencia del Gobierno en el citado año de 1925, cuando todos los negocios coloniales y de protectorado se reunieron en la Dirección General de Marruecos y Colonias, cuyo archivo centralizaría a partir de entonces todos los documentos de la gestión de los asuntos africanos hasta su disolución en 1956.

Las series generadas por este organismo abarcan todos los ámbitos de gobierno y administración: política, orden público, enseñanza, justicia, obras públicas, etc., existiendo una agrupación documental específica para los asuntos derivados de la aplicación del Estatuto Internacional de Tánger, vigente entre 1923 y 1955.

Así, para el estudio de estas series relativas a Marruecos, el inventario más importante y voluminoso es el IDD (15)003.001 y siguientes, estando cada uno dedicado a una temática, (educación, obras públicas, justicia, sanidad, etc.). Alcanza el período 1800-1936, si bien predominan las décadas de 1920 y 1930[1]. Para el estudio de Guinea, el principal inventario es el IDD (15)004.000, con fechas extremas entre 1847 y 1968.

La independencia de Marruecos y el consecuente fin del Protectorado obligó a una mutación en su denominación, que será la de Dirección General de Plazas y Provincias Africanas, vigente hasta

[1] Otros inventarios complementarios serían los IDDs (15)001.000, IDD (15)002.001 e IDD (15)002.002

1969. Posteriormente, la retrocesión de la provincia de Ifni y la independencia de Guinea Ecuatorial limitó sus competencias a la dirección político-administrativa de los asuntos de la provincia del Sahara, denominándose desde aquel año Dirección General de Promoción del Sahara, extinguida en la primavera de 1976.

En el caso de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas y la Dirección General de Promoción del Sahara, encontramos un conjunto documental más desordenado y mezclado a nivel geográfico y de negocios. Así, por ejemplo, asuntos de Guinea Ecuatorial y Sahara se entremezclan en los inventarios principales, como son los IDDs (15)004.000, (15)005.000 y (15)006.000.

Hay que resaltar aquí la presencia de una serie relativa a Condecoraciones, concretamente con documentación sobre la concesión de la Medalla de la Paz de Marruecos. Esta condecoración fue creada en 1927 para conmemorar la terminación de la acción militar española en la zona Norte del Protectorado. Se otorgaba tanto a militares como a civiles que habían participado en la guerra. La documentación consta tanto de expedientes de concesión individual como colectiva; una descripción somera se puede encontrar en los inventarios IDDs (15)007.001 (recoge las solicitudes) y (15)007.002 (contiene los expedientes propiamente dichos).

Este recorrido documental se cierra con la Comisión para la Transferencia de los Intereses Españoles en el Sahara, creada en abril de 1976 con el objetivo de liquidar los correspondientes servicios administrativos tanto en el ámbito central como en el territorial, no solo del Sahara español sino también de Guinea, siendo suprimida en octubre de 1980. La documentación de esta Comisión es accesible a través del inventario IDD (15)005.000, con fechas extremas entre 1966 y 1979. Reúne y hereda el organismo series documentales producidas por las extinguidas Direcciones Generales que abarcan prácticamente todos los ámbitos de gobierno, excepto la diplomacia y las fuerzas armadas. De gran interés en este tipo de instituciones es la documentación generada en los procesos de independencia de los territorios: actas del proceso constitucional de Guinea, información sobre los movimientos nacionalistas y "terroristas", expedientes indemnización a la población evacuada, etc.

Dentro de la documentación transferida por esta Comisión también se encontraba la referente a la Orden de África (inventario IDD (15)066.000), la cual tenía por objeto recompensar actuaciones consideradas meritorias y beneficiosas para el interés general, que fueran realizadas en los territorios españoles situados en el continente africano por funcionarios civiles o militares, metropolitanos o indígenas.

Todo este fondo documental, formado por alrededor de 8.000 unidades de instalación entre cajas y libros, llegó acompañado de una importante colección exenta de mapas y planos[2], abundantes publicaciones y monografías y colecciones de boletines oficiales de la administración territorial (todos ellos ingresados en la biblioteca auxiliar del centro).

Junto a las series naturalmente producidas por el ejercicio administrativo, ingresaron también en el AGA otros conjuntos documentales de procedencia diversa que formaban parte del antiguo Archivo Central de la Dirección General. Se trata de verdaderos archivos particulares, como el archivo del arabista e intérprete Clemente Cerdeira Fernández (1887-1942)[3], o el de la Compañía General Española de África, sociedad creada en 1914 para representar los intereses de los accionistas españoles en la Compañía Franco-Española del Ferrocarril Tánger-Fez, y cuya gestión fue asumida en 1942 por el Estado hasta la década de 1970[4].

---

[2] Inventarios IDDs (15)025.000, IDD (15)032.001 e IDD (15)032.002.

[3] Inventario IDD (15)012.000 (1870-1937).

[4] Inventario IDD (15)006.000 (1913-1952).

15. 2. Las instituciones gubernativas territoriales

15. 2. 1. Administración española en los territorios de Marruecos

A partir de 1912, el territorio del Imperio Jerifiano de Marruecos se divide en dos zonas de protectorado, una francesa y otra española, circunscrita esta última al Norte de Marruecos, con capital en Tetuán y comprensiva de los territorios de Gomara, Yebala, Chauen, Rif y Kert.

La fórmula del aparato de gobierno y administración será la Alta Comisaría de España en Marruecos (1912-1956). Inicialmente dependiente de la Sección de Marruecos del Ministerio de Estado, lo será desde 1925 de la Dirección General de Marruecos y Colonias de la Presidencia del Gobierno. De la figura del Alto Comisario, representante del gobierno en el protectorado, pende una Secretaría o Delegación General, directora de todos los servicios administrativos, y de ella tres Delegaciones: Asuntos Indígenas, Hacienda y Fomento. A partir de 1941 el número de Delegaciones crecerá en un proceso de especialización, apareciendo las de Educación y Cultura; Economía, Industria y Comercio; y Obras Públicas y Comunicaciones.

En realidad, el llamado fondo del Protectorado es un conglomerado de 14 archivos o subfondos, producidos por las diversas instituciones dependientes de la Alta Comisaría, tal y como refiere el inventario IDD (15)012.000, el cual nos remite a otros inventarios para ampliar las descripciones de los fondos de las instituciones ahí presentes, como por ejemplo las diversas delegaciones o las diferentes intervenciones territoriales.

Así, es abundantísimo el caudal documental conservado de la Secretaría General y de la Delegación de Asuntos Indígenas (DAI). No obstante, conviene tener en cuenta que en este último caso el AGA custodia un porcentaje irregular de los documentos generados por las Delegaciones, siendo muy escasos los documentos conservados de las de Hacienda, Economía, Industria y Comercio y Obras Públicas y Comunicaciones.

En relación con la red de Intervenciones Regionales o Territoriales[5], dependientes de la DAI, custodiamos los fondos, más o menos completos, de estas instituciones regionales (1935-1956): Intervención Territorial Occidental o del Lucus (Larache), Intervención Territorial de Yebala (Tetuán), Intervención Territorial de Gomara/Chauen (Chauen), Intervención Territorial del Rif (Villa Sanjurjo, hoy Alhucemas) e Intervención Territorial Oriental o del Kert (Villa Nador).

Además del ya citado IDD (15)012.000, el principal instrumento de descripción para acceder a la documentación generada por la Delegación de Asuntos Indígenas es el IDD (15)013.001, el cual contiene, entre otras muchas series, las descripciones de los Boletines de Información recibidos y generados por la DAI. Contiene los boletines ordinarios y secretos remitidos periódicamente a la DAI por las 5 intervenciones territoriales y, también, los boletines elaborados por la propia DAI como servicio de información. De estos últimos hay varios: de censura, de prensa, de información marroquí, etc., pero sobre todo destaca el Boletín de información para el Alto Comisario, que se le presentaba cada pocos días y era elaborado a partir de muchas fuentes, entre ellas los boletines de las intervenciones territoriales.

Por su parte, de la Secretaría General destacan las nutridas series de expedientes de personal de los cuerpos administrativos y de policía del Protectorado, así como los expedientes de asuntos remitidos por todos los servicios. Su volumen global es superior a las 11.000 unidades de instalación, contando igualmente con materiales especiales en forma de mapas y planos, mostrando

[5] Organismos encargados de la intervención de todas las actuaciones de las autoridades marroquíes en el territorio y de su nombramiento, así como de las tareas de orden público, información o sanidad.

DELEGACIÓN GENERAL DE LA ALTA COMISARÍA DE ESPAÑA EN MARRUECOS

ACADEMIA de ARABE y BEREBER

TETUÁN

CURSO 1.931.

CONVOCATORIA

Queda prorrogado el plazo para matricularse en las enseñanzas oficiales de esta Academia, hasta el día 31 de Marzo actual.

ACLARACIONES

Los requisitos para obtener matrícula, son los especificados en los apartados 1.º al 6.º, del Anuncio de Convocatoria de 26 de febrero próximo pasado.

Pueden matricularse en las asignaturas de la Sección 2.ª **(Religión y Derecho Musulmán, Derecho Administrativo Marroquí; Geografia, Gramática, Aritmética y Mecanografía).**

1.º—Los alumnos de las antiguas Academias Militares y Centros similares, que se hallasen en posesión del **"Diploma de Arabe o Bereber"** y

2.º—Los indígenas que poseyendo Certificación, expedida por un Centro docente oficial, de haber cursado la asignatura de Lengua Castellana, aprueben los ejercicios especiales de ingreso, que consistirán en pruebas;

Primero.—De redacción,

Segundo,—De lectura explicada, y

Tercero.—De conversación sobre un tema cualquiera.

Tanto a las clases de esta Sección Segunda, como a las de la Primera; podrán asistir, a título de oyentes, quienes lo deseen, proveyendose, al efecto, del oportuno pase gratuito.

La apertura de las clases tendrá lugar el lunes día 6 de Abril próximo.

Para detalles complementarios pueden dirigirse en días y horas hábiles (de 4 a 6 de la tarde) a la Secretaría de la Academia, instalada en la antigua «Escala» de la Puerta de la Reina (Bab-el-Ocla).

Tetuán, 16 de Marzo de 1931.

V.º B.º y conforme:
El Delegado General.
T. Aguilar

El Director de la Academia,
C. Cerdeira

Figura 15.2. Convocatoria de matrícula en la Academia de Árabe y Bereber, Tetuán, 1931. Alta Comisaría de España en Marruecos, Delegación de Asuntos Indígenas, caja 81/01071.

la importancia de esta documentación destinada al control y vigilancia de las poblaciones y élites de unos territorios considerados inestables desde el punto de vista político y económico.

Aparte de los conjuntos documentales ya citados, puede hallar el investigador documentos generados por entidades municipales del protectorado, la Subinspección de Fuerzas Jalifianas, varias Mehal-las y Mejaznías (fuerzas de policía), la Plaza del Peñón de Vélez de la Gomera y la Academia de Interventores, que aglutina un material etnológico e histórico de capital importancia en forma de memorias e informes de kabilas, estudios sobre el derecho local musulmán y prácticas religiosas, estudios geográficos y cartográficos, a cargo del personal militar y civil veterano del Servicio de Intervenciones. La descripción más detallada de estas series puede localizarse a través de los inventarios IDDs (15)056.000 (1913-1934) y (15)057.000 (1857-1951).

Finalmente, hay que concluir que una parte del fondo no fue evacuado a la península, permaneciendo en la Biblioteca General y Archivos de Tetuán, que al parecer custodia documentación producida por las Delegaciones de Asuntos Indígenas, Educación y Cultura y Obras Públicas y Comunicaciones, además de fondos de las Juntas de Servicios Municipales (los "ayuntamientos" del Protectorado español) de Larache, Alcazarquivir, Villa Nador y otras localidades.

15. 2. 2. Sahara

La organización político-administrativa de los territorios coloniales de Saguia el Hamra, Río de Oro y Cabo Juby, aunque mucho más tardía (1934), se estructuró, de forma similar a Guinea, también a partir de la fórmula del Gobierno (Gobierno Político-Militar de Río de Oro, Delegación Gubernativa de Sahara, etc.), con gran importancia de la Secretaría General. Su evolución es la siguiente: dependientes al principio de la Alta Comisaría de España en Marruecos, en 1946 cambia esta situación al crearse el Gobierno General del África Occidental Española, comprendiendo éste el territorio del Sahara español (Saguia el Hamra y Río de Oro), Ifni y Cabo Juby. En 1958 este último territorio pasa a Marruecos y se crean las provincias de Sahara e Ifni, ambas dotadas de un Gobierno General. El fondo documental del Gobierno General de la Provincia de Ifni abarca el período 1958-1969 y el del Gobierno General de la Provincia de Sahara 1958-1976, con sus delegaciones gubernativas Sur y Norte.

Por lo demás, es necesario mencionar que, además de los fondos de los Gobiernos, fueron evacuados y posteriormente ingresaron en el AGA partes importantes de los fondos documentales generados por la Administración Local de aquel territorio: Cabildo Provincial del Sahara (1948-1975), Ayuntamientos de Sidi-Ifni (1941-1969), Villa Cisneros (1974-1976) y Aaiún (1949-1977); y por las instituciones registrales: Registros de la Propiedad de los territorios de Ifni y Sahara (1926-1976) y Registro Civil (indígena) de la Provincia de Sahara (1969-1975)[6].

Todos estos fondos documentales son accesibles a través de los inventarios IDDs (15)021.000, (15)022.000, (15)023.000 y (15)024.000. El volumen documental supera las 3.000 unidades de instalación, acompañado por un número importante de libros registro y una colección de mapas y planos exentos.

Hay que destacar, nuevamente, las series relativas a personal y asuntos de orden público, de la policía gubernativa, obras públicas, correspondencia general, o las diversas series sobre asuntos económicos y fiscales.

---

[6] Se trata de los tomos de Registro Civil generados por los antiguos Tribunales o Juzgados Cheránicos de Aaiún y de Hagunia (Sahara) entre 1969 y 1975, los cuales nos han llegado de forma fragmentaria o incompleta. En estos tomos únicamente constan inscripciones de nativos musulmanes; es decir, la tradicional justicia coránica del territorio que durante la época colonial siguió manteniendo las peculiaridades del derecho musulmán y consuetudinario reconocido en la provincia.

15. 2. 3. Guinea

En Guinea Ecuatorial se instaló a mediados del siglo XIX, dependiente del Ministerio de Ultramar, un Gobierno General, primero circunscrito a la isla de Fernando Poo y que se fue haciendo extensivo al territorio continental, a medida que se ampliaba el proceso de colonización. A mediados del siglo XX este organismo gubernativo se conocía con el nombre de Gobierno General de los Territorios Españoles del Golfo de Guinea o, más sencillamente, Gobierno General de Guinea; en 1964, concedido el régimen de autonomía a estos territorios, el organismo pasó a denominarse Comisaría General de Guinea, hasta su disolución definitiva en 1969.

Siguiendo un esquema inspirado en el de los Gobiernos Civiles peninsulares, el Gobierno General de Guinea era, con su Secretaría General, la cúspide de un conjunto de delegaciones y servicios para el desarrollo de las funciones gubernativas y administrativas: hacienda, educación, fomento u obras públicas, etc.

De forma capilar, se fueron extendiendo administraciones territoriales, tanto en el territorio insular como continental, hasta el punto de establecerse gobiernos civiles en la isla de Fernando Poo y en el territorio continental de Río Muni.

Disponemos de una descripción bastante precisa de estos fondos hasta la década de 1940 inclusive en forma de inventarios tradicionales, especialmente el inventario IDD (15)018.000 (1843-1969), con un volumen aproximado de 2.000 unidades de instalación a lo que debemos añadir la serie sobre mapas y planos producida por la Comisaría General descrita en los inventarios IDDs (15)032.001-032.002 (1836-1979) y la pequeña colección fotográfica del Gobierno General, descrita en el IDD (15)040.000 (1956).

Por último, hay que destacar la documentación producida por el Patronato de Indígenas, creado por Real Orden de 17 de julio de 1928, encargado de la tutela y representación de los indígenas, jurídicamente considerados menores de edad, y cuya plenitud de derechos exigía la formación de "expedientes de emancipación". Destaca para su estudio el IDD (15)004.000.

También es interesante la conservación, muy rara, de un fondo judicial colonial: el del Tribunal de la Demarcación Este de Guinea Ecuatorial (Distrito de Fernando Poo), para el período 1939-1962.

Figura 15.3. Socios de la cooperativa de MOKA. Gobierno General de Guinea, planero 01/11, cajón 13, carpeta 2.

GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
DE CULTURA